

FMI

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

INFORME ANUAL 2011
BUSCANDO UN CRECIMIENTO
EQUITATIVO Y EQUILIBRADO



EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

El FMI es el principal organismo mundial de cooperación monetaria internacional. Integrado por 187 países miembros, en él se congregan casi todos los países del mundo para trabajar aunadamente en pos del bien común. El fin básico del FMI es salvaguardar la estabilidad del sistema monetario internacional, es decir, el sistema de tipos de cambio y pagos internacionales que permite a los países (y a sus ciudadanos) adquirir mutuamente bienes y servicios. Esta tarea es esencial para lograr el crecimiento económico sostenible y elevar los niveles de vida.

Todos los países miembros del FMI están representados en el Directorio Ejecutivo de la institución, foro en el que pueden debatir las consecuencias que tienen sus políticas económicas a escala nacional, regional y mundial. El presente Informe Anual abarca las actividades realizadas por el Directorio Ejecutivo y por la Gerencia y el personal técnico del FMI durante el ejercicio que se extiende del 1 de mayo de 2010 al 30 de abril de 2011.

Las principales actividades del FMI son las siguientes:

- Brindar asesoramiento a los países sobre la adopción de políticas que pueden ayudarlos a prevenir o resolver crisis financieras, lograr la estabilidad macroeconómica, acelerar el crecimiento económico y aliviar la pobreza.
- Poner a disposición de los países miembros financiamiento temporal para ayudarlos a resolver problemas de balanza de pagos, es decir, cuando carecen de suficientes divisas porque los pagos que deben efectuar a otros países superan sus ingresos en moneda extranjera.
- Ofrecer asistencia técnica y capacitación a los países que las soliciten, para ayudarlos a desarrollar las instituciones y los conocimientos técnicos necesarios para llevar a la práctica políticas económicas sólidas.

El FMI tiene su sede en la ciudad de Washington y, en virtud de su alcance mundial y de los vínculos estrechos que mantiene con los países miembros, cuenta con oficinas en todo el mundo.

Puede obtenerse más información sobre el FMI y sus países miembros en la página web de la institución, www.imf.org.

El material complementario del *Informe Anual* —cuadros y recuadros preparados especialmente para su publicación en la web, apéndices (con los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2011) y otros documentos pertinentes— se puede consultar en inglés en la página web del informe, en www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2011/eng. Se puede solicitar una copia impresa de los estados financieros dirigiéndose a IMF Publication Services, P.O. Box 92780, Washington, DC 20090, Estados Unidos. En la misma dirección se puede obtener una versión en CD-ROM del informe que incluye además el material publicado en la web.

FMI

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

INFORME ANUAL 2011

BUSCANDO UN CRECIMIENTO
EQUITATIVO Y EQUILIBRADO

ÍNDICE

MENSAJE DE LA DIRECTORA GERENTE Y PRESIDENTA DEL DIRECTORIO EJECUTIVO	4	Análisis de la vulnerabilidad de los países de bajo ingreso	35
CARTA DE REMISIÓN A LA JUNTA DE GOBERNADORES	6	Movilización de ingresos en los países en desarrollo	36
1 PANORAMA GENERAL	7	4 REFORMAR Y FORTALECER EL FMI PARA RESPALDAR MEJOR A LOS PAÍSES MIEMBROS	37
Una recuperación mundial a velocidades múltiples	9	Reformas de las cuotas, la estructura de gobierno y el mandato	39
Políticas para lograr un crecimiento mundial sostenido y equilibrado	9	Cuotas, representación y estructura de gobierno	39
Reformar y fortalecer el FMI para respaldar mejor a los países miembros	10	Modernización del mandato del FMI	40
Finanzas, organización y rendición de cuentas	10	Países miembros, Directorio Ejecutivo y actividades institucionales	41
2 EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA MUNDIAL Y DE LOS MERCADOS FINANCIEROS	11	Países miembros	41
Una recuperación desequilibrada	13	Directorio Ejecutivo	41
Retos nuevos y viejos	14	Presidencia del CMFI	42
3 POLÍTICAS PARA LOGRAR UN CRECIMIENTO MUNDIAL SOSTENIDO Y EQUILIBRADO	15	Deceso del Gobernador Suplente Moeketsi Senaoana	42
Lograr un crecimiento equilibrado y una economía mundial más sólida y más sostenible	17	Reorganización de las Reuniones Anuales y las Reuniones de Primavera	43
Modernización de la supervisión que lleva a cabo el FMI	17	Fortalecimiento de las capacidades de los países miembros	43
Respaldo financiero para los países miembros del FMI	19	Asistencia técnica	43
Colaboración con otros organismos	25	Capacitación	48
Promover el funcionamiento y la estabilidad del sistema monetario internacional	26	Iniciativas en materia de datos y de normas sobre datos	49
Flujos de capital	27	Normas del FMI para la divulgación de datos	49
Reservas internacionales	28	Informe provisional del octavo examen de las Iniciativas del FMI sobre Normas de Divulgación de Datos	50
Derechos especiales de giro	29	5 FINANZAS, ORGANIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS	51
Construir un sistema financiero mundial más sólido	30	Presupuesto e ingresos	53
Integrar las evaluaciones de la estabilidad financiera a la supervisión contemplada en el Artículo IV	30	Aumentos de las cuotas	53
Política macroprudencial: Marco organizativo	31	Expansión y activación de los Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos	53
Lecciones de la crisis para los bancos centrales	31	Acuerdos bilaterales de crédito	53
Resolución de bancos transfronterizos	32	Adecuación de los saldos precautorios del FMI	54
Interconexiones financieras	32	Ingresos, cargos, remuneración y distribución de la carga	54
Contribución del sector financiero a los costos de la crisis	33	Presupuestos administrativo y de capital	56
Examen de la iniciativa sobre normas y códigos	33	Atrasos frente al FMI	59
Respaldar el crecimiento y la estabilidad en los países de bajo ingreso	34	Mecanismos de auditoría	59
Retos macroeconómicos para los países de bajo ingreso	34	Gestión del riesgo	60
		Recursos humanos: Políticas y organización	61
		Los recursos humanos en el ejercicio 2011	61
		Cambios en los cargos de la Gerencia	62
		Deceso de Tommaso Padoa-Schioppa	62
		Rendición de cuentas	64
		Política de transparencia	64

Oficina de Evaluación Independiente	65	4.4. Asistencia técnica del FMI por situación del país	45
Interacción con los interlocutores externos	66	4.5. Prestación de asistencia técnica por parte del FMI	46
DIRECTORES EJECUTIVOS Y SUPLENTES	68	CUADROS	
ALTOS FUNCIONARIOS	69	3.1. Servicios financieros del FMI	22
ORGANIGRAMA DEL FMI	70	3.2. Acuerdos aprobados en el marco de los principales servicios financieros en el ejercicio 2011	25
NOTAS	71	3.3. Acuerdos en el marco del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza aprobados y aumentados en el ejercicio 2011	26
RECUADROS		5.1. Presupuesto administrativo por principales categorías de gasto; ejercicios 2009–14	57
3.1. Fondo Fiduciario para el Alivio de la Deuda después de una Catástrofe	27	5.2. Gastos de capital a mediano plazo; ejercicios 2009–14	57
3.2. Evaluaciones obligatorias de la estabilidad financiera	31	5.3. Gastos administrativos declarados en los estados financieros	57
3.3. Liberia alcanza la sostenibilidad a largo plazo de la deuda	35	5.4. Composición del gasto presupuestado, por principales áreas de responsabilidad; ejercicios 2010–14	58
4.1. Medio siglo al servicio del FMI: A. Shakour Shaalan	42	5.5. Atrasos frente al FMI de países con obligaciones en mora de seis meses o más, por tipo	58
4.2. Evaluación de la eficacia de la capacitación que ofrece el Instituto del FMI	48		
4.3. Actividades dedicadas a los datos y las estadísticas en el ejercicio 2011	49		
5.1. Extensas reparaciones de dos edificios del FMI	58		
5.2. Tommaso Padoa-Schioppa	63		
5.3. Recomendaciones del informe de la OEI y respuesta del personal técnico	64		
GRÁFICOS		El ejercicio financiero del FMI comienza el 1 de mayo y termina el 30 de abril.	
3.1. Acuerdos aprobados durante los ejercicios concluidos al 30 de abril de 2002–11	24	<hr/>	
3.2. Préstamos ordinarios pendientes de reembolso; ejercicios 2002–11	24	La unidad de cuenta del FMI es el DEG; para comodidad del lector se incluye la conversión aproximada en dólares de EE.UU. en el caso de los datos financieros del FMI. Al 30 de abril de 2011, el tipo de cambio dólar de EE.UU./DEG era de \$1 = DEG 0,616919, y el tipo de cambio DEG/dólar de EE.UU. era de DEG 1 = \$1,62096. Al cierre del ejercicio anterior (30 de abril de 2010) los tipos de cambio eran \$1 = DEG 0,661762 y DEG 1 = \$1,51112.	
3.3. Préstamos concesionarios pendientes de reembolso; ejercicios 2002–11	26	El símbolo \$ significa dólares de EE.UU., salvo indicación en contrario. Las discrepancias entre los factores y el producto se deben al redondeo.	
4.1. Prestación de asistencia técnica por área y tema	44	En el presente <i>Informe Anual</i> , el término “país” se usa no solo para referirse a entidades territoriales que constituyen un Estado según la acepción de esa palabra en el derecho internacional escrito y consuetudinario, sino también para referirse a entidades territoriales que no son Estados, pero para las cuales se mantienen datos estadísticos en forma separada e independiente.	
4.2. Prestación de asistencia técnica durante el ejercicio 2011 por tema y región	45		
4.3. Prestación de asistencia técnica por grupo de ingresos	45		

MENSAJE DE LA DIRECTORA GERENTE Y PRESIDENTA DEL DIRECTORIO EJECUTIVO



Christine Lagarde,
Directora Gerente y Presidenta
del Directorio Ejecutivo del FMI.

Recién llegada al FMI como nueva Directora Gerente, lo que me impresiona es cómo la institución ha seguido cobrando relevancia a lo largo del último año, inspirándose en los importantes cambios que ya habían ocurrido tras la crisis. El FMI avanzó en numerosos flancos, atento a las cambiantes exigencias de la economía mundial y a las cambiantes necesidades de sus miembros.

Los momentos que vivimos no dejan de ponernos a prueba. Si bien la recuperación mundial siguió su curso en el ejercicio 2011, ha progresado a distintas velocidades, lo cual ha generado algunas tensiones. En las economías avanzadas, el resultado de la lenta recuperación ha sido un nivel dolorosamente elevado de desempleo. En muchas economías emergentes, la rapidez de la recuperación ha producido riesgos de sobrecalentamiento. Y en muchos países en desarrollo, aunque el crecimiento ha sido relativamente vigoroso, el fuerte aumento de los precios de las materias primas ha dado lugar a penurias sociales significativas. Todo esto se agrega al reto de crear puestos de trabajo, especialmente para los jóvenes, y al de atender las crecientes demandas sociales de una mejor calidad de vida.

Al mismo tiempo, muchos de los miembros del FMI continúan enfrentados al legado de la crisis. La sostenibilidad fiscal constituye un desafío importante para muchos de los miembros más grandes de la organización, como Estados Unidos y Japón. El saneamiento y la reforma del sector financiero siguieron adelante, pero todavía es necesario avanzar en varios ámbitos, como la elaboración de mecanismos de resolución coherentes, el establecimiento de un marco macroprudencial exhaustivo, y la ampliación del régimen de regulación y supervisión para que abarque a la totalidad del sistema financiero. Y, fundamentalmente, muchos de nuestros miembros deben fortalecer su competitividad para lograr un crecimiento que les permita crear empleos y mejorar el nivel de vida.

A lo largo de los últimos años, el FMI se ha adaptado para atender las necesidades cambiantes de sus miembros, y en el ejercicio 2011 se produjeron novedades importantes en los ámbitos críticos de la estructura de gobierno, el financiamiento y la supervisión. Como ya es tradicional, este constante fortalecimiento del FMI fue fruto de la excelente cooperación entre la Gerencia, el personal técnico y el Directorio Ejecutivo.

Para que el FMI sea eficaz, su estructura de gobierno debe ser considerada legítima. En el ejercicio 2011 se destacan dos hechos en este sentido. Primero, en diciembre de 2010 se llegó a un importante acuerdo sobre la reforma de dicha estructura, que afecta a las cuotas y a la composición del Directorio Ejecutivo. Y, segundo, en marzo de 2011 entró en vigencia la reforma de cuotas de 2008, que afianza la representación de las economías dinámicas en el FMI y potencia la voz y la participación de los países de bajo ingreso.

No puedo dejar de destacar que el FMI ha continuado adaptando sus instrumentos de financiamiento para servir mejor a los miembros. En 2010, se perfeccionó la Línea de Crédito Flexible (LCF) para que sea más útil y eficaz en la prevención de crisis. Asimismo, se creó otra herramienta de financiamiento —la Línea de Crédito Precautorio— y se la puso a disposición de un grupo de países más amplio que los que pueden utilizar la LCF. El FMI también cooperó con sus socios europeos para brindar respaldo financiero a Grecia y a Irlanda, y luego a Portugal en mayo de 2011. Desde el comienzo de la crisis, los compromisos financieros que ha asumido el FMI para ayudar a los miembros a superarla han alcanzado niveles históricos: el crédito pendiente de la Cuenta de Recursos Generales ascendía a DEG 75.600 millones a finales de julio de 2011, en comparación con el máximo anterior de DEG 70.000 millones en septiembre de 2003. Esto muestra la importancia del papel que desempeña para los países miembros el financiamiento del FMI. A fin de respaldar mejor a los países de bajo ingreso golpeados por las catástrofes naturales más devastadoras, el FMI creó un Fondo Fiduciario para el Alivio de la Deuda después de una Catástrofe, que nos permitirá sumarnos con rapidez a los esfuerzos internacionales de alivio de la deuda en esas circunstancias.

Obviamente, aunque es esencial que el FMI disponga de instrumentos de financiamiento adecuados, mejor aún es que contribuya en primer lugar a evitar las crisis. El año pasado, se reforzó la eficacia de la supervisión en diferentes formas. El FMI examinó con más detalle las implicaciones que tiene para la política económica la creciente interconexión entre los países miembros. Asimismo, redobló los esfuerzos por comprender mejor las conexiones que existen dentro de las economías, y en particular las vinculaciones macrofinancieras. Otro tema en el que se enfocó la atención es la manera de reforzar el sistema monetario internacional —una tarea central del mandato de la institución—, abordando cuestiones que van desde los flujos de capital hasta la adecuación de las reservas internacionales.

En el ejercicio que ya se encuentra en curso, nuestra tarea se guía por el llamamiento que hicieron los miembros en las Reuniones Anuales

de 2010 para que continuemos mejorando la legitimidad, la credibilidad y la eficacia de la institución, mediante reformas de las cuotas y la estructura de gobierno y a través de la modernización de las funciones que se le han encomendado al FMI en materia de supervisión y financiamiento.

Estamos trabajando con los países miembros para que el programa de reformas de la estructura de gobierno de 2010 se haga realidad lo antes posible. El Examen Trienal de la Supervisión, que se encuentra en marcha, representa una oportunidad crítica para mejorar la focalización y la influencia y eficacia de la supervisión que llevamos a cabo. La experiencia adquirida con los informes piloto sobre efectos de contagio de los países de importancia sistémica también constituirá un valioso aporte a la supervisión de las interconexiones. En lo que respecta a las intervenciones en las crisis, continuaremos examinando opciones para afianzar la red de protección financiera mundial, sobre la base de incentivos sólidos. En un plano más general, continuaremos velando por el fortalecimiento del sistema monetario internacional.

Al contemplar el próximo ejercicio —el primero como Directora Gerente del FMI—, confío en que la institución continuará por la senda hacia una mayor eficacia y credibilidad. Le toca un papel crítico en la prevención de crisis y en el logro de un crecimiento mundial vigoroso, estable y equilibrado. En ese sentido, desearía reconocer la importante contribución realizada por mi antecesor, Dominique Strauss-Kahn. Bajo su liderazgo, el FMI actuó rápida y decisivamente para brindar respaldo a los países miembros tras la crisis financiera internacional, y así encaminó a la institución por una trayectoria de mayor relevancia en el futuro.

Es para mí un honor y un orgullo haber sido elegida para dirigir el FMI, y espero con gran interés trabajar en estrecha colaboración con todos los países miembros —y con el Directorio Ejecutivo— para hacer frente a los retos nuevos y cambiantes que afrontan nuestros miembros y la economía mundial en su conjunto.

El *Informe Anual* del Directorio Ejecutivo del FMI a la Junta de Gobernadores es un instrumento fundamental de rendición de cuentas dentro de la institución. El Directorio Ejecutivo, integrado por 24 titulares designados por los 187 países miembros, está encargado de dirigir los asuntos de la organización, en tanto que la Junta de Gobernadores, en la cual cada país miembro está representado por un funcionario de alto rango, es la máxima autoridad rectora. Por medio del *Informe Anual*, el Directorio Ejecutivo rinde cuentas a la Junta de Gobernadores del FMI.

CARTA DE REMISIÓN A LA JUNTA DE GOBERNADORES



29 de julio de 2011

Estimado Sr. Presidente:

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo XII, Sección 7 *a*), del Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional, y en la Sección 10 de sus Estatutos, tengo el honor de presentar a la Junta de Gobernadores el Informe Anual del Directorio Ejecutivo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2011. De conformidad con la Sección 20 de los Estatutos, se presentan en el capítulo 5 los presupuestos administrativo y de capital del FMI aprobados por el Directorio Ejecutivo para el ejercicio que se cierra el 30 de abril de 2012. En el apéndice VI, que figura en la edición del informe publicada en CD-ROM y en www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2011/eng/index.htm, se presentan los estados financieros verificados del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2011 correspondientes al Departamento General, el Departamento de DEG y las otras cuentas administradas por el FMI, junto con los informes pertinentes de la Oficina de Auditores Externos. Los procesos relativos a la auditoría externa y los estados financieros estuvieron supervisados por el Comité de Auditoría Externa, integrado por el Sr. Arfan Ayass, la Sra. Amelia Cabal y el Sr. Ulrich Graf (Presidente), de conformidad con la Sección 20 c) de los Estatutos del FMI.

Christine Lagarde

Directora Gerente y Presidenta del Directorio Ejecutivo

1

PANORAMA GENERAL



1 | PANORAMA GENERAL

El FMI sigue desempeñando un papel central en los esfuerzos para lograr que la economía mundial retome una senda de crecimiento sólido y sostenido. La labor de la institución durante el ejercicio 2011¹ se centró en proporcionar asesoramiento en materia de políticas y respaldo técnico a los países miembros en pos de ese objetivo, atender las necesidades de financiamiento de los países para apoyar sus programas de ajuste —por ejemplo, a través de programas en Grecia, Irlanda y Portugal (en este último caso a comienzos del ejercicio 2012)—, instituir sistemas que reforzarán la capacidad de la institución para identificar y afrontar los riesgos económicos mundiales a medida que se presenten, y trabajar en reformas que fortalecerán el sistema monetario internacional.

Durante el año se llegó a un acuerdo sobre una reorganización fundamental de la estructura de gobierno del FMI. Las reformas conducirán a un aumento sustancial del número de votos de los países de mercados emergentes y en desarrollo dinámicos, y al mismo tiempo protegerán la representación de los miembros más pobres, y aumentarán la legitimidad y la eficacia del FMI.



Izquierda La estructura de gobierno del FMI fue uno de los temas analizados en las Reuniones Anuales de 2010.

Derecha Una mujer embala flores para la exportación en una plantación en Cota, Colombia.



UNA RECUPERACIÓN MUNDIAL A VELOCIDADES MÚLTIPLES

La economía mundial ha continuado recuperándose a lo largo del último año, aunque el crecimiento sigue siendo desigual entre un país y otro. En muchas economías avanzadas, el crecimiento continúa siendo relativamente débil, frenado por tasas de desempleo elevadas, condiciones financieras débiles e inquietudes en torno a las perspectivas del sector fiscal y financiero. Las dificultades de una serie de países europeos han sido especialmente agudas. Por el contrario, el crecimiento de los mercados emergentes es vigoroso, y en vista del avance de la inflación, existen en varias de estas economías crecientes inquietudes en torno al sobrecalentamiento.

Dada la naturaleza desigual del crecimiento mundial, los retos de política económica difieren considerablemente entre los países. En la mayoría de los países avanzados, el principal reto consiste en sustentar la recuperación y reducir el desempleo, avanzando a la vez con el ajuste fiscal necesario y el saneamiento y la reforma del sector financiero. En la mayoría de los países de mercados emergentes y en desarrollo, existe una necesidad de acelerar el retiro de las políticas macroeconómicas acomodaticias para evitar el sobrecalentamiento en vista del vigor de la actividad económica, la expansión del crédito, las entradas de capital y las presiones inflacionarias generales, asegurando al mismo tiempo que los pobres estén protegidos de los efectos del encarecimiento de los alimentos y los combustibles. Es necesario avanzar en la reducción de los riesgos que generan para la estabilidad financiera los desequilibrios mundiales, que aún son agudos, incrementando la contribución de las exportaciones netas al crecimiento en las economías con grandes déficits en cuenta corriente y, por el contrario, aumentando el crecimiento impulsado por la demanda interna en las economías con grandes superávits en cuenta corriente. La continua cooperación en materia de política económica entre los países será necesaria para garantizar un crecimiento mundial robusto y sostenible. El diseño cuidadoso de las políticas a nivel nacional y la coordinación a nivel internacional, que revistieron importancia cuando la crisis se encontraba en su peor momento hace dos años, hoy tienen igual relevancia.

POLÍTICAS PARA LOGRAR UN CRECIMIENTO MUNDIAL SOSTENIDO Y EQUILIBRADO

Durante el ejercicio 2011, las actividades del FMI se centraron en proporcionar el respaldo financiero y en otros ámbitos que necesitaban los países miembros para hacer frente a los efectos persistentes de la crisis mundial e identificar y promover la implementación de políticas para lograr un crecimiento sostenido y equilibrado de la economía mundial.

La demanda de recursos del FMI se mantuvo elevada durante el año; el Directorio Ejecutivo aprobó 30 acuerdos de financiamiento o ampliaciones de acuerdos vigentes. Los programas de alta visibilidad para Grecia e Irlanda, emprendidos con socios europeos, prestaron respaldo a reformas económicas destinadas a imprimir sostenibilidad a las finanzas del sector público que permitieran restablecer el cre-

cimiento y el empleo. El programa griego busca estimular la competitividad, en tanto que el irlandés se centra en restablecer la estabilidad del sector financiero. Ambos están pensados de modo tal que la carga del ajuste sea compartida y que los grupos más vulnerables estén protegidos. Durante el año, se aprobaron Líneas de Crédito Flexible (LCF) para Colombia, México y Polonia, así como una Línea de Crédito Precautorio (LCP) para Macedonia, en tanto que se aprobaron o ampliaron programas para 17 países de bajo ingreso con el respaldo del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza. El FMI también intensificó su diálogo de política con países de Oriente Medio y Norte de África —en particular, Egipto y Túnez— para brindar asistencia a los gobiernos en la gestión de los retos económicos surgidos a raíz de los sucesos políticos de la Primavera Árabe. Además, un examen de las evaluaciones de salvaguardias de los bancos centrales afirmó que estas evaluaciones siguen siendo eficaces para mantener la reputación del FMI como prestamista prudente.

Se tomaron asimismo otras medidas para fortalecer las actividades de supervisión del FMI. Por ejemplo, se llegó a un acuerdo para intensificar los trabajos dedicados a los “efectos de contagio” —la situación en la cual los sucesos económicos o las medidas de política de un país afectan a otros países— elaborando “informes sobre efectos de contagio” piloto para las cinco economías o regiones económicas de mayor importancia sistémica (China, Estados Unidos, Japón, el Reino Unido y la zona del euro). Con este análisis, el FMI busca comprender más a fondo la interconexión de la economía mundial y, así, respaldar mejor la colaboración en materia de políticas a nivel mundial. También se centró más la atención en la supervisión del sector financiero y los vínculos macrofinancieros. Se alcanzó un acuerdo para dar carácter obligatorio a las evaluaciones de la estabilidad financiera que forman parte del Programa de Evaluación del Sector Financiero (PESF) en el caso de los países con sectores financieros de importancia sistémica, e integrar mejor dichas evaluaciones con la supervisión que realiza la institución de cada país. El FMI continuó con los Ejercicios de Alerta Anticipada semestrales, que lleva a cabo en cooperación con la Junta de Estabilidad Financiera, para examinar riesgos improbables pero plausibles que podrían tener un impacto en la economía mundial. Asimismo, continuó brindando apoyo al Proceso de Evaluación Mutua (PEM) del G-20 y está coordinando la labor internacional para corregir las deficiencias de datos que se pusieron de manifiesto durante la crisis internacional. Además, se instituyó un marco analítico para evaluar las vulnerabilidades de los países de bajo ingreso a los shocks mundiales.

A lo largo del año se dedicó un esfuerzo considerable a afianzar el funcionamiento y la estabilidad del sistema monetario internacional. Si bien el sistema demostró capacidad de resistencia frente a la crisis, las tensiones —observadas en desequilibrios mundiales agudos, flujos de capital y fluctuaciones cambiarias volátiles y gran acumulación de reservas— continúan siendo un motivo de preocupación. Durante el año, el FMI examinó políticas para gestionar los flujos de capital, la forma de evaluar si las reservas internacionales en manos de los países son adecuadas, y la contribución que podrían realizar los derechos especiales de giro (DEG) del FMI a la mejora del funcionamiento a largo plazo del sistema monetario internacional.

REFORMAR Y FORTALECER EL FMI PARA RESPALDAR MEJOR A LOS PAÍSES MIEMBROS

En diciembre de 2010 se acordó una reorganización fundamental de la estructura de gobierno del FMI. Las reformas de las cuotas y los cambios en la composición del Directorio Ejecutivo reforzarán la credibilidad y la eficacia del FMI haciendo que las estructuras de gobierno reflejen mejor la realidad mundial actual. Las reformas de las cuotas —basadas en las reformas iniciadas en 2008— duplicarán las cuotas a unos DEG 476.800 millones (alrededor de \$773.000 millones), traspasarán más de 6 puntos porcentuales de las cuotas relativas a los países de mercados emergentes y en desarrollo dinámicos, y protegerán las cuotas relativas y el poder de voto de los países miembros más pobres. Con este traspaso, Brasil, la Federación de Rusia, India y China (que conforman el grupo BRIC) pasarán a formar parte de los 10 mayores países miembros del FMI. Las reformas propuestas para modificar la estructura y la composición del Directorio Ejecutivo, cuya fortaleza es vital para el funcionamiento eficaz de la institución, incluyen pasar a un régimen en el cual este órgano sea resultado exclusivo de un sistema de elecciones y reducir en dos puestos la representación combinada de los países europeos avanzados en el Directorio. La propuesta de aumento de las cuotas y la enmienda del Convenio Constitutivo del FMI necesaria para que entre en vigor la reforma del Directorio Ejecutivo debe ser aceptada ahora por los países miembros, en muchos casos mediante aprobación parlamentaria. Se ha solicitado a los miembros que completen la ratificación antes de las Reuniones Anuales de 2012.

En marzo de 2011, los miembros del CMFI seleccionaron a Tharman Shanmugaratnam, Ministro de Hacienda y Viceprimer Ministro de Singapur, como Presidente del Comité por un plazo de hasta tres años. El Ministro Tharman reemplazó a Youssef Boutros-Ghali, ex Ministro de Hacienda de Egipto, que había dimitido el mes anterior.

El FMI continuó con la reforma de sus instrumentos de financiamiento durante el ejercicio 2011. A fin de fortalecer su utilidad y eficacia en la prevención de crisis, se perfeccionó la LCF, creada en marzo de 2009. Se creó una LCP y se la puso a disposición de un grupo de países más amplio que el que puede utilizar la LCF, y se estableció un Fondo Fiduciario para el Alivio de la Deuda después de una Catástrofe (FFADC) que le permitirá al FMI sumarse a los esfuerzos internacionales de alivio de la deuda cuando los países pobres se ven golpeados por los desastres naturales más catastróficos.

La prestación de asistencia técnica se mantuvo a un nivel elevado en el ejercicio 2011 y continuó centrada en ayudar a los países a recuperarse de las secuelas de la crisis financiera internacional y en fortalecer los marcos de política económica para respaldar un crecimiento sostenido. Durante el año se formaron nuevas asociaciones con donantes para obtener recursos suficientes y hacer frente a la demanda intensa e ininterrumpida de asistencia técnica. Se siguen evaluando y adaptando los cursos de capacitación del FMI para que respondan a las prioridades de los países y satisfagan sus necesidades. En el curso del ejercicio, se brindó capacitación adicional sobre el diagnóstico macroeconómico y las cuestiones vinculadas al sector financiero.

FINANZAS, ORGANIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

En el ejercicio 2011 se tomaron medidas sustanciales para reforzar los recursos a disposición del FMI y atender las necesidades de financiamiento potenciales de los países miembros. Además del acuerdo sobre las cuotas mencionado en la sección anterior, la reforma de las cuotas de 2008, que comprende una ronda de aumentos ad hoc de las cuotas de 54 miembros por un total de DEG 20.800 millones, entró en vigor en marzo de 2011. El FMI también negoció una expansión significativa de los acuerdos permanentes de obtención de crédito de los países miembros a través de los Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos (NAP), que entraron en vigencia en marzo de 2011. Inicialmente, esta ampliación incrementará los NAP más de diez veces, a DEG 367.500 millones (unos \$596.000 millones), aunque se los reducirá proporcionalmente una vez que estén disponibles los nuevos recursos provenientes de las cuotas.

Como parte del modelo de ingresos revisado para el FMI aprobado en 2008, se acordó vender una parte limitada de las tenencias de oro del FMI y emplearla para financiar una dotación que generaría rendimientos destinados a respaldar el presupuesto regular de la organización. En julio de 2009, el Directorio decidió que, además de financiar esa dotación, parte del producto de las ventas de oro se destinaría a incrementar la cantidad de recursos disponibles para préstamos en condiciones concesionarias. Las ventas de oro finalizaron —a través de operaciones de mercado y fuera del mercado— en diciembre de 2010.

Varios cambios críticos ocurrieron en la Gerencia del FMI durante el año o a comienzos del ejercicio 2012. Dominique Strauss-Kahn dimitió como Director Gerente en mayo de 2011, y el Directorio Ejecutivo puso en marcha el proceso de selección del nuevo titular, que culminó en junio de 2011 con el nombramiento de Christine Lagarde. Además, el Subdirector Gerente Murilo Portugal dejó su puesto en marzo de 2011 y fue reemplazado por Nemat Shafik.

En el área de gestión de recursos humanos, durante el año continuaron los esfuerzos por contratar y retener al personal diverso y de alto calibre que es esencial para el éxito de la institución. Una vigorosa campaña de contratación y la realización de importantes reformas de la política de recursos humanos —incluidos la introducción de un nuevo sistema para los ajustes salariales, cambios del plan de prestaciones médicas y un nuevo programa de remuneraciones y prestaciones para el personal contratado localmente en las oficinas del extranjero— ayudaron a avanzar hacia esos objetivos durante el año.

En el curso del ejercicio 2011, el FMI redobló los esfuerzos por explicar su labor al público en general y estrechar el diálogo con los países miembros. Se organizó en Daejeon, Corea, una importante conferencia para analizar el papel de Asia en la economía mundial, que reunió a más de 500 participantes de alto nivel. Continuaron las reuniones de los Grupos Regionales de Asesoramiento para África subsahariana, América, Asia y el Pacífico, Europa y Oriente Medio (y durante el año se creó un grupo para el Cáucaso y Asia Central); y en ocasión de las Reuniones Anuales de octubre de 2010, todos los grupos celebraron una reunión general. El FMI también amplió sus interacciones con los sindicatos; entre otras cosas, mediante una conferencia en Oslo sobre los desafíos del crecimiento, el empleo y la cohesión social, auspiciada conjuntamente con la OIT.

2

EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA MUNDIAL Y DE LOS MERCADOS FINANCIEROS



2

EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA MUNDIAL Y DE LOS MERCADOS FINANCIEROS

Tras registrar en 2009 la primera contracción desde la Segunda Guerra Mundial, la economía mundial experimentó una vigorosa recuperación en 2010, y el PIB mundial creció 5%. Sin embargo, el ritmo de actividad se mantuvo desigual desde el punto de vista geográfico, y el empleo quedó rezagado. El desempeño económico durante 2010 se caracterizó por dos semestres claramente diferentes. Durante el primer semestre del año, la recuperación estuvo impulsada por la reconstitución de existencias agotadas, lo cual estimuló un fuerte repunte de la producción industrial y del comercio internacional. Las políticas macroeconómicas acomodaticias también desempeñaron un papel importante. Durante el segundo semestre, cuando el ciclo de inventario se estaba nivelando y la consolidación fiscal se perfilaba en el horizonte para muchas economías avanzadas, se agudizó el temor a una recaída. Finalmente, la reducción del exceso de capacidad, las políticas acomodaticias y el afianzamiento de la confianza y de las condiciones financieras apuntalaron la demanda privada, generando una recuperación más autosustentable. La inversión fue la fuerza impulsora, pero el consumo también recobró ímpetu.



Izquierda Trabajadores en una línea de ensamble de una fábrica automotriz de Puebla, México. **Derecha** Nueva edificación en el centro de Varsovia, Polonia; atrás se observa el Palacio de la Cultura de la era comunista.



UNA RECUPERACIÓN DESEQUILBRADA

A pesar del fortalecimiento del crecimiento mundial, la recuperación internacional siguió estando desequilibrada. En las economías avanzadas, el crecimiento fue modesto, y promedió apenas 3% en 2010. Como el crecimiento ha sido lento teniendo en cuenta la profundidad de la recesión, el producto se mantiene muy por debajo del potencial, y el desempleo aún es muy elevado. El bajo crecimiento de estos países puede atribuirse tanto a los excesos previos a la crisis como a las secuelas de la crisis. En muchos casos —especialmente el de Estados Unidos—, la inversión continúa frenada por el deprimido mercado de la vivienda. La crisis misma también ha conducido a un aumento drástico de la deuda pública, despertando preocupaciones en torno a la sostenibilidad fiscal. En algunas de las economías avanzadas no se ha hecho lo suficiente por fortalecer la capitalización de los bancos y reducir el apalancamiento. Eso ha contribuido a un crecimiento anémico del crédito.

Los problemas de la periferia de la Unión Europea (UE) han sido particularmente agudos. Son producto de las interacciones combinadas de un bajo crecimiento, dificultades fiscales y presiones financieras. Restablecer la sostenibilidad fiscal y financiera frente a un crecimiento bajo o negativo y elevados diferenciales de los swaps de riesgo de incumplimiento del deudor (*credit default swaps* o CDS) para los bonos soberanos y el crédito bancario constituye un enorme desafío. Los problemas de la periferia de la UE apuntan a un problema más general que enfrentan muchas economías avanzadas: un bajo crecimiento potencial y una considerable capacidad ociosa en la economía. Esto hace que el reto del ajuste fiscal sea mucho mayor.

En las economías emergentes y en desarrollo, el desempeño económico ha sido mucho más sólido. En general, estas economías experimentaron un crecimiento promedio de más de 7¼% en 2010. En América Latina y Asia, el crecimiento fue muy vigoroso, y la mayoría de las economías de la región están funcionando a su nivel de plena capacidad o lo han superado. En las economías en desarrollo, particularmente las de África subsahariana, también se ha reanudado un crecimiento rápido y sostenible. En las economías emergentes de Europa oriental y la Comunidad

de Estados Independientes mucho más golpeadas por la crisis, el crecimiento apenas ha comenzado a reanimarse.

Muchas economías emergentes y en desarrollo pudieron recuperarse de la crisis con más rapidez porque su base fiscal y financiera era más sólida. También se beneficiaron de una reactivación saludable de la exportación y de una demanda interna vigorosa, alimentada por políticas monetarias y fiscales acomodaticias. Las salidas de capital durante la crisis se han transformado en entradas de capital durante la recuperación, ya sea gracias a las mejores perspectivas de crecimiento como a un nivel más elevado de las tasas de interés que en las economías avanzadas. Al mismo tiempo, una serie de economías emergentes están experimentando una intensificación de las presiones inflacionarias, una rápida expansión del crédito e indicios de sobrecalentamiento.

Pese a la solidez de la recuperación mundial, el crecimiento no ha sido lo suficientemente fuerte como para causar una reducción importante del desempleo agregado. La Organización Internacional del Trabajo estima que en abril de 2011 alrededor de 205 millones de personas en el mundo entero aún estaban buscando empleo; es decir, alrededor de 30 millones más que en 2007. El aumento del desempleo ha sido particularmente grave en las economías avanzadas. En muchas economías emergentes y en desarrollo, sobre todo de Oriente Medio y Norte de África, el alto desempleo juvenil es un motivo de inquietud especial.

Pasando a las condiciones financieras, 2010 fue un año de mejoras, aunque la situación sigue siendo inusualmente frágil. La estabilidad financiera mundial se ha afianzado gracias a un mejor desempeño macroeconómico y a la aplicación ininterrumpida de políticas macroeconómicas acomodaticias. Sin embargo, pese al traslado de los riesgos del sector privado al sector público durante la crisis, no se ha recuperado la confianza en los sistemas bancarios de muchas economías avanzadas. En algunos países, sobre todo de la zona del euro, esta circunstancia continúa interactuando de manera perjudicial con los riesgos soberanos.

Según las previsiones, la recuperación mundial continuará a un ritmo moderado. La edición de *Perspectivas de la economía mundial* de abril de 2011 pronostica un crecimiento mundial de alrededor de 4½% en 2011 y 2012, un ritmo algo más lento que el de 2010. Es probable

que la recuperación a múltiples velocidades continúe, con un crecimiento promedio de alrededor de 2½% en las economías avanzadas y de alrededor de 6½% en las economías emergentes y en desarrollo.

Los riesgos para las perspectivas siguen inclinándose a la baja. En las economías avanzadas, la debilidad de los balances soberanos y del sector financiero, y la situación aún desfalleciente de los mercados inmobiliarios, continúan siendo motivos de gran inquietud. Los riesgos financieros también se inclinan a la baja, como resultado de las elevadas necesidades de financiamiento de los bancos y entes soberanos, especialmente en ciertas economías de la zona del euro.

Además, están surgiendo nuevos riesgos a la baja, vinculados a los precios de las materias primas —sobre todo los del petróleo— y a la incertidumbre geopolítica conexas. El sobrecalentamiento y el auge de los mercados de activos en las economías de mercados emergentes constituyen otra fuente de riesgos a la baja. Sin embargo, también existe la posibilidad de sorpresas al alza en torno al crecimiento a corto plazo, gracias a la solidez de los balances empresariales en las economías avanzadas y a la vigorosa demanda de las economías emergentes y en desarrollo.

La combinación del fuerte aumento de la demanda y los shocks de la oferta ha hecho subir los precios de las materias primas más rápido de lo previsto, generando riesgos a la baja para la recuperación. Sin embargo, en las economías avanzadas, la decreciente proporción del petróleo dentro del consumo energético, la desaparición de la indexación salarial y la contención de las expectativas inflacionarias llevan a pensar que los efectos en el crecimiento y la inflación básica serán pequeños. No obstante, en las economías emergentes y en desarrollo, el fuerte aumento de los precios de los alimentos y de las materias primas representa una amenaza para los hogares pobres, y presenta también un riesgo más grande en términos de inflación, dado que el gasto en alimentos y combustibles ocupa en estos países una proporción mucho más grande en las canastas de consumo. Asimismo, como la credibilidad de la política monetaria está menos consolidada, posiblemente resulte más difícil mantener controladas las expectativas inflacionarias. Sin embargo, las perspectivas de crecimiento son alentadoras en la mayoría de los países de bajo ingreso a pesar de estos riesgos a la baja.

RETOS NUEVOS Y VIEJOS

En el año próximo, las autoridades continuarán enfrentadas a los retos planteados por la crisis, al mismo tiempo que otros nuevos pasarán a primer plano. En las economías avanzadas, el reto consiste en encontrar la mejor manera de sustentar la recuperación y hacer avanzar a la vez ajustes fiscales críticos junto con el saneamiento y la reforma del sector financiero. La política monetaria debería seguir siendo acomodaticia mientras el producto se encuentre por debajo del potencial y las expectativas inflacionarias estén bien ancladas. Los países también deberían adoptar una consolidación fiscal “inteligente” o propicia para el crecimiento: ni muy rápida, lo cual podría frenar el crecimiento, ni muy lenta, lo cual socavaría la credibilidad. La atención debería estar centrada en reformas promotoras de un crecimiento que imprima a la deuda pública una trayectoria sostenible a mediano plazo. En el ámbito financiero, la reformulación de la regulación y la supervisión financiera sigue siendo un tema apremiante, al igual que la necesidad de conocer con mayor claridad las exposiciones de los balances bancarios y, de ser necesario, preparar planes de recapitalización. Por último, se necesita

poner más atención en las reformas necesarias para estimular el crecimiento potencial en muchas economías avanzadas, pero especialmente en Europa.

Asimismo, es necesario actuar para reducir el elevado desempleo, que plantea riesgos para la cohesión social. En este sentido, sería beneficioso acelerar la reestructuración y la recapitalización de los bancos para reactivar el crédito a la pequeña y mediana empresa, que origina el grueso del empleo. Los subsidios temporales al empleo focalizados en estas empresas también podrían resultar útiles para respaldar la creación de puestos de trabajo. En los casos en que el desempleo ha aumentado por razones estructurales o ya era alto antes de la crisis, las reformas generales del mercado del trabajo y de productos son esenciales para crear más empleos.

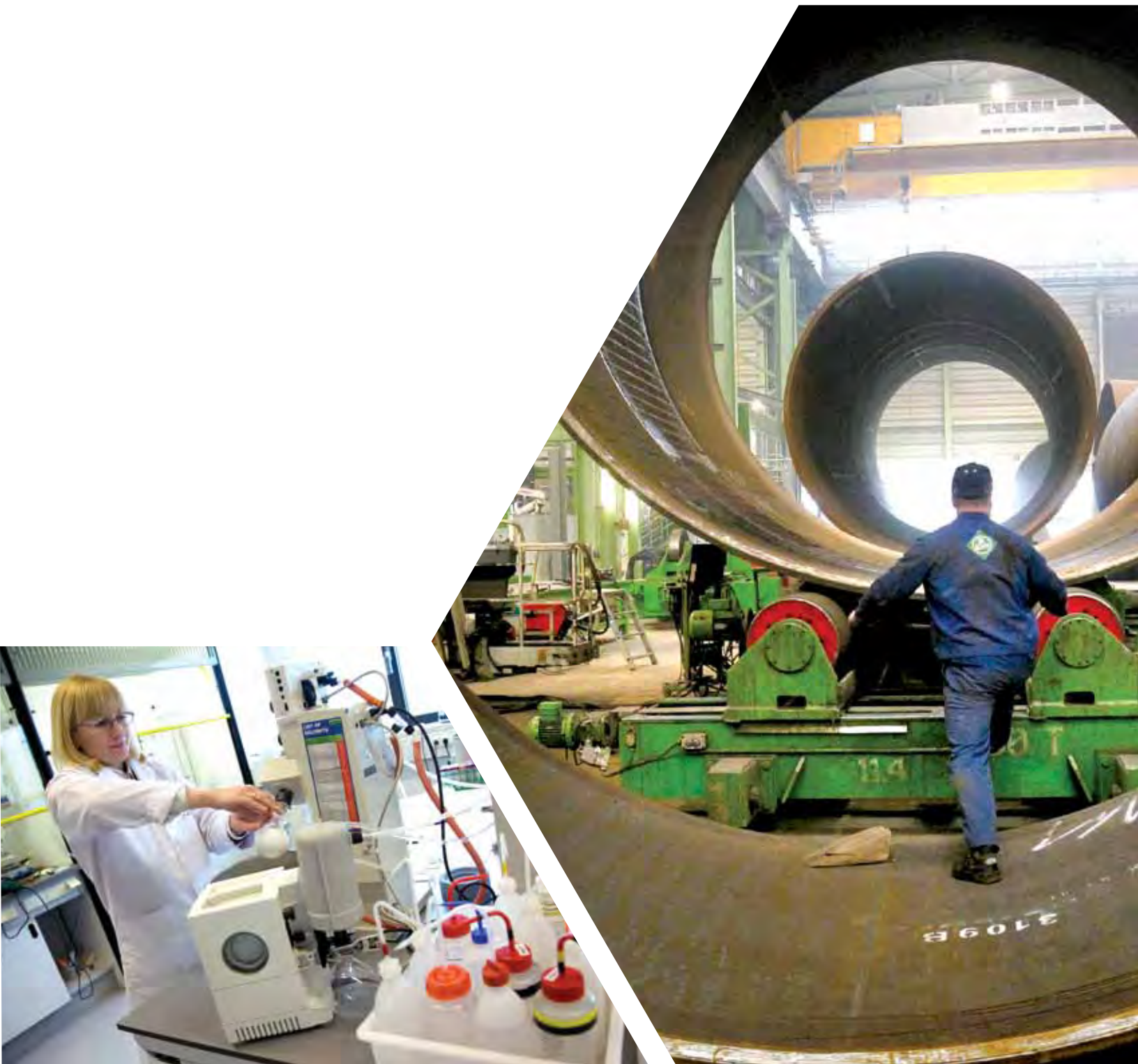
En la mayoría de las economías de mercados emergentes, el reto consiste en evitar el sobrecalentamiento ante el cierre de las brechas del producto y el aumento de los flujos de capital. Las políticas macroeconómicas constituyen herramientas adecuadas para hacer frente a la afluencia masiva de capital: permitir la apreciación de la moneda, acumular más reservas y ajustar la política monetaria y fiscal para mantener el producto a su nivel potencial. Las medidas de gestión de los flujos de capital —entre las que se incluyen diversos impuestos, ciertas medidas prudenciales y controles de capital— son otros instrumentos a los que también se puede recurrir. Pero estas medidas no deben ocupar el lugar de los ajustes necesarios de la política macroeconómica. A menudo, los países se enfrentan a la tentación de resistirse a la apreciación del tipo de cambio que probablemente acarrearía un nivel más alto de tasas de interés y entradas de capital. Pero la apreciación incrementa el ingreso real y forma parte del ajuste deseable en los países con grandes superávits en cuenta corriente, y no se le debería oponer resistencia.

Un crecimiento mundial robusto y sostenible requerirá una cooperación ininterrumpida en materia de política económica a nivel internacional. En las economías avanzadas, es imperativo lograr la consolidación fiscal. Para lograrla y mantener el crecimiento, estas economías necesitan apoyarse más en la demanda externa. Simétricamente, las economías de mercados emergentes deben apoyarse menos en la demanda externa y más en la demanda interna. La apreciación de las monedas de las economías de mercados emergentes en relación con las de las economías avanzadas constituye una clave importante para este ajuste mundial, al igual que la aceleración del ritmo de las reformas estructurales para realzar el papel que desempeñan la inversión y el consumo interno. La necesidad de un diseño cuidadoso a nivel nacional, y de coordinación a nivel internacional, posiblemente revista la misma importancia hoy que en el punto más álgido de la crisis hace dos años.

Hacer avanzar el programa de reforma del sector financiero sigue siendo crucial para sustentar la recuperación. Los países cuyos sistemas bancarios aún están en problemas deben mejorar la transparencia (entre otras formas mediante la ejecución de pruebas de resistencia más congruentes, rigurosas y realistas) y recapitalizarse, reestructurarse y (si es necesario) cerrar las instituciones débiles. Afrontar los riesgos planteados por las instituciones financieras de importancia sistémica continuará siendo un motivo de inquietud. Y a medida que los países instituyen regímenes regulatorios nuevos y más exigentes, los bancos necesitarán mayores reservas de capital y balances reforzados. Sin estas reformas a más largo plazo del sector financiero, las dificultades de financiamiento a corto plazo continuarán generando riesgos graves de que se produzca otra crisis sistémica de liquidez.

3

POLÍTICAS PARA LOGRAR UN CRECIMIENTO MUNDIAL SOSTENIDO Y EQUILIBRADO



3

POLÍTICAS PARA LOGRAR UN CRECIMIENTO MUNDIAL SOSTENIDO Y EQUILIBRADO

A medida que la recuperación tras la crisis económica internacional continuaba a distintas velocidades y en distintas modalidades en el mundo entero durante el ejercicio 2011, el FMI se esforzó por identificar y promover la puesta en práctica de políticas que permitieran lograr un crecimiento sostenido y equilibrado de la economía mundial y por continuar brindando respaldo financiero y de otro tipo a los países miembros aquejados por los efectos persistentes de la crisis.

La demanda de recursos del FMI se mantuvo elevada: durante el año se aprobaron 30 acuerdos (13 en condiciones no concesionarias y 17 en condiciones concesionarias); del total de financiamiento no concesionario de DEG 142.200 millones, más de la mitad (DEG 82.500 millones) se enmarcó en Líneas de Crédito Flexible (LCF) para Colombia, México y Polonia, y otros DEG 45.900 millones se emplearon para otorgar respaldo a Grecia e Irlanda. El respaldo a favor de los países de bajo ingreso se mantuvo en un nivel elevado, y el financiamiento concesionario durante fue de DEG 1.100 millones. A la vez que se ocupaba de las necesidades de financiamiento inmediatas de los países, el FMI:

- Continuó expandiendo sus instrumentos de financiamiento con visión de futuro e instituyó la LCP, que, al igual que la exitosa LCF, se apoya en la prehabilitación, pero también en la condicionalidad *ex post*, y puede estar a disposición de un grupo más amplio de países. Asimismo, estableció el Fondo Fiduciario para el Alivio de la Deuda después de una Catástrofe, que le permite ofrecer respaldo adicional a los países miembros aquejados por los peores desastres.
- Reforzó sus actividades en el ámbito central de la supervisión, concentrándose en un examen del mandato de la institución a este respecto, así como en las modalidades en que dicha supervisión tiene lugar, y asignando prioridad a promover el funcionamiento y la estabilidad del sistema monetario internacional. En ese sentido, el Directorio Ejecutivo y el personal técnico centraron su trabajo en los flujos de capital, las reservas y el papel de los DEG en el fortalecimiento de la estabilidad monetaria internacional.
- Examinó un amplio espectro de cuestiones relacionadas con el afianzamiento de la arquitectura financiera mundial, que se pusieron de manifiesto a la luz del papel crucial que desempeñó el sector financiero en la crisis reciente.
- Centró la atención en las cuestiones que conciernen a los países de bajo ingreso, con deliberaciones en el Directorio sobre los desafíos macroeconómicos y las medidas para recaudar mayores ingresos internos, junto con la introducción de un marco para un Análisis de Vulnerabilidad destinado a evaluar los riesgos que plantean para estos países los cambios de la economía mundial.

LOGRAR UN CRECIMIENTO EQUILIBRADO Y UNA ECONOMÍA MUNDIAL MÁS SÓLIDA Y MÁS SOSTENIBLE

El hecho de que la recuperación tras la crisis mundial esté transcurriendo a distintas velocidades, sumado a cuestiones residuales en varios países (lento crecimiento del empleo, elevado endeudamiento, fragilidades del sector financiero), representaron retos persistentes para la economía mundial durante el ejercicio 2011. A lo largo del año, el FMI respaldó los esfuerzos encaminados a alcanzar una recuperación sólida y sostenible, basada en un crecimiento mundial más equilibrado, continuó brindando respaldo financiero a los países miembros y expandió los instrumentos de los que dispone para ofrecer ese respaldo.

Modernización de la supervisión que lleva a cabo el FMI

En virtud de su Convenio Constitutivo (la carta orgánica de la institución), al FMI le corresponde la función de supervisar el sistema monetario internacional y hacer un seguimiento de las políticas económicas y financieras que aplican sus 187 miembros, una actividad que se conoce como supervisión. Como parte de ese proceso, que tiene lugar a nivel mundial, regional y nacional, el FMI destaca los riesgos que pueden comprometer la estabilidad interna y externa y brinda asesoramiento sobre los ajustes de política económica necesarios². De esa manera, ayuda al sistema internacional a cumplir con su propósito fundamental de facilitar el intercambio de bienes, servicios y capitales entre los países, sustentando así un crecimiento económico sólido.

En septiembre de 2010, continuando sus deliberaciones sobre el tema, el Directorio Ejecutivo se reunió para evaluar cuál sería la mejor manera de modernizar el mandato y las modalidades de la supervisión económica que lleva a cabo el FMI tras la crisis mundial³. Los directores ejecutivos convinieron en que había margen para fortalecer la supervisión multilateral incrementando las sinergias entre distintos productos.

La mayoría de los directores ejecutivos avalaron las propuestas del personal técnico de mejorar la integración del análisis macrofinanciero multilateral del FMI contenido en *Perspectivas de la economía mundial* y en el informe sobre la estabilidad financiera mundial (*Global Financial Stability Report, GFSR*), y preparar un documento independiente corto con los principales mensajes de estos y otros productos afines vinculados a la supervisión, incluido el informe *Monitor Fiscal*. Tomando nota de que en otros exámenes de la supervisión se había solicitado una mejor cobertura de los efectos de contagio externos, los directores ejecutivos acordaron que el FMI debería mejorar su análisis de dichos efectos. Muchos avalaron la propuesta de experimentar con “informes sobre los efectos de contagio” para las economías sistémicas⁴; en este contexto, se solicitó al personal técnico aclaraciones sobre las expectativas, el proceso y la organización de esos informes.

Los directores ejecutivos recalcaron la importancia de afianzar la influencia y eficacia de la supervisión del FMI, reconociendo que

es complejo definir las y medirlas. Instaron a continuar con los esfuerzos por mejorar la eficacia tanto de las medidas de política como de los debates sobre las políticas. La mayoría respaldó las propuestas del personal técnico de simplificar y flexibilizar las reglas aplicables a los ciclos de consulta del Artículo IV.

A corto y mediano plazo, se han identificado tres áreas prioritarias para la supervisión del FMI: 1) promover un crecimiento coherente con la estabilidad macrofinanciera y la creación de empleos, 2) reformar el sistema monetario internacional y reequilibrar la demanda externa, y 3) continuar adaptando el respaldo del FMI a favor de los países miembros de bajo ingreso. Estas áreas prioritarias reflejan una conciencia más amplia de la necesidad de mejorar —y de hecho transformar— la supervisión de la economía mundial para que las autoridades puedan actuar de manera anticipada.

Supervisión bilateral

El instrumento principal de la supervisión bilateral que ejerce el FMI (es decir, con cada país miembro por separado) es la consulta del Artículo IV (véase el recuadro 3.1 de la página web), celebrada normalmente una vez por año, de acuerdo con el Artículo IV del Convenio Constitutivo. El FMI evalúa exhaustivamente la evolución, las perspectivas y las políticas económicas y financieras pertinentes de cada país miembro, y proporciona un asesoramiento franco en materia de políticas basado en tales evaluaciones. Durante el ejercicio 2011, se realizaron un total de 127 consultas del Artículo IV (véase el cuadro 3.1 de la página web). En la enorme mayoría de los casos, el informe del personal técnico y otros análisis que acompañaron a las consultas se publicaron también en el sitio web del FMI.

El Directorio Ejecutivo del FMI examina la aplicación de la supervisión bilateral cada tres años. Desde el último examen trienal de la supervisión en 2008, el FMI ha ayudado a los miembros a abordar las repercusiones de la crisis financiera mundial, junto con las deficiencias del marco de supervisión que la crisis puso de manifiesto. En marzo de 2011, el Directorio Ejecutivo celebró deliberaciones informales como parte de los preparativos para el próximo examen trienal de la supervisión, que debería concluir en septiembre de 2011.

Supervisión multilateral

El Convenio Constitutivo establece que el FMI “supervisará el sistema monetario internacional a fin de asegurar su buen funcionamiento”. Para llevar a cabo esta función, que se conoce como “supervisión multilateral”, el FMI evalúa constantemente las tendencias económicas mundiales. Los principales instrumentos de supervisión multilateral son tres publicaciones semestrales: *Perspectivas de la economía mundial*, el informe *GFSR* y el *Monitor Fiscal*. Estas publicaciones, junto con los cinco informes sobre las perspectivas económicas regionales (véase “Interacción con los interlocutores externos” en el capítulo 5), constituyen la serie del FMI “Estudios económicos y financieros”, y ayudan al FMI en su examen de la evolución económica y financiera de los

países miembros. En el caso de *Perspectivas de la economía mundial*, el informe *GFSR* y el *Monitor Fiscal*, se publican actualizaciones dos veces al año.

En *Perspectivas de la economía mundial* se presenta un análisis detallado del estado de la economía mundial y se evalúan las perspectivas económicas y los retos de política económica a escala mundial y regional; también se presentan estudios profundos de cuestiones de acuciente interés. La edición de octubre de 2010 se ocupó de la recuperación, el riesgo y el reequilibramiento, en tanto que la de abril de 2011 examinó las tensiones de la recuperación a dos velocidades, sobre todo en lo referente al desempleo, los precios de las materias primas y los flujos de capital. El informe *GFSR* es una evaluación actualizada de los mercados financieros mundiales y sus perspectivas, y aborda el financiamiento de los mercados emergentes dentro de un contexto mundial. Su finalidad es poner de relieve los desequilibrios y factores de vulnerabilidad que podrían comprometer la estabilidad de los mercados financieros. Los temas analizados durante el ejercicio 2011 fueron la deuda soberana, los problemas de larga data de los bancos y la liquidez sistémica (octubre de 2010) y las elevadas cargas de la deuda y la trayectoria hacia una estabilidad financiera duradera (abril de 2011). El *Monitor Fiscal* describe y analiza las últimas novedades en el ámbito de las finanzas públicas, presenta información actualizada sobre las implicaciones fiscales de la situación económica mundial y las proyecciones fiscales a mediano plazo, y evalúa políticas para crear una base sostenible para las finanzas públicas. La edición de noviembre de 2010 abordó el retiro de las medidas de estímulo fiscal, desde la estrategia hasta la implementación, y la de abril de 2011 examinó las maneras de hacer frente a los retos que surgen en el camino hacia el ajuste fiscal.

En el capítulo 2 se esbozan una serie de temas analizados en *Perspectivas de la economía mundial* y los informes *GFSR* y *Monitor Fiscal* en el ejercicio 2011.

Supervisión del sector financiero

La crisis financiera internacional puso de relieve la necesidad de analizar más a fondo los vínculos entre la economía real y el sector financiero, a raíz de lo cual ha surgido un interés especial en integrar los temas relacionados con el sector financiero en las actividades de supervisión del FMI. Las cuestiones vinculadas al sector financiero están recibiendo más cobertura en la supervisión bilateral del FMI, sobre la base del Programa de Evaluación del Sector Financiero⁵. También se están elaborando herramientas analíticas para integrar el análisis del sector financiero y de los mercados de capital en las evaluaciones macroeconómicas. En el asesoramiento que brinda a cada país, el personal técnico del FMI trata de aprovechar las experiencias y las lecciones en materia de política económica extraídas de numerosos países, recurriendo a la experiencia única de la organización como institución financiera mundial. La labor en el campo de la supervisión del sector financiero se pone de relieve en la sección de este capítulo, titulada “Construir un sistema financiero mundial más sólido”.

Informes sobre efectos de contagio

Como ya se mencionó, en los debates subsiguientes sobre la modernización del mandato y las modalidades de la supervisión del FMI celebrados en septiembre de 2010, el Directorio Ejecutivo decidió que el FMI debería afianzar su análisis de los efectos de contagio, comenzando con “informes sobre efectos de contagio” para las economías sistémicas. La labor comenzó en el ejercicio 2011, con informes sobre cinco economías/zonas (China, Estados Unidos, Japón, el Reino Unido y la zona del euro).

Ejercicios de Alerta Anticipada

Como parte de los esfuerzos del FMI por fortalecer la supervisión, en especial el análisis de los riesgos económicos, financieros y fiscales y de los efectos de contagio entre sectores y entre países, el FMI realiza Ejercicios de Alerta Anticipada semestrales en colaboración con el Consejo de Estabilidad Financiera (CEF). Dichos ejercicios examinan los riesgos de baja probabilidad pero elevado impacto potencial que llevarían a recomendar políticas diferentes de las basadas en el escenario de referencia expuesto en *Perspectivas de la economía mundial* o los informes *GFSR* y *Monitor Fiscal*. Los Ejercicios de Alerta Anticipada no pretenden predecir crisis, sino identificar las vulnerabilidades y los factores que podrían precipitar crisis sistémicas, junto con las políticas de mitigación del riesgo, incluidas las que exigirían cooperación internacional. En un seminario informal organizado a fines de septiembre, se presentaron a los miembros del Directorio Ejecutivo los resultados del ejercicio efectuado en el cuarto trimestre de 2010, y los resultados del ejercicio del segundo trimestre de 2011 se debatieron en una sesión informal del Directorio que tuvo lugar a comienzos de abril.

Desempeño de los mercados emergentes durante la crisis mundial

Tras una evaluación inicial del financiamiento del FMI a los mercados emergentes en respuesta a la crisis, en la cual el Directorio solicitó una evaluación más amplia de cómo habían sobrellevado la crisis estos países, el Directorio abordó el tema en un seminario de junio de 2010, y extrajo algunas conclusiones preliminares de la experiencia de los mercados emergentes⁶. Los directores ejecutivos recalcaron que, tanto en las economías avanzadas como en las de mercados emergentes, los marcos sólidos de política económica y los esfuerzos ininterrumpidos por mejorar los fundamentos económicos constituyen la primera línea de defensa contra shocks futuros. Hicieron hincapié en la necesidad de fortalecer los análisis de vulnerabilidad y en la importancia del asesoramiento en materia de políticas y de la supervisión del FMI, en términos más amplios. Reconocieron que la recuperación de los países de mercados emergentes había sido facilitada por el crecimiento de las economías avanzadas que son sus socios comerciales, y a su vez había contribuido a dicho crecimiento. Señalaron el riesgo de que las recuperaciones rápidas puedan conducir a un aumento de la afluencia de capitales, el cierre de las brechas del producto y una inflación creciente. El aumento de las tasas de interés en un momento en que las



Izquierda Una trabajadora selecciona hojas de tabaco para la fabricación de cigarrillos en Danlí, Honduras. **Derecha** Un hombre hierve atados de sauce en un caldero para el procesamiento de mimbre en Iza, Ucrania.



tasas de política monetaria de las grandes economías avanzadas permanecían cerca de mínimos históricos podría estimular afluencias de capital excesivas, lo cual a su vez podría alimentar burbujas de precios de los activos. Por lo tanto, las decisiones de política monetaria podrían verse limitadas en algunos países de mercados emergentes.

Políticas en materia de ingreso y gasto para la consolidación fiscal

En un debate celebrado en febrero de 2010, el Directorio observó que la deuda del gobierno general estaba en aumento en las economías avanzadas, junto con el gasto vinculado al envejecimiento de la población —por ejemplo, en atención de la salud y pensiones— y también en las economías emergentes. En el mes de mayo siguiente, el Directorio retomó esta cuestión, y deliberó sobre las políticas de ingreso y gasto para la consolidación fiscal en estas economías⁷. La mayoría de los directores ejecutivos convinieron en que la estrategia de consolidación, particularmente en las economías avanzadas, debería apuntar a estabilizar el gasto vinculado al envejecimiento de la población como proporción del PIB, reducir la proporción de gastos no relacionados con el envejecimiento e incrementar el ingreso de manera eficiente. Los directores ejecutivos recalcaron que la combinación adecuada de medidas es diferente según el país, aunque probablemente deban predominar los recortes de gastos. Manifestaron inquietud en torno a las deficiencias de cumplimiento en los sistemas tributarios de muchos países, y la evidencia de abuso tributario generalizado a través de la informalidad, la planificación tributaria agresiva, el abuso tributario mediante el uso de centros financieros *offshore*, el fraude y la creciente deuda tributaria resultante de la crisis y la recesión. Señalaron que los avances recientes en la colaboración internacional en materia de transparencia e intercambio de información tributaria representan un importante paso adelante.

Respaldo financiero para los países miembros del FMI

Financiamiento del FMI durante el ejercicio 2011

Financiamiento no concesionario

La demanda de recursos del FMI se mantuvo elevada durante el ejercicio 2011, y los compromisos siguieron aumentando a un ritmo rápido. El Directorio Ejecutivo aprobó 13 acuerdos no concesionarios durante el año, por un valor bruto total de DEG 142.200 millones⁸. Los dos acuerdos no precautorios más grandes aprobados durante el ejercicio 2011 fueron para países miembros de la zona del euro; a saber, Grecia e Irlanda.

En mayo de 2010, el Directorio Ejecutivo aprobó un Acuerdo *Stand-By* de tres años por DEG 26.400 millones (unos €30.000 millones) para Grecia, a favor del programa plurianual de reforma y ajuste económico de las autoridades, cuyos objetivos centrales son estimular la competitividad, fortalecer la estabilidad del sector financiero y dejar aseguradas finanzas públicas sostenibles, de modo que se puedan restablecer oportunamente el crecimiento y el empleo. El programa está diseñado de tal manera que la carga está distribuida entre todos los niveles de la sociedad y los grupos más vulnerables están protegidos. El acuerdo forma parte de un programa de financiamiento concertado en cooperación con Estados miembros de la zona del euro que asciende a €110.000 millones. El programa puso inmediatamente a disposición de las autoridades griegas la suma de DEG 4.800 millones (unos €5.500 millones), y tras el tercer examen del desempeño económico del país en marzo de 2011, los desembolsos del FMI en el marco del acuerdo ascendían al equivalente de DEG 12.700 millones (unos €14.600 millones).

El deterioro de la deuda y los déficits públicos tras el extraordinario respaldo oficial a favor del sector bancario nacional generó

intensa presión económica y financiera en Irlanda en 2010. En diciembre de ese año, el Directorio aprobó a favor del país un acuerdo de tres años en el marco del Servicio Ampliado del FMI por DEG 19.500 millones (unos €22.500 millones), con un componente de acceso excepcional. Al igual que en el caso de Grecia, el acuerdo formaba parte de un programa de financiamiento más amplio en cooperación con la Unión Europea, en este caso por un monto de €85.000 millones, incluida la propia contribución de Irlanda. El principal objetivo del programa económico y financiero de las autoridades, que reafirma los esfuerzos recientes del país, consiste en restablecer la confianza y la estabilidad financiera reestructurando y recapitalizando el sector bancario, reduciéndolo en tamaño e imprimiéndole mayor capacidad de resistencia, e implementando una consolidación fiscal y reformas fiscales encaminadas a promover la competitividad y el crecimiento. El programa acelera el ritmo y amplía el alcance de las medidas para abordar las preocupaciones en torno a la estabilidad financiera y fiscal, con una estrategia para el sistema financiero que se apoya en dos pilares: despalancamiento y reorganización, y abundante capitalización. Una parte sustancial del programa total de financiamiento —DEG 5.000 millones (unos €5.800 millones)— se puso a disposición de las autoridades inmediatamente después de la entrada en vigor del acuerdo. El primer y el segundo examen del programa, combinados, fueron realizados por el Directorio en mayo de 2011, y se pusieron a disposición de las autoridades otros DEG 1.400 millones (€1.600 millones) en recursos del FMI.

Más de la mitad de los compromisos brutos de financiamiento no concesionario del FMI para el ejercicio 2011 (DEG 82.500 millones) se encauzaron mediante acuerdos en el marco de la LCF para Colombia, México y Polonia. En el caso de Polonia, durante el período se aprobaron dos acuerdos de la LCF. El primero entró en vigor en julio de 2010 por un período de un año, y a solicitud de las autoridades y con la aprobación del Directorio, fue reemplazado en enero de 2011 por un nuevo acuerdo de la LCF de dos años con un nivel de acceso más alto. Los acuerdos de la LCF con Colombia y México reemplazaron a los que habían entrado en vigor en mayo de 2010 y enero de 2011 por un período de uno y dos años, respectivamente.

De los acuerdos no concesionarios aprobados en el ejercicio 2011, dos se enmarcaron en el Servicio Ampliado del FMI (los de Armenia e Irlanda)⁹, en tanto que seis fueron Acuerdos *Stand-By*, tres con acceso excepcional (Grecia, Irlanda y Ucrania), y dos, precautorios (Honduras y Rumania)¹⁰. En enero de 2011, el Directorio Ejecutivo aprobó un acuerdo en el marco de la LCP para la ex República Yugoslava de Macedonia, el primero desde la creación de esta línea de crédito para la prevención de crisis. No hubo ninguna ampliación de acuerdos no concesionarios previamente aprobados durante el ejercicio 2011. En total, para fines de abril de 2011, las compras¹¹ con cargo a la Cuenta de Recursos Generales (CRG) ascendieron a DEG 26.600 millones; de ese total, alrededor de dos tercios correspondieron a Grecia e Irlanda. Las recompras durante el período ascendieron a DEG 2.100 millones.

En el cuadro 3.1 se presenta información general sobre los servicios de financiamiento del FMI; en el cuadro 3.2 y el gráfico

3.1 se detallan los acuerdos no concesionarios aprobados durante el ejercicio; en tanto que el gráfico 3.2 presenta información sobre los recursos no concesionarios durante los 10 últimos años.

Asistencia para emergencias. La Asistencia de Emergencia para Catástrofes Naturales (AECN) del FMI tiene por objeto permitir a los países miembros atender necesidades inmediatas de financiamiento de balanza de pagos que son consecuencia de catástrofes naturales, sin tener que agotar seriamente las reservas externas, como en casos de disminución de los ingresos de exportación y/o aumento de las importaciones. El financiamiento de la asistencia para emergencias (véanse los cuadros 3.2 y 3.3 de la página web) se desembolsa en forma de compras directas y no implica metas concretas de desempeño económico. (Además, para brindar respaldo a los países más pobres afectados por los desastres naturales más catastróficos, la asistencia del FMI está disponible ahora en forma de alivio de la deuda a través del Fondo Fiduciario para el Alivio de la Deuda después de una Catástrofe; véase el recuadro 3.1).

En septiembre de 2010, el Directorio Ejecutivo aprobó un desembolso de DEG 296,98 millones (unos \$451 millones) para Pakistán en el marco de la AECN a fin de ayudar al país a hacer frente a las secuelas inmediatas de las enormes y desoladoras inundaciones de julio de 2010. En enero de 2011, el Directorio Ejecutivo aprobó un total de DEG 5,36 millones (unos \$8,19 millones) en asistencia de emergencia para ayudar a Santa Lucía a enfrentar las consecuencias económicas del huracán Tomas, que golpeó a esta isla del Caribe a fines de octubre de 2010, cobrando vidas y causando daños significativos a la red vial, el suministro de agua potable y el sector agrícola del país. La asistencia financiera consiste en desembolsos de DEG 3,83 millones (unos \$5,85 millones) en el marco del Servicio de Crédito Rápido (SCR) y DEG 1,53 millones (unos \$2,34 millones) en el marco de la AECN. Un mes después, el Directorio Ejecutivo aprobó un desembolso equivalente a DEG 2,075 millones (unos \$3,26 millones) en el marco del SCR para San Vicente y las Granadinas, a fin de ayudar al país a manejar el impacto económico del huracán Tomas, que también causó daños significativos en la agricultura, la vivienda y la infraestructura de este país.

Apoyo del FMI a los países de bajo ingreso

Financiamiento concesionario. En el ejercicio 2011, el FMI comprometió préstamos por un valor de DEG 1.100 millones a favor de países miembros de bajo ingreso en el marco del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (FFCLP). El total de préstamos concesionarios pendientes de reembolso correspondientes a 64 miembros ascendía a DEG 4.900 millones al 30 de abril de 2011. En el cuadro 3.3 se incluye información detallada sobre los nuevos acuerdos y aumentos del acceso en el marco de los servicios de financiamiento concesionario del FMI. En el gráfico 3.3 se presenta el saldo de los préstamos concesionarios concedidos en la última década.

Alivio de la deuda. El FMI brinda alivio de la deuda a países habilitados para recibirlo en el marco de la Iniciativa para los

Países Pobres Muy Endeudados (PPME) y la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral (IADM). Durante el ejercicio 2011, Comoras alcanzó el punto de decisión¹² dentro de la Iniciativa para los PPME, y cuatro miembros (Guinea-Bissau, Liberia, la República Democrática del Congo y Togo) alcanzaron el punto de culminación¹³. Al 30 de abril de 2011, 36 países habían alcanzado el punto de decisión como parte de la Iniciativa para los PPME, y 32 de ellos habían alcanzado el punto de culminación. En total, el FMI ha proporcionado alivio de la deuda por DEG 2.500 millones dentro de la Iniciativa para los PPME, y DEG 2.300 millones dentro de la IADM (véanse los cuadros 3.4 y 3.5 de la página web)¹⁴. Como la inmensa mayoría de los países habilitados han alcanzado el punto de culminación y recibido el alivio de la deuda al cual estaban habilitados, el Directorio Ejecutivo se reunió informalmente en febrero de 2011 para deliberar sobre el futuro de la Iniciativa para los PPME, y seguramente retomará esta cuestión durante el ejercicio 2012.

En julio de 2010, Haití fue el primer país en recibir alivio de la deuda financiado a través del nuevo FFADC (véase el recuadro 3.1), cuando el Directorio Ejecutivo decidió proporcionarle al país alivio de la deuda mediante una donación de DEG 178 millones (unos \$268 millones), que se empleó para cancelar la totalidad del saldo pendiente de pago de la deuda frente al FMI¹⁵.

Instrumento de Apoyo a la Política Económica. El Instrumento de Apoyo a la Política Económica (IAPE) del FMI, creado en octubre de 2005, le permite al FMI brindar respaldo a los países de bajo ingreso que han logrado un progreso significativo hacia la estabilidad económica y ya no necesitan asistencia financiera de la institución, pero que desean que el FMI siga asesorando y monitorizando su política económica, lo que se conoce como respaldo y función señalizadora para las políticas. El IAPE se encuentra a disposición de todos los países habilitados para recibir asistencia del FFCLP que cuentan con una estrategia de reducción de la pobreza. El Directorio Ejecutivo aprobó IAPE para seis países en el ejercicio 2011: Cabo Verde, Mozambique, Rwanda, Senegal, Tanzania y Uganda.

Modificaciones del marco de financiamiento

Ampliación de los instrumentos de prevención de crisis

En agosto de 2010, el Directorio Ejecutivo decidió ampliar la duración y el crédito disponible en el marco de la Línea de Crédito Flexible existente y establecer una nueva Línea de Crédito Precautorio para países que aplican políticas sólidas pero que, sin embargo, quizá no cumplan los rigurosos criterios de habilitación de la LCF¹⁶. Este fortalecimiento de los instrumentos del FMI asimilables a un seguro tenía por objeto alentar a los países a recurrir a la institución de manera más oportuna para ayudarlos a prevenir una crisis y, a la vez, ayudarlos a protegerse durante una crisis sistémica.

La LCF, creada en marzo de 2009 en el marco de una reestructuración sustancial de los mecanismos de crédito del FMI, permite a los miembros cuyas variables económicas fundamentales,

políticas y aplicación de las mismas son muy sólidas utilizar la línea de crédito una vez obtenida la aprobación o tratarla como un instrumento precautorio, sin condiciones *ex post* pero sujetos, en el caso de los acuerdos a dos años, a un examen anual de la habilitación. Las mejoras aprobadas por el Directorio:

- Duplican la duración de las líneas de crédito a un año (en lugar de seis meses) o a dos años con un examen intermedio de la habilitación después de un año (en lugar de un año con un examen después de seis meses).
- Eliminan el límite implícito de acceso de 1000% de la cuota del país en el FMI¹⁷; y establecen que las decisiones sobre acceso se basarán en las necesidades de financiamiento de cada país.
- Refuerzan los procedimientos exigiendo la participación inicial del Directorio Ejecutivo en la evaluación del nivel de acceso previsto y el impacto de este acceso en la posición de liquidez del FMI.

La habilitación para la LCP, servicio financiero que se encuentra a disposición de un grupo más amplio de países que los que cumplen los requisitos para utilizar la LCF, se evalúa en cinco ámbitos generales: 1) la posición externa y el acceso a los mercados, 2) la política fiscal, 3) la política monetaria, 4) la supervisión y la solidez del sector financiero y 5) la idoneidad de los datos. Si bien se exigen resultados sólidos en la mayoría de estos ámbitos, la LCP permite el acceso a recursos precautorios a países que aún pueden tener una vulnerabilidad moderada en uno o dos de estos ámbitos. Posee dos características principales:

- Condicionalidad *ex post* centrada en reducir las vulnerabilidades económicas identificadas en el proceso de habilitación, con un examen semestral del programa para evaluar los avances.
- Acceso hasta un máximo de 500% de la cuota a disposición del país una vez aprobado el acuerdo, y hasta un total de 1.000% de la cuota después de 12 meses.

Fondo Fiduciario para el Alivio de la Deuda después de una Catástrofe

Tras el terremoto que asoló Haití en enero de 2010, el FMI estudió opciones para sumarse a los esfuerzos internacionales encaminados a brindar al país un alivio de la deuda extraordinario. En junio de 2010, el Directorio aprobó la creación de un Fondo Fiduciario para el Alivio de la Deuda después de una Catástrofe (véase el recuadro 3.1) destinado a proporcionar alivio de la deuda a los países muy pobres de bajo ingreso que están habilitados para recibir alivio y liberar así recursos que les permitan hacer frente a las necesidades excepcionales de balanza de pagos generadas por catástrofes¹⁸.

Al estudiar la propuesta de creación del Fondo Fiduciario, los directores ejecutivos subrayaron el papel del FMI como complemento, y no reemplazo, de otras iniciativas bilaterales y multilaterales. Convinieron en términos generales en que el respaldo del

Cuadro 3.1**Servicios financieros del FMI**

Servicio de crédito (año de creación)	Objetivo	Condiciones	Escalonamiento y seguimiento ¹
TRAMOS DE CRÉDITO Y SERVICIO AMPLIADO DEL FMI²			
Acuerdos <i>Stand-By</i> (1952)	Asistencia a mediano plazo a los países para superar dificultades de balanza de pagos a corto plazo.	Adoptar medidas de política que infundan confianza en que el país miembro podrá superar las dificultades de balanza de pagos en un plazo razonable.	Compras trimestrales (desembolsos) con sujeción a la observancia de criterios de ejecución y otras condiciones.
Línea de Crédito Flexible (2009)	Instrumento flexible en los tramos de crédito para atender todo tipo de necesidades de balanza de pagos, potenciales y reales.	Tener a priori fundamentos macroeconómicos, un marco de políticas y un historial de aplicación de políticas muy sólidos.	Acceso inicial aprobado durante el período del acuerdo, con sujeción a una revisión de mitad de período en el caso de los acuerdos a un año.
Servicio Ampliado del FMI (1974) (Acuerdos ampliados)	Asistencia a más largo plazo en respaldo de las reformas estructurales aplicadas por los países miembros para superar dificultades de balanza de pagos a largo plazo.	Adoptar un programa trienal, con reformas estructurales, y un programa detallado de las políticas para el primer período de 12 meses.	Compras trimestrales y semestrales (desembolsos) con sujeción a la observancia de criterios de ejecución y otras condiciones.
Línea de Crédito Precautorio (2010)	Instrumento para países con fundamentos y políticas económicas sólidas.	Solidez de los marcos de política, la posición externa y el acceso al mercado, y también del sector financiero.	Acceso amplio concentrado al principio del programa, sujeto a revisiones semestrales.
SERVICIOS ESPECIALES			
Asistencia de emergencia	Asistencia para superar dificultades de balanza de pagos relacionadas con:		Ninguno, aunque la asistencia en situación de posconflicto puede escalonarse en dos o más compras.
1. Catástrofes naturales (1962)	Catástrofes naturales.	Esfuerzos razonables por superar las dificultades de balanza de pagos.	
2. Situación de posconflicto (1995)	Secuelas de disturbios civiles, tensiones políticas o conflictos internacionales armados.	Se centra la atención en el desarrollo de la capacidad institucional y administrativa con miras a lograr un acuerdo en los tramos superiores de crédito o en el marco del FFCLP.	
SERVICIOS PARA PAÍSES MIEMBROS DE BAJO INGRESO EN EL MARCO DEL FONDO FIDUCIARIO PARA EL CRECIMIENTO Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA			
Servicio de Crédito Ampliado (SCA) (2010) ⁵	Asistencia a más largo plazo para superar dificultades arraigadas de balanza de pagos de carácter estructural; tiene por objeto lograr un crecimiento sostenido para reducir la pobreza.	Adopción de un programa trienal en el marco del SCA. Los programas respaldados por el SCA se basan en un Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza (DELP) preparado por el país mediante un proceso participativo y comprenden medidas macroeconómicas, estructurales y de lucha contra la pobreza.	Desembolsos semestrales (o a veces trimestrales) sujetos al cumplimiento de los criterios de ejecución y a revisiones.
Servicio de Crédito <i>Stand-By</i> (SCS) (2010)	Acuerdo similar a los acuerdos de derecho de giro para hacer frente a necesidades de balanza de pagos a corto plazo y necesidades precautorias.	Adopción de acuerdos de 12 a 24 meses en el marco del SCS. Reemplaza al componente de acceso de alto nivel del Servicio para Shocks Exógenos (SSE) y proporciona apoyo bajo una amplia gama de circunstancias.	Desembolsos semestrales (o a veces trimestrales) sujetos al cumplimiento de los criterios de ejecución y a revisiones (si se efectúan giros).
Servicio de Crédito Rápido (SCR) (2010)	Asistencia rápida para una necesidad urgente de balanza de pagos derivada de un shock exógeno o una catástrofe natural, en los casos en que un programa de calidad similar a la del tramo superior de crédito no sea necesario o no sea viable.	No requiere un programa basado en revisiones ni condicionalidad ex post. Reemplaza al componente de acceso rápido (CAR) del SSE y a un componente subsidiado de la asistencia de emergencia para catástrofes naturales y situaciones de posconflicto.	Por lo general, en un solo desembolso.

¹ Con la excepción del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza, el crédito del FMI se financia principalmente con el capital suscrito por los países miembros; a cada país miembro se le asigna una *cuota* que representa su compromiso financiero. Los países miembros pagan una parte de su cuota en moneda extranjera aceptable por el FMI —o DEG— y el resto en su propia moneda. El país prestatario efectúa un giro o se le desembolsan recursos mediante la compra al FMI de activos en moneda extranjera contra el pago en su propia moneda. El país prestatario reembolsa el préstamo mediante la recompra de su moneda al FMI con moneda extranjera. Los préstamos concesionarios en el marco del SCA, el SCR y el SCS se financian mediante un Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza separado.

² La *tasa de cargos* sobre los fondos desembolsados con cargo a la Cuenta de Recursos Generales (CRG) se fija en un margen por encima de la tasa de interés semanal del DEG. La tasa de cargos se aplica al saldo diario de todos los giros contra la CRG pendientes de recompra durante cada trimestre del ejercicio financiero del FMI. Además, se cobra una comisión de giro por una sola vez de 0,5% sobre cada giro contra los recursos del FMI en la CRG, salvo los giros en el tramo de reserva. Se cobra una comisión inicial (15 puntos básicos sobre los montos comprometidos hasta llegar al 200% de la cuota; 30 puntos básicos para montos superiores al 200% y hasta 1.000% de la cuota, y 60 puntos básicos para montos superiores al 1.000% de la cuota) sobre la suma que puede girarse durante cada período (anual) en el marco de un Acuerdo *Stand-By*, una Línea de Crédito Flexible, una Línea de Crédito Precautorio o un Acuerdo Ampliado; la comisión se reembolsa proporcionalmente a medida que se efectúan los giros posteriores en el marco del acuerdo. Un acuerdo precautorio en el marco del Servicio de Crédito *Stand-By* está sujeto a una tasa de disponibilidad de 15 puntos básicos por año sobre la porción no utilizada del monto disponible para desembolso durante cada período de seis meses.

Límites de acceso ¹	Cargos ²	Calendario (años)	Pagos
Anual: 200% de la cuota. Acumulativo: 600% de la cuota.	Tasa de cargos más sobretasa (200 puntos básicos sobre los montos superiores al 300% de la cuota; 100 puntos básicos adicionales cuando las sumas pendientes de reembolso son superiores al 300% de la cuota por más de tres años) ⁴ .	3¼–5	Trimestral
No se aplican límites preestablecidos.	Tasa de cargos más sobretasa (200 puntos básicos sobre los montos superiores al 300% de la cuota; 100 puntos básicos adicionales cuando las sumas pendientes de reembolso son superiores al 300% de la cuota por más de tres años) ⁴ .	3¼–5	Trimestral
Anual: 200% de la cuota. Acumulativo: 600% de la cuota.	Tasa de cargos más sobretasa (200 puntos básicos sobre los montos superiores al 300% de la cuota; 100 puntos básicos adicionales cuando las sumas pendientes de reembolso son superiores al 300% de la cuota por más de tres años) ⁴ .	4½–10	Semestral
500% de la cuota al aprobarse el acuerdo; total de 1.000% de la cuota tras 12 meses de progreso satisfactorio.	Tasa de cargos más sobretasa (200 puntos básicos sobre los montos superiores al 300% de la cuota; 100 puntos básicos adicionales cuando las sumas pendientes de reembolso son superiores al 300% de la cuota por más de tres años) ⁴ .	3¼–5	Trimestral
Se limita, en general, al 25% de la cuota, si bien pueden proporcionarse montos superiores de hasta 50% en casos excepcionales.	Tasa de cargos; sin embargo, la tasa de cargos puede subvencionarse hasta un 0,25% anual, con sujeción a la disponibilidad de recursos.	3¼–5	Trimestral
Anual: 100% de la cuota. Acumulativo: 300% de la cuota.	0% (7 de enero de 2010 a fin de 2011)	5½–10	Semestral
Anual: 100% de la cuota. Acumulativo: 300% de la cuota.	0% (7 de enero de 2010 a fin de 2011)	4–8	Semestral
Anual: 25% (hasta 50% de la cuota). Acumulativo: 75% (hasta 100% de la cuota).	0% (7 de enero de 2010 a fin de 2011)	5½–10	Semestral

³ Los *tramos de crédito* se refieren al monto de las compras (desembolsos) como proporción de la cuota del país miembro en el FMI; los desembolsos de hasta el 25% de la cuota se efectúan en el marco del primer tramo de crédito y requieren que el país miembro demuestre que está haciendo esfuerzos razonables por superar sus problemas de balanza de pagos. Las solicitudes para efectuar desembolsos superiores al 25% se denominan giros en el tramo superior de crédito; se efectúan en plazos a medida que el prestatario cumple ciertos criterios de ejecución. Por lo general, estos desembolsos están vinculados a un Acuerdo *Stand-By* o a un Acuerdo Ampliado. El acceso a recursos del FMI fuera de un acuerdo es muy poco frecuente y no está prevista ninguna modificación en ese sentido.

⁴ Sobretasa instituida en noviembre de 2000. Un nuevo sistema de sobretasas entró en vigor el 1 de agosto de 2009, en reemplazo de la escala anterior: 100 puntos básicos sobre la tasa de cargos básica en los créditos pendientes superiores al 200% de la cuota, y 200 puntos básicos sobre la tasa de cargos básica en los créditos pendientes superiores al 300% de la cuota. A los países miembros con créditos pendientes en los tramos de crédito o en el marco del Servicio Ampliado del FMI al 1 de agosto de 2009, o con acuerdos efectivos aprobados antes de esas fechas, se les dio la opción de elegir entre el sistema nuevo y el sistema antiguo de sobretasas.

⁵ El SCA antes se denominaba Servicio para el Crecimiento y la Lucha Contra la Pobreza.



Izquierda Fabricación de prótesis en un hospital de Lomé, Togo. **Derecha** Construcción de un albergue provisional para víctimas de las inundaciones en un pueblo de Charsadda, Pakistán.

FFADC debería estar limitado a los países más pobres y vulnerables entre los países que se encuentran habilitados para recibir respaldo en el marco del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza. También convinieron en que el alivio de la deuda debe suministrarse solo tras las catástrofes naturales más desoladoras, que tengan un impacto excepcionalmente profundo en la economía y la población del país afectado.

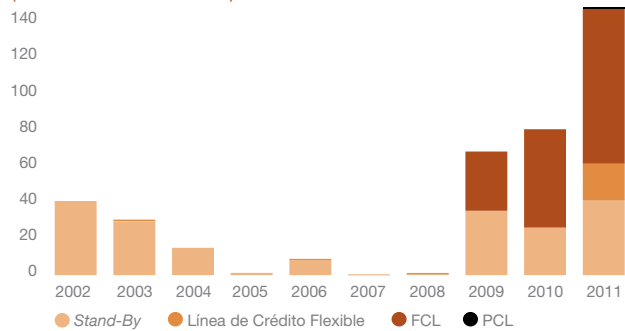
La mayoría de los directores ejecutivos respaldaron la propuesta del personal técnico de que los países que cumplen los criterios de habilitación reciban automáticamente alivio de los flujos de la deuda durante los dos años siguientes al suceso catastrófico, y la mayoría convino en que, tras recibir más datos sobre los factores pertinentes, el Directorio podría declarar que el país puede recibir alivio total del saldo de la deuda, lo cual podría abarcar también, en su caso, el apoyo de liquidez de emergencia concedido inmediatamente después de la catástrofe. Los directores ejecutivos recalcaron que el alivio del saldo de la deuda estaría condicionado a los esfuerzos concertados para el alivio de la deuda por parte de otros acreedores oficiales, así como de una evaluación de la implementación de políticas macroeconómicas por parte del país en el período previo a la decisión de desembolsar el alivio de la deuda.

En cuanto al financiamiento, la mayoría de los directores ejecutivos respaldaron —o podrían aceptar— la propuesta de transferir el saldo remanente de la Cuenta Fiduciaria de la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral I (IADM-I) para financiar el FFADC¹⁹. La expectativa es que, a lo largo del tiempo, los países miembros contribuyan los recursos bilaterales necesarios para asegurar un financiamiento adecuado del FFADC para posibles casos futuros.

Gráfico 3.1

Acuerdos aprobados durante los ejercicios concluidos al 30 de abril de 2002–11

(Miles de millones de DEG)

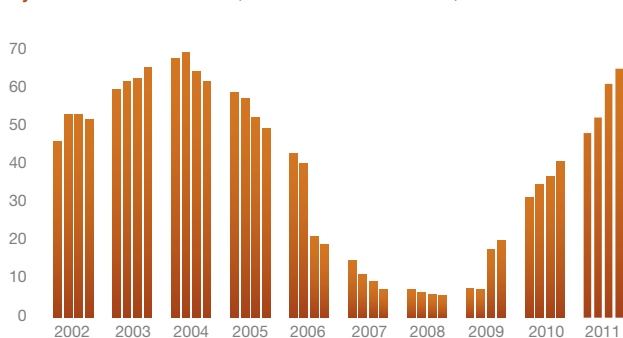


Fuente: Departamento Financiero del FMI.

Gráfico 3.2

Préstamos ordinarios pendientes de reembolso; ejercicios 2002–11

(Miles de millones de DEG)



Fuente: Departamento Financiero del FMI.

Cuadro 3.2**Acuerdos aprobados en el marco de los principales servicios financieros en el ejercicio 2011 (Millones de DEG)**

País miembro	Tipo de acuerdo	Fecha de entrada en vigor	Monto aprobado
Nuevos acuerdos			
Antigua y Barbuda	<i>Stand-By</i> , 36 meses	7 de junio de 2010	81,0
Armenia	Servicio Ampliado del FMI, 36 meses	28 de junio de 2010	133,4
Colombia	Línea de Crédito Flexible, 12 meses	7 de mayo de 2010	2.322,0
Grecia	<i>Stand-By</i> , 36 meses	9 de mayo de 2010	26.432,9
Honduras	<i>Stand-By</i> , 18 meses	1 de octubre de 2010	64,8
Irlanda	Servicio Ampliado del FMI, 36 meses	16 de diciembre de 2010	19.465,8
Kosovo	<i>Stand-By</i> , 18 meses	21 de julio de 2010	92,7
Macedonia, ex República Yugoslava de	Línea de Crédito Flexible, 24 meses	19 de enero de 2011	413,4
México	Línea de Crédito Flexible, 24 meses	10 de enero de 2011	47.292,0
Polonia	Línea de Crédito Flexible, 12 meses	2 de julio de 2010	13.690,0
Polonia	Línea de Crédito Flexible, 24 meses	21 de enero de 2011	19.166,0
Romania	<i>Stand-By</i> , 24 meses	31 de marzo de 2011	3.090,6
Ucrania	<i>Stand-By</i> , 29 meses	28 de julio de 2010	10.000,0
Total			142.244,5

Fuente: Departamento Financiero del FMI.

Colaboración con otros organismos**Proceso de Evaluación Mutua del Grupo de los Veinte**

En la Cumbre de Pittsburgh de 2009, los dirigentes de los países industrializados y de mercados emergentes que integran el Grupo de los Veinte (G-20) se comprometieron a colaborar para asegurar una recuperación duradera y un crecimiento sólido y sostenible a mediano plazo. Por lo tanto, instituyeron el “Marco para un crecimiento sólido, sostenible y equilibrado”. El pilar de este marco es un proceso multilateral denominado Proceso de Evaluación Mutua (PEM). A pedido del G-20, el FMI se ocupa del análisis técnico necesario para evaluar, dentro del PEM, la concordancia de los respectivos marcos de política nacionales y regionales del G-20, y determinar si las políticas emprendidas individualmente por los países del G-20 son colectivamente congruentes con los objetivos de crecimiento del G-20. En octubre de 2010, se realizó ante el Directorio Ejecutivo una presentación informal sobre la evaluación revisada de las políticas del G-20 llevada a cabo por el personal técnico en el contexto del PEM.

En la Cumbre de Seúl de noviembre de 2010, el G-20 asumió dos compromisos clave para corregir los desequilibrios que podrían poner en peligro sus objetivos de crecimiento: 1) un PEM reforzado, con directrices indicativas para los desequilibrios clave, y 2) compromisos de cada miembro del G-20 para tomar medidas encaminadas a contribuir a lograr los objetivos de crecimiento establecidos por los dirigentes del Grupo. En la reunión de febrero

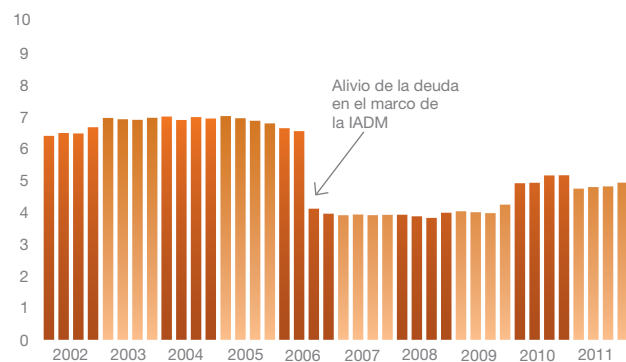
de 2011 en París, las autoridades del G-20 llegaron a un acuerdo sobre los indicadores clave —deuda pública, déficits fiscales, tasa de ahorro privada, deuda privada, y el saldo externo compuesto por la balanza comercial y los flujos y transferencias netos de la renta de la inversión— que conformarán la base para evaluar estos desequilibrios; y en la reunión de ministros del G-20 celebrada en Washington en abril de 2011, se llegó a un acuerdo sobre las directrices indicativas —es decir, parámetros de referencia cualitativos o cuantitativos— que se utilizarán para evaluar los indicadores. Esto crea una base concreta para que las economías del G-20 puedan evaluar mutuamente sus políticas económicas y sugerir soluciones de política económica para hacer frente a desequilibrios potencialmente desestabilizadores. Prepara el terreno para la cumbre que celebrará el G-20 en Cannes en noviembre de 2011, en la cual se prevé que los dirigentes del Grupo lleguen a un acuerdo detallado sobre las políticas necesarias para alcanzar los objetivos comunes de crecimiento.

Consejo de Estabilidad Financiera

En septiembre de 2010, con la aprobación del Directorio Ejecutivo, el FMI se incorporó como miembro del Consejo de Estabilidad Financiera (CEF), que reúne a funcionarios públicos encargados de la estabilidad financiera de los principales centros financieros internacionales, órganos internacionales de regulación y supervisión, comités de expertos sobre banca central e instituciones financieras internacionales. El FMI y el CEF colaboran en el Ejercicio de Alerta Anticipada semestral, como parte de los esfuerzos del FMI por fortalecer la supervisión. En marzo de

Gráfico 3.3**Préstamos concesionarios pendientes de reembolso; ejercicios 2002–11**

(Miles de millones de DEG)



Fuente: Departamento Financiero del FMI.

2011, el FMI y el CEF organizaron en la ciudad de Washington una conferencia sobre iniciativas encaminadas a solucionar las deficiencias de datos del G-20.

Al aprobar la adhesión del FMI al CEF²⁶, los directores ejecutivos observaron que el personal técnico del FMI ya había estado colaborando de manera informal, pero estrecha, con el predecesor del CEF, el Foro sobre Estabilidad Financiera, en relación con una amplia variedad de cuestiones atinentes al sector financiero. Asimismo, tomaron nota de que las responsabilidades del FMI y del CEF son diferentes, pero están estrechamente relacionadas y se complementan. Recalaron que el FMI debería continuar desempeñando un papel de vanguardia en la supervisión del sistema monetario internacional y en el análisis de las cuestiones concernientes a la estabilidad macrofinanciera de los países miembros. Al mismo tiempo, el FMI debería colaborar con el CEF para abordar las vulnerabilidades del sector financiero y para elaborar políticas sólidas en el ámbito de la regulación y la supervisión, así como en otras áreas, en respaldo de la estabilidad financiera.

Colaboración con otros organismos

El FMI colabora con otros organismos al desempeñar sus responsabilidades; entre ellos, el Banco Mundial, los bancos regionales de desarrollo, los organismos de las Naciones Unidas y otros órganos internacionales. También colabora con organismos normativos, como el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros. Tiene un Representante Especial ante las Naciones Unidas en la sede del organismo en Nueva York, que actúa como enlace entre el FMI y el sistema de las Naciones Unidas en ámbitos de interés mutuo, tales como la cooperación entre los servicios estadísticos de ambas instituciones, y en áreas nuevas como la protección social y las políticas del mercado laboral, y facilita la asistencia y participación recíproca en eventos.

Cuadro 3.3**Acuerdos en el marco del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza aprobados y aumentados en el ejercicio 2011**

(Millones de DEG)

País miembro	Fecha de entrada en vigor	Monto aprobado
Nuevos acuerdos de tres años en el marco del Servicio de Crédito Ampliado¹		
Armenia	28 de junio de 2010	133,4
Benin	14 de junio de 2010	74,3
Burkina Faso	14 de junio de 2010	46,2
Guinea-Bissau	7 de mayo de 2010	22,4
Haití	21 de julio de 2010	41,0
Kenya	31 de enero de 2011	325,7
Lesotho	2 de junio de 2010	41,9
Sierra Leona	1 de julio de 2010	31,1
Yemen	30 de julio de 2010	243,5
Subtotal		959,3

Aumentos de acuerdos en el marco del Servicio de Crédito Ampliado²

Tayikistán	7 de junio de 2010	26,1
Togo	25 de junio de 2010	11,0
Subtotal		37,1

Nuevos acuerdos del Servicio de Crédito Stand-By

Honduras	1 de octubre de 2010	64,8
Islas Salomón	2 de junio de 2010	12,5
Subtotal		77,2

Desembolsos del Servicio de Crédito Rápido

Nepal	28 de mayo de 2010	28,5
República Kirguisa	15 de septiembre de 2010	22,2
Santa Lucía	12 de enero de 2011	3,8
San Vicente y las Granadinas	28 de febrero de 2011	2,1
Subtotal		56,6
Total		1.130,3

¹ Anteriormente, Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza.² En el caso de los aumentos solo se indica el monto de la variación.**PROMOVER EL FUNCIONAMIENTO Y LA ESTABILIDAD DEL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL**

Si bien el sistema monetario internacional demostró capacidad de resistencia frente a la crisis, no se han disipado las tensiones dentro del sistema, que se pusieron de manifiesto en una agudización de los desequilibrios mundiales, volatilidad de los flujos de capital y fluctuaciones cambiarias, y una acumulación masiva de reservas. Para lograr un mejor funcionamiento del sistema monetario internacional se necesita una combinación de análisis —para comprender mejor los factores en juego— y sólidos

instrumentos de política multilaterales. La labor que desempeñó el Directorio durante el año relacionada con los flujos de capital (incluido el papel del FMI con respecto a esos flujos) y la acumulación de reservas y su adecuación abordó ámbitos clave para el funcionamiento eficaz del sistema monetario internacional, y el Directorio también debatió si los DEG podrían contribuir a promover la estabilidad monetaria internacional. Dadas la amplitud y la complejidad de esta agenda, el Directorio celebró una sesión de reflexión sobre el fortalecimiento del sistema monetario internacional en abril de 2011 y evaluó el progreso realizado hasta la fecha a través de las distintas actividades en marcha a este respecto, además de identificar cuestiones para futuro estudio.

Flujos de capital

El papel del FMI respecto de los flujos de capital transfronterizos

En diciembre de 2010, el Directorio Ejecutivo debatió el papel del FMI respecto de los flujos de capital transfronterizos²¹. Los directores ejecutivos observaron que si bien los flujos de capital han producido beneficios sustanciales al facilitar la distribución eficiente de recursos entre países, su volatilidad jugó un papel crítico en la crisis reciente, tanto al incrementar las vulnerabilidades como al transmitir los shocks entre países.

Teniendo en cuenta el mandato del FMI de supervisar la estabilidad monetaria internacional, los directores ejecutivos convinieron en que se debería fortalecer el papel de la institución respecto de los flujos internacionales de capital. Opinaron que sería beneficioso elaborar una visión coherente del FMI en relación con los flujos de capital y las políticas que los afectan, lo cual podría contribuir

a establecer directrices para la supervisión del FMI en cuanto a las políticas relativas a la cuenta de capital y, posiblemente, otras políticas que afectan a los flujos de capital. Se señaló que esas directrices deberían estar diseñadas de tal manera que dejen suficiente margen para las circunstancias propias de cada país y, en particular, deberían reconocer la diferencia entre los países con cuentas de capital abiertas y los que aún no han liberalizado dichas cuentas.

Los directores ejecutivos señalaron que las políticas macroeconómicas, financieras y relativas a la cuenta de capital que tienen por objeto abordar inquietudes nacionales pueden tener efectos significativos en otros países, al generar o restringir flujos de capital o al desviarlos hacia otros países. Asimismo, reconocieron que existe margen para que los miembros adopten enfoques divergentes frente a las tensiones que puedan surgir, y que estos también podrían tener efectos en otros. Los directores ejecutivos recalcaron que le toca al FMI un papel importante para concentrar la atención en estos efectos de contagio potenciales y en las posibles implicaciones para el sistema monetario internacional en su totalidad. Respaldaron los esfuerzos del FMI por analizar y divulgar las lecciones extraídas de las experiencias multinacionales frente a los flujos de capital, y por fomentar el diálogo tanto con los países que originan flujos de capital transfronterizos como con los países que los reciben.

Los directores ejecutivos expresaron una amplia variedad de opiniones en cuanto a posibles enmiendas del Convenio Constitutivo para crear un marco jurídico más completo y coherente que permita abordar las cuestiones relacionadas con los flujos de capital. Si bien varios directores ejecutivos se manifestaron abiertos a la posibilidad de estudiar una enmienda del Convenio en el futuro, la mayoría opinó que sería prematuro iniciar un debate al respecto sin nuevos análisis y experiencia práctica.

Recuadro 3.1

Fondo Fiduciario para el Alivio de la Deuda después de una Catástrofe

La asistencia brindada a través del Fondo Fiduciario para el Alivio de la Deuda después de una Catástrofe (FFADC) está a disposición de los países de bajo ingreso que están habilitados para recibir crédito concesionario mediante el FFCLP y cuyo ingreso anual per cápita se encuentra por debajo del umbral de ingreso vigente fijado para el acceso al crédito más concesionario de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) del Banco Mundial. (Para los países con menos de un millón de habitantes, el ingreso anual per cápita debe estar por debajo del doble del umbral fijado por la AIF). El respaldo del FFADC está limitado a las catástrofes naturales más desoladoras, concretamente las que afectan directamente por lo menos a un tercio de la población de un país y destruyen más de una cuarta parte de su capacidad productiva o causan perjuicios que exceden del 100% del PIB.

En virtud de la asistencia del FFADC, los países de bajo ingreso habilitados reciben alivio de los flujos de la deuda para cubrir todos

los pagos que le adeuden al FMI desde la fecha de la decisión sobre el alivio hasta el segundo aniversario de la catástrofe. El reembolso anticipado, por parte del Fondo Fiduciario, del saldo total de la deuda de un país ante el FMI también es posible en caso de que la catástrofe y los subsiguientes esfuerzos de recuperación económica hayan creado una necesidad de balanza de pagos sustancial y duradera, y si los recursos liberados por el alivio del saldo de la deuda son críticos para hacer frente a esas necesidades. El alivio del saldo de la deuda está condicionado a los esfuerzos concertados en ese sentido por parte de los acreedores oficiales del país, la disponibilidad de recursos del Fondo Fiduciario y condiciones concretas en términos de historial y cooperación.

El Fondo Fiduciario se financió inicialmente con recursos propios del FMI por un monto de DEG 280 millones (unos \$422 millones), y se prevé reponer recursos mediante futuras contribuciones de donantes, según sea necesario.

Experiencias recientes en la gestión de la entrada de capitales

Como continuación de las deliberaciones de diciembre de 2010 sobre los flujos de capital transfronterizos (véase la subsección anterior), en marzo de 2011 el Directorio Ejecutivo debatió la labor del FMI sobre experiencias multinacionales recientes con flujos de capital y la elaboración de un marco de políticas para gestionar la afluencia de capitales²². Los directores ejecutivos convinieron en que la reciente escalada de las entradas de capital había respondido, entre otros factores, a la combinación de mejores fundamentos económicos y perspectivas de crecimiento de las economías receptoras y políticas monetarias acomodaticias en las economías originarias de los flujos de capital. Recalaron que los flujos de capital por lo general son beneficiosos para los países receptores, al promover la inversión y el crecimiento. Al mismo tiempo, reconocieron que una escalada repentina de las entradas de capital puede generar retos, como presiones de apreciación cambiaria, sobrecalentamiento, acumulación de fragilidades financieras y riesgo de una reversión repentina de las entradas. Observaron que las políticas adoptadas en respuesta a esa escalada de la afluencia de capitales habían variado de un país a otro y que los países por lo general habían complementado la política macroeconómica con otras medidas encaminadas a gestionar esas entradas, aunque dichas medidas presentaban amplias diferencias en términos de su naturaleza, alcance y eficacia.

La mayoría de los directores ejecutivos respaldaron en términos generales la esencia de los marcos de política propuestos para la gestión de las entradas de capital, conviniendo en que se aplicarían a todos los países con cuentas de capital total o parcialmente abiertas. Los directores ejecutivos recalcaron que el asesoramiento proporcionado en materia de gestión de las entradas de capital debería ser imparcial y tener debidamente en cuenta las circunstancias específicas de cada país y las condiciones externas. Recomendaron poner énfasis en las medidas estructurales para incrementar la capacidad de una economía para absorber los flujos de capital y fortalecer la capacidad de resistencia del sistema financiero nacional para manejarlos.

Los directores ejecutivos señalaron que, cuando un país se enfrenta a una gran afluencia de capitales, las políticas macroeconómicas constituyen las herramientas adecuadas: a saber, reequilibrar la combinación de políticas monetarias y fiscales en consonancia con los objetivos de inflación, permitir el fortalecimiento de las monedas subvaluadas, y reforzar las reservas de divisas si estas son apenas adecuadas desde una perspectiva precautoria. Convinieron en que se podrían emplear medidas de gestión de los flujos de capital para hacer frente a los riesgos macroeconómicos y financieros relacionados con la afluencia de capitales, pero recalcaron que dichas medidas no deberían reemplazar los ajustes necesarios de la política macroeconómica.

Reservas internacionales

Acumulación de reservas y estabilidad monetaria internacional

La acumulación de reservas se ha acelerado a lo largo de la última década, y el total de reservas internacionales ha alcanzado niveles

que superan por lejos los parámetros de referencia tradicionales, particularmente en los mercados emergentes. En mayo de 2010, el Directorio analizó la relación entre la acumulación de reservas oficiales y la estabilidad monetaria internacional, y consideró opciones para imprimir mayor solidez al sistema monetario internacional frente a las repetidas crisis²³.

Los directores ejecutivos observaron que, si bien la estabilidad del sistema monetario internacional constituye una cuestión a largo plazo, merece atención en el contexto de la revisión en curso del mandato de la institución. La mayoría señaló que el sistema actual había dado muestras de su capacidad de resistencia, pero que se habían puesto de manifiesto crecientes presiones.

Los directores ejecutivos tomaron nota de que la acumulación sin precedentes de reservas internacionales en los últimos años, con su concentración en un pequeño grupo de monedas, refleja en parte las decisiones adoptadas en cuanto al rumbo de las políticas, pero también apunta a imperfecciones sistémicas, tales como la ausencia de un ajuste automático frente a los desequilibrios, ajustes asimétricos frente a los choques y una disponibilidad desigual de liquidez internacional. Opinaron que, ante todo, la solidez de las políticas macroeconómicas y financieras, particularmente en los países emisores de reservas y otros países de importancia sistémica, seguía revistiendo una importancia fundamental para la estabilidad a largo plazo del sistema. Por lo tanto, la supervisión reforzada de las políticas de los países miembros por parte del FMI fue considerada crítica para la estabilidad del sistema monetario internacional.

Los directores ejecutivos pasaron revista a una serie de opciones para mitigar el crecimiento de la demanda de reservas. Muchos respaldaron la propuesta de realizar nuevos análisis que puedan brindar una orientación sobre el nivel adecuado de reservas precautorias que se ajuste a las necesidades de cada país. Se recomendó perfeccionar los análisis de los flujos de capital volátiles, por considerárselos una motivación clave para el autoaseguramiento. Los directores ejecutivos respaldaron la propuesta de estudiar más a fondo el papel que podría desempeñar el FMI para ayudar a los miembros a cosechar los frutos de los flujos de capital, sustentando al mismo tiempo la estabilidad nacional e internacional.

Evaluación de la adecuación de las reservas

En marzo de 2011, cuando muchos países estaban buscando la manera de reducir las vulnerabilidades externas y la acumulación de reservas mundiales había retomado el ritmo previo a la crisis, el Directorio Ejecutivo debatió modalidades para evaluar la adecuación de las reservas²⁴. Tomando nota de que no existe un consenso sobre lo que constituye un nivel de reservas adecuado, los directores ejecutivos en general celebraron los nuevos indicadores para los países de mercados emergentes y de bajo ingreso propuestos por el personal técnico como puntos de partida útiles para analizar si las reservas precautorias son adecuadas. Recalaron que no debería haber un enfoque universal para esas evaluaciones y respaldaron la idea de complementar los indicadores

con apreciaciones subjetivas y características propias de cada país, tomando debidamente en cuenta los marcos y las políticas macroeconómicas y prudenciales, así como otras formas de financiamiento contingente, modalidades de seguro de los países, y activos y pasivos globales; al mismo tiempo, observaron la relevancia de las prácticas de gestión de las reservas al abordar la adecuación de las reservas.

En el caso de los mercados emergentes, cuya balanza de pagos está dominada por los flujos de la cuenta de capital, los directores ejecutivos en general recibieron con satisfacción la propuesta del nuevo indicador basado en el riesgo, ya que está inspirado en el enfoque simple y transparente de los cálculos tradicionales y abarca al mismo tiempo vulnerabilidades más amplias. Para los países de bajo ingreso, cuyas vulnerabilidades de balanza de pagos están basadas mayormente en la cuenta corriente, los directores ejecutivos convinieron en que el método propuesto para calibrar las reservas óptimas de acuerdo con las características de cada país constituye un medio eficaz para introducir esas características en la evaluación. Recomendaron profundizar y perfeccionar los análisis como parte de la labor en curso en este ámbito para permitir una evaluación más integral de la adecuación de las reservas.

Derechos especiales de giro

Afianzamiento de la estabilidad monetaria internacional:

¿Les cabe un papel a los DEG?

En enero de 2011 el Directorio Ejecutivo debatió cómo podrían contribuir los derechos especiales de giro del FMI a mejorar el funcionamiento a largo plazo del sistema monetario internacional²⁵. Los directores ejecutivos recalcaron que ampliar el papel que desempeñan los DEG no debe reemplazar los esfuerzos encaminados a fortalecer la estabilidad del sistema monetario internacional, sobre todo el estrechamiento de la colaboración internacional en materia de políticas, respaldado por una supervisión más sólida, y una red de protección financiera sistémica reforzada, junto con la profundización financiera de los mercados emergentes. Se señaló que, como complemento de estos esfuerzos, que deben realizarse con urgencia, un papel más destacado para los DEG podría contribuir a la estabilidad a largo plazo del sistema monetario internacional, siempre que se instituyan salvaguardias apropiadas y que se movilicen el compromiso político y el interés del sector privado.

Los directores ejecutivos recalcaron la necesidad de realizar un análisis integral de las causas de los problemas prevalentes en el sistema monetario internacional, y de formular un programa coherente de reformas para abordarlas. Muchos aún no están convencidos en esta etapa de que les toque a los DEG desempeñar un papel clave en ese proceso. En general, los directores ejecutivos se manifestaron dispuestos a estudiar las cuestiones vinculadas a los DEG con amplitud de miras, a fin de forjar un consenso amplio entre todos los miembros.

Los directores ejecutivos evaluaron la idea de ampliar el volumen de DEG oficiales a través de asignaciones regulares para satisfacer

la creciente demanda de reservas internacionales y contribuir a reducir los desequilibrios mundiales. Tomaron nota de la determinación del personal técnico de que, en la mayoría de los escenarios, las asignaciones regulares de DEG no serían inflacionarias, y llamaron a seguir reflexionando sobre los papeles respectivos de las asignaciones de DEG y del financiamiento tradicional del FMI basado en la condicionalidad.

Examen de 2010 de la valoración del DEG

En noviembre de 2010, el Directorio Ejecutivo llevó a término el examen de la valoración del DEG, que generalmente ocurre cada cinco años, y determinó que el valor de los DEG seguirá determinándose en función del promedio ponderado de los valores de una cesta de monedas compuesta por el dólar de EE.UU., el euro, la libra esterlina y el yen japonés, y aprobó ponderaciones revisadas para las cuatro monedas²⁶. A partir del 1 de enero de 2011, se asignaron a las cuatro monedas las siguientes ponderaciones de acuerdo con la función que cumplen en el sistema comercial y financiero mundial: dólar de EE.UU., 41,9% (frente al 44% de la revisión de 2005); euro, 37,4% (previamente, 34%); libra esterlina, 11,3% (previamente, 11%); y yen japonés, 9,4% (previamente, 11%). Las ponderaciones se redondean al primer decimal, y no al punto porcentual entero más próximo, como en anteriores revisiones. La decisión adoptada sigue la metodología establecida para la valoración del DEG.

El criterio empleado para seleccionar las monedas de la cesta del DEG no difiere del aplicado en las revisiones de 2000 y 2005: se incluyen las cuatro monedas emitidas por países miembros del FMI, o por uniones monetarias que incluyan miembros del FMI, 1) con el valor más alto de exportaciones de bienes y servicios durante el período de cinco años que finaliza 12 meses antes de la fecha de vigencia de la revisión, y 2) que, según determine el FMI, son monedas de libre uso conforme al Artículo XXXf) del Convenio Constitutivo del FMI. Las ponderaciones asignadas a estas monedas continúan basándose en el valor de las exportaciones de bienes y servicios del país miembro (o de los países miembros integrantes de una unión monetaria) que emite la moneda y en el monto de reservas denominadas en las respectivas monedas que mantienen otros países miembros del FMI.

El Directorio también examinó el método para determinar la tasa de interés del DEG y resolvió seguir fijándola semanalmente en función del promedio ponderado de las tasas de interés de los instrumentos a corto plazo negociados en los mercados de las monedas que integran la cesta de valoración del DEG. La tasa de interés de las letras del Tesoro a tres meses de Estados Unidos, el Reino Unido y Japón, y la tasa Eurepo a tres meses, seguirán utilizándose como tasas de interés representativas para el dólar de EE.UU., la libra esterlina, el yen japonés y el euro, respectivamente.

Los montos de cada una de las cuatro monedas que integran la nueva cesta de valoración del DEG se calcularon el 30 de diciembre de 2010 conforme a las nuevas ponderaciones, y los montos exactos de cada moneda se determinaron de manera tal que el valor de la nueva cesta del DEG y el de la actual siga siendo el



Izquierda Cosecha de uvas cerca del pueblo de Rahovec, Kosovo. **Derecha** Preparativos para la descarga de un contenedor, en una terminal del puerto de Aden, República del Yemen.

mismo. A partir del 1 enero de 2011, el valor del DEG es la suma de las siguientes cantidades de cada moneda: dólar de EE.UU., 0,660; euro, 0,423; libra esterlina, 0,111; y yen japonés, 12,1.

Durante el debate del examen de la valoración del DEG²⁷, los directores ejecutivos señalaron que, si bien China había pasado a ser el tercer exportador de bienes y servicios sobre la base de un promedio quinquenal, y había tomado medidas para facilitar el uso internacional de su moneda, el renminbi chino no cumplía con el criterio de ser una moneda de libre uso y, por lo tanto, no podía incluirse en la cesta del DEG en este momento. Instaron a mantener este tema bajo estudio a la luz de la evolución futura de la situación.

Los directores ejecutivos convinieron en que el próximo examen del método de valoración del DEG tendrá lugar en 2015, y algunos directores señalaron que debería considerarse la posibilidad de adelantarlos si lo exigieran las circunstancias.

CONSTRUIR UN SISTEMA FINANCIERO MUNDIAL MÁS SÓLIDO

La crisis financiera puso de relieve el papel crucial que desempeña el sector financiero en la estabilidad financiera mundial, y las cuestiones vinculadas a ese sector ocuparon una parte significativa de la labor del FMI durante el ejercicio 2011, con una serie de debates en el Directorio que abarcaron una amplia variedad de aspectos relacionados con el fortalecimiento del sistema financiero internacional. (Contribuyeron a ello los esfuerzos redoblados que realizó el FMI en el ámbito de la supervisión del sector financiero; véase la subsección de este capítulo titulada “Supervisión del sector financiero”).

Integrar las evaluaciones de la estabilidad financiera a la supervisión contemplada en el Artículo IV

El Programa de Evaluación del Sector Financiero (PESF), establecido en 1999 tras la crisis asiática, ofrece un marco para evaluar de manera profunda e integral el sector financiero de cada

país²⁸. El programa ha sido una herramienta fundamental para analizar los puntos fuertes y débiles de los sistemas financieros de los países miembros del FMI. Entre su creación y el año 2010, más de tres cuartas partes de los miembros participaron voluntariamente en las evaluaciones de la estabilidad financiera, algunos en más de una ocasión.

Las evaluaciones del PESF están a cargo de equipos conjuntos del FMI y del Banco Mundial en los países en desarrollo y de mercados emergentes, y solo del FMI en el caso de los países avanzados. Todas incluyen una evaluación de la estabilidad financiera, que está a cargo del FMI; las de los países en desarrollo y de mercados emergentes contienen también una evaluación del desarrollo financiero, que está a cargo del Banco Mundial.

En septiembre de 2010, como parte de las consultas de supervisión contempladas en el Artículo IV del Convenio Constitutivo del FMI (véase el recuadro 3.2), el Directorio Ejecutivo decidió que las evaluaciones de la estabilidad financiera del PESF, que hasta entonces habían sido estrictamente voluntarias, pasarían a ser obligatorias para los miembros con sectores financieros de importancia sistémica. Al deliberar sobre la propuesta del personal técnico con modalidades específicas para la puesta en práctica de este importante cambio²⁹, la mayoría de los directores ejecutivos opinaron que la evaluación obligatoria de la estabilidad financiera representaba un paso importante hacia el fortalecimiento de la supervisión del sector financiero que lleva a cabo el FMI, acorde con el actual mandato de supervisión bilateral de la institución, y un componente clave de la estrategia global para modernizar el mandato y las modalidades de supervisión del FMI. Al mismo tiempo, los directores ejecutivos instaron a tomar nuevas medidas para integrar las cuestiones concernientes al sector financiero de manera más estrecha con la supervisión bilateral de todos los miembros.

La mayoría de los directores ejecutivos avalaron, o se manifestaron dispuestos a aceptar, la propuesta del ex Director Gerente de que la frecuencia de las evaluaciones de la estabilidad financiera en el marco del Artículo IV no fuera de más de cinco años. Al

mismo tiempo, los directores ejecutivos reconocieron que, según las circunstancias, quizá corresponda que el Director Gerente en algunos casos aliente a los países miembros con sectores financieros de importancia sistémica a participar, de manera voluntaria, en esas evaluaciones con más frecuencia, concretamente dentro de un marco de tres a cinco años.

Los directores ejecutivos tomaron nota de que la decisión de imprimir un carácter obligatorio a las evaluaciones de la estabilidad financiera en el marco del PESF para los países con sectores financieros de importancia sistémica no debería conducir a una menor disponibilidad de evaluaciones del PESF para los países cuyos sectores financieros no revisten importancia sistémica. Recalaron que las evaluaciones de desarrollo realizadas por el Banco Mundial en los países en desarrollo y de mercados emergentes deberían continuar a título voluntario, e instaron a mantener una cooperación estrecha entre el FMI y el Banco Mundial en este ámbito.

Política macroprudencial: Marco organizativo

Los resultados de la encuesta de 2010 del FMI sobre las prácticas nacionales reflejaron incertidumbre entre las autoridades nacionales en cuanto a la política macroprudencial y su contribución a la estabilidad financiera, tanto a nivel conceptual como en términos prácticos. En abril de 2011, el Directorio Ejecutivo debatió algunos conceptos iniciales destinados a la elaboración de un marco para las políticas macroprudenciales³⁰. Los directores ejecutivos convinieron en términos generales con la definición de la política macroprudencial y sus objetivos propuesta por el personal técnico³¹, observando que su objetivo principal debería ser limitar la acumulación de riesgos financieros a nivel de todo el sistema con el correr del tiempo, y entre sistemas financieros y países. Recalaron que la política macroprudencial debería considerarse como un complemento de las políticas macroeconómicas y microprudenciales, y observaron que en la práctica no es fácil establecer un límite entre la política macroprudencial y otras políticas, sobre todo las microprudenciales.

Los directores ejecutivos coincidieron con la opinión del personal técnico en el sentido de que los fundamentos analíticos y operativos de la política macroprudencial aún no están totalmente claros. Reconocieron que la medición del riesgo sistémico sería compleja y recalcaron la necesidad de expandir la disponibilidad de datos para reforzar el monitoreo de ese riesgo. Los directores ejecutivos enfatizaron que el progreso dependerá de la elaboración de enfoques sólidos para la medición del riesgo sistémico y del afianzamiento de la capacidad para detectar la agudización de ese riesgo. Opinaron que la corrección de las deficiencias de datos ha quedado rezagada y que es necesario redoblar los esfuerzos en ese sentido, ya que una información más detallada contribuiría a la identificación de desequilibrios incipientes.

Lecciones de la crisis para los bancos centrales

En junio de 2010, cuando las autoridades estaban comenzando a extraer lecciones de la crisis para los marcos de política económica,

Recuadro 3.2

Evaluaciones obligatorias de la estabilidad financiera

Las evaluaciones obligatorias de la estabilidad financiera aprobadas por el Directorio en septiembre de 2010 abarcan tres elementos: 1) una evaluación de la fuente, probabilidad e impacto potencial de los principales riesgos para la estabilidad macrofinanciera a corto plazo, basada en un análisis de la estructura y la solidez del sistema financiero y sus vínculos con el resto de la economía; 2) una evaluación del marco de políticas de cada país en materia de estabilidad financiera, que incluya un examen de la eficacia de la supervisión en el sector financiero a la luz de las normas internacionales; y 3) una evaluación de la capacidad de las autoridades para controlar y resolver una crisis financiera en caso de que se materialicen los riesgos, teniendo en cuenta el marco de gestión de la liquidez del país, sus redes de protección financiera, el estado de preparación para una crisis y los marcos de resolución de crisis. Las evaluaciones obligatorias tendrán lugar cada cinco años, aunque los países pueden someterse voluntariamente a evaluaciones más frecuentes si corresponde.

Sobre la base de una metodología que combina el tamaño y el grado de interconexión del sector financiero de cada país, se determinó que, en total, 25 jurisdicciones tienen sectores financieros de importancia sistémica (véase la lista a continuación). Este grupo abarca casi 90% del sistema financiero mundial y 80% de la actividad económica internacional. Incluye 15 de los países miembros del G-20 y una mayoría de los miembros del CEF, que han estado trabajando con el FMI para monitorear el cumplimiento con la reglamentación y las normas bancarias internacionales. La metodología y la lista de jurisdicciones se evaluarán periódicamente para verificar que la lista contenga los países con los sectores financieros de máxima importancia sistémica, los cuales deben quedar incluidos en evaluaciones regulares, integrales y obligatorias de la estabilidad financiera.

Economías sujetas a evaluaciones obligatorias de la estabilidad financiera (en septiembre de 2010)

Alemania	Italia
Australia	Japón
Austria	Luxemburgo
Bélgica	México
Brasil	Países Bajos
Canadá	RAE de Hong Kong
Corea del Sur	Reino Unido
China	Rusia
España	Singapur
Estados Unidos	Suecia
Francia	Suiza
India	Turquía
Irlanda	

el Directorio debatió las lecciones de la crisis para los bancos centrales y las cuestiones importantes sobre la relación entre la política monetaria y los asuntos macroprudenciales³².

Los directores ejecutivos se manifestaron de acuerdo con la evaluación del personal técnico en el sentido de que la estabilidad financiera debería estar encaminada principalmente a utilizar un marco macroprudencial que integre los factores financieros sistémicos y macroeconómicos y se base en la supervisión microprudencial. Señalaron que el uso eficaz de herramientas como los requisitos y las reservas de capital, el provisionamiento prospectivo para pérdidas, los coeficientes de liquidez y la valoración prudente de las garantías, podría reducir el riesgo sistémico mitigando la prociclicidad y la acumulación de vulnerabilidades estructurales.

En general, los directores ejecutivos estuvieron de acuerdo en que los bancos centrales deberían jugar un papel importante en las políticas macroprudenciales, independientemente de que estos se desempeñen o no como el principal regulador financiero. Tomaron nota de que queda por delante una labor considerable para poner en operación los marcos macroprudenciales y alentar los trabajos en ese sentido.

Los directores ejecutivos también convinieron en términos generales en que la estabilidad de precios debería seguir siendo el principal objetivo de la política monetaria y recalcaron la importancia de proteger la credibilidad que los bancos centrales se habían ganado con tanto esfuerzo y que había sido crítica para anclar las expectativas inflacionarias. Sin embargo, señalaron que se deberían redoblar los esfuerzos por vigilar y evaluar la evolución financiera sistémica y sus riesgos.

Los directores ejecutivos tomaron nota de que la experiencia hasta la fecha llevaba a pensar que se habían adquirido algunas buenas prácticas para ciertas medidas poco convencionales de los bancos centrales. La eficacia de estas medidas se ve realizada por un objetivo explícito, una transmisión claramente explicada, transparencia y protección de los balances de los bancos centrales.

Resolución de bancos transfronterizos

El complejo tema de la resolución de grupos financieros internacionales ocupa un lugar destacado en la agenda internacional. En julio de 2010 el Directorio debatió un marco propuesto para estrechar la coordinación de la resolución de bancos transfronterizos, inspirado en un enfoque pragmático y centrado en una mayor coordinación entre las autoridades nacionales³³.

Los directores ejecutivos convinieron con las evaluaciones del personal técnico en el sentido de que sería importante fortalecer los regímenes de supervisión y regulación para reducir la probabilidad de quiebras de empresas financieras. Sin embargo, conscientes de que no se puede descartar esa posibilidad, reconocieron la necesidad de mecanismos de resolución robustos que deberían emplearse con eficacia en escenarios transfronterizos.

El Directorio reconoció en términos generales que los siguientes elementos serían características importantes de un marco de políticas: los países modificarían la legislación nacional para eliminar los obstáculos jurídicos o prácticos a la cooperación transfronteriza, asegurar que los regímenes de resolución nacionales cumplan con las normas de coordinación básicas fundamentales y con normas de supervisión sólidas, y acordar mecanismos de procedimiento para coordinar las medidas de resolución transfronteriza. Además, los directores ejecutivos observaron que podría ser útil establecer criterios para acuerdos de distribución de la carga *ex ante*, con el objetivo de minimizar la necesidad de financiamiento público, aunque algunos directores reconocieron que podrían existir obstáculos para forjar un consenso en ese sentido.

Los directores ejecutivos acordaron que los países que comparten determinados bancos transfronterizos deberían estrechar la cooperación y colaborar para cumplir con estos criterios. Tomaron nota de que un marco de ese tipo representaba un paso acertado, pero enfatizaron que quedan por resolver una serie de cuestiones técnicas y de política, y solicitaron al personal técnico que trabajara estrechamente con el CEF y los órganos normativos en pos de ese objetivo.

Interconexiones financieras

En octubre de 2010 el Directorio Ejecutivo debatió el tema de la interconexión financiera como parte de los esfuerzos en curso por afianzar la supervisión que realiza el FMI³⁴. Los directores ejecutivos opinaron que diagramar la arquitectura financiera transfronteriza constituye un primer paso valioso hacia la elaboración de mapas del riesgo sistémico y la identificación de las fallas a lo largo de las cuales podrían propagarse los shocks financieros. Se observó que esos mapas afianzarían la capacidad del FMI para evaluar las vulnerabilidades, vigilar la acumulación de riesgos sistémicos y generar alertas anticipadas.

Los directores ejecutivos también solicitaron que el análisis de la interconexión financiera pueda aplicarse a la supervisión que lleva a cabo el FMI. Se señaló que ese análisis podría emplearse para reforzar las evaluaciones del PESF y para afianzar la supervisión bilateral incorporándole perspectivas multilaterales. Los directores ejecutivos señalaron que, en consonancia con el mandato y la ventaja comparativa del FMI, el objetivo de ese análisis debería ser mejorar las evaluaciones macrofinancieras de los riesgos.

Los directores ejecutivos reconocieron las grandes deficiencias de los datos y los importantes retos para diagramar exhaustivamente la arquitectura financiera mundial y analizar la concentración de riesgos sistémicos. Recomendaron una estrecha colaboración y una eficiente división del trabajo entre todos los participantes, y opinaron que el grupo de trabajo conjunto del FMI y el CEF sobre las deficiencias de datos y las vinculaciones sistémicas³⁵ representa un esfuerzo de importancia crítica para solucionar esas deficiencias. Recalcaron los factores de confidencialidad y las limitaciones jurídicas que impiden compartir



Izquierda Reconstrucción de una vía de ferrocarril en las afueras de Monrovia, Liberia. **Derecha** Un técnico camina al lado de nuevas excavadoras en una fábrica Lonking, en Shanghai, China.



información de instituciones individuales con entidades no supervisoras como el FMI.

Contribución del sector financiero a los costos de la crisis

A pedido de los dirigentes del G-20, el FMI preparó, para la reunión de Toronto de junio de 2010, un informe sobre las diversas opciones que los países han adoptado o están considerando adoptar con respecto a la forma en que el sector financiero podría contribuir a pagar de manera equitativa y sustancial las cargas derivadas de las intervenciones públicas para reparar el sistema bancario. El informe dio seguimiento a un informe provisional sobre el tema presentado a los ministros de Hacienda del G-20 en abril de 2010.

Tras analizar distintas opciones, el informe propuso dos formas de contribución del sector financiero, que tienen distintas finalidades. El principal componente sería una “contribución a la estabilidad financiera”, vinculada a un mecanismo de resolución creíble y eficaz, que en un principio se fijaría a una tasa uniforme (acorde con el tipo de institución financiera), pero que después se ajustaría para reflejar el grado de riesgo de cada institución y su contribución al riesgo sistémico —en función del tamaño, la interconexión y la sustituibilidad—, así como las variaciones del riesgo global a lo largo del tiempo. Si fuera necesario, se podrían imponer nuevas contribuciones del sector financiero a través de un “impuesto sobre las actividades financieras” basado en la suma de las utilidades y la remuneración de las instituciones financieras y que se destinaría a rentas generales.

Examen de la iniciativa sobre normas y códigos

Durante el examen de la iniciativa sobre normas y códigos de marzo de 2011³⁶, los directores ejecutivos reconocieron que el cumplimiento con las normas acordadas representa solo una de las bases para la prevención de crisis. Se observó que la crisis

reciente había dejado expuestas deficiencias en la arquitectura de las normas y los códigos y había puesto en primer plano la necesidad de complementar las evaluaciones de los Informes sobre la Observancia de los Códigos y Normas (IOCN) con un seguimiento riguroso de la implementación, un fortalecimiento de la supervisión de las instituciones financieras y cooperación internacional sobre cuestiones transfronterizas y resolución de crisis. Se señaló que el impacto de la crisis en los balances públicos también exigía una atención renovada a la transparencia fiscal, incluidos un posible examen de las normas fiscales y una actualización del marco para la evaluación de la calidad de los datos.

Los directores ejecutivos respaldaron la decisión del CEF de combinar las normas contables y de auditoría que integran la iniciativa en un solo ámbito e introducir una nueva área de política sobre resolución de crisis y seguro de depósitos. Teniendo en cuenta las solicitudes de evaluaciones de las nuevas normas y los recursos limitados disponibles, los directores ejecutivos opinaron en general que era necesario fijar prioridades para los IOCN entre las distintas normas.

Los directores ejecutivos opinaron que es considerablemente ventajoso utilizar fondos fiduciarios especiales para financiar la asistencia técnica de seguimiento en las áreas de gran prioridad. Recalaron la necesidad de que la atención prestada a los países miembros de importancia sistémica no implique dejar de lado a los países de bajo ingreso y de mercados emergentes.

Los directores ejecutivos avalaron en general la aplicación más amplia de IOCN focalizados para mejorar la eficiencia y permitir actualizaciones más frecuentes. La mayoría se manifestó de acuerdo con las recomendaciones para integrar mejor las conclusiones de los IOCN en la supervisión del FMI, entre otras formas dando seguimiento en el contexto de la supervisión bilateral a las recomendaciones de los IOCN de relevancia macroeconómica.



Izquierda Vendedor de luces LED alimentadas por energía solar en un mercado de ganado de Bukeda, Uganda. **Derecha** Plantación de cocoteros en Guadalcanal, productora de copra, el principal producto de exportación de las Islas Salomón.

Los directores ejecutivos celebraron las medidas encaminadas a mejorar el acceso del público a los IOCN, así como los esfuerzos por alentar a los países a publicar sus IOCN. En general, se manifestaron abiertos a la posibilidad de evaluar un mecanismo para facilitar la información al público sobre el progreso en la implementación de las recomendaciones de los IOCN, sobre la base de directrices claras para dejar asegurada su credibilidad.

Los directores ejecutivos convinieron en que el siguiente examen de la iniciativa sobre normas y códigos debería realizarse en cinco años, con cierta flexibilidad para efectuar exámenes especiales según resulte necesario.

RESPALDAR EL CRECIMIENTO Y LA ESTABILIDAD EN LOS PAÍSES DE BAJO INGRESO

Responder a las necesidades de los países miembros de bajo ingreso ha sido una prioridad particular para el FMI en los últimos años, ya que estos países sufrieron los efectos perjudiciales de la crisis financiera mundial, y más recientemente una nueva escalada de los precios de los alimentos y los combustibles. Durante el ejercicio 2011, los directores debatieron los retos macroeconómicos que enfrentan estos países al dejar atrás la crisis, y evaluaron la manera en que los países en desarrollo podrían incrementar la recaudación de ingresos internos. El FMI introdujo un marco analítico para evaluar las vulnerabilidades y los riesgos incipientes en los países de bajo ingreso generados por los cambios en la economía mundial. La demanda de crédito concesionario del FMI continuó, así como los esfuerzos por asegurar recursos adecuados para esos préstamos (véase “Presupuesto e ingresos” en el capítulo 5).

Aunque aún queda mucho por hacer, los esfuerzos del FMI por brindar asistencia a los países miembros de bajo ingreso han dado fruto en cierta medida. Las iniciativas como la Iniciativa para los PPME y la IADM (véase la subsección “Apoyo del FMI a los países de bajo ingreso” mencionada anteriormente en este capítulo) han comenzado a alcanzar la meta de sacar de la pobreza a un mayor número de hogares y acercar a los países de bajo ingreso al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El recuadro 3.3 detalla el éxito de Liberia, uno de los países de bajo ingreso miembro del FMI.

Retos macroeconómicos para los países de bajo ingreso

En noviembre de 2010 el Directorio Ejecutivo debatió los retos macroeconómicos que enfrentan los países de bajo ingreso tras dejar atrás la crisis mundial³⁷. Los directores ejecutivos señalaron que la crisis había desencadenado la desaceleración económica más fuerte de las cuatro últimas décadas, empujando a 64 millones más de personas a la indigencia para fines de 2010. Sin embargo, en dos tercios de los países de bajo ingreso, el crecimiento del PIB per cápita se mantuvo positivo durante la crisis, en contraposición a crisis anteriores y a la situación de la mayoría de las economías avanzadas.

Los directores ejecutivos atribuyeron la capacidad de resistencia de los países de bajo ingreso a posiciones macroeconómicas generalmente más sólidas antes de la crisis, incluidos déficits fiscales y en cuenta corriente más pequeños, menor deuda e inflación y niveles más altos de reservas internacionales. La mayoría de los países, en particular los que tenían programas respaldados por el FMI, pudieron mantener un crecimiento real del gasto primario a lo largo de la crisis e incluso mejoraron el gasto en sectores prioritarios como la salud, la educación y la infraestructura.

Los directores ejecutivos reconocieron el papel importante que desempeñó el FMI para ayudar a los países de bajo ingreso a superar la crisis, a través de un financiamiento y un asesoramiento en materia de políticas sin precedentes. La reforma de los mecanismos de crédito del FMI para los países de bajo ingreso, el fortalecimiento del marco de financiamiento concesionario y las asignaciones generales de DEG fueron decisivos para amortiguar los efectos de la crisis mundial, catalizar el respaldo de los donantes y facilitar una pronta recuperación.

Los directores ejecutivos señalaron que el ritmo de la recuperación económica de los países de bajo ingreso previsiblemente, aunque variará según la región, será más rápido y estará más estrechamente alineado con el resto del mundo que en crisis anteriores, gracias a una mayor integración comercial y financiera y a políticas nacionales más sólidas. Sin embargo, alentaron a evitar la autocomplacencia, en vista de los riesgos a la baja para la economía mundial en su totalidad y del reducido espacio para las políticas económicas en la mayoría de los países.

Análisis de la vulnerabilidad de los países de bajo ingreso

En marzo de 2011 el FMI introdujo un marco analítico para evaluar las vulnerabilidades y los riesgos incipientes para los países de bajo ingreso generados por los cambios de la economía mundial³⁸. El análisis de la vulnerabilidad de los países de bajo ingreso tiene por objeto permitirle al personal técnico del FMI detectar vulnerabilidades y evaluar la capacidad de resistencia de los países miembros frente a los riesgos incipientes antes de que se hagan realidad, ayudando así a orientar las políticas adoptadas en respuesta.

En ejercicios anteriores de análisis de la vulnerabilidad realizados internamente por el FMI para economías avanzadas y de mercados emergentes, la atención se centró en las crisis de las cuentas de capital o de sectores financieros sistémicos y en las recesiones de crecimiento que tienen el potencial de desencadenar un contagio o una dislocación significativa a nivel regional

Recuadro 3.3

Liberia alcanza la sostenibilidad a largo plazo de la deuda

Tras casi cinco años de trabajos intensivos con el FMI, el Banco Mundial y otros acreedores oficiales y privados, en junio de 2010 Liberia alcanzó el punto de culminación de la Iniciativa para los PPME, ya que su deuda externa total se había reducido más de 90%. Sin embargo, el principal factor detrás del avance del país fue el sólido programa macroeconómico y el ambicioso programa de reforma que pusieron en marcha las autoridades de Liberia.

La participación del FMI comenzó con asistencia técnica encaminada a reconstruir las funciones principales del ministerio de Hacienda y el banco central de Liberia, junto con asesoramiento en materia de políticas, seguimiento de la implementación de la política económica e informes periódicos a la comunidad internacional sobre la evolución de la economía. Gracias al avance constante del país en el área de la gestión macroeconómica y las reformas estructurales, el FMI proporcionó nuevo financiamiento en 2008 a través del Servicio de Crédito Ampliado (SCA), y brindó \$900 millones en alivio de la deuda, financiados a través de un amplio esfuerzo colectivo en el que participaron 102 países miembros de la organización; el grueso de ese financiamiento se hizo efectivo en el punto de culminación.

Además del alivio de la carga de la deuda, Liberia había ampliado su capacidad de prestación de servicios públicos, como lo indica la duplicación del coeficiente ingresos tributarios/PIB durante los cinco últimos años, que ahora se acerca

al promedio de África subsahariana. La capacidad de resistencia financiera a los shocks económicos mejoró drásticamente, con un fuerte aumento de las reservas de divisas, resultante en particular de la asignación de 2009 de DEG para hacer frente a la crisis financiera mundial. Liberia ha equilibrado su presupuesto durante cinco años. Al regresar la estabilidad macroeconómica, el sector bancario se expandió, en tanto que el nivel de crédito al sector privado —un importante componente de la aceleración del crecimiento— alcanzó el promedio de África.

A pesar de este progreso impresionante logrado durante los cinco últimos años, Liberia se enfrenta aún a un legado de conflictos. El ingreso per cápita ha aumentado dos tercios, de \$157 a \$261, pero continúa siendo bajo, con lo cual el empleo y la generación de ingresos constituyen una prioridad máxima para el país. A fin de asegurar un crecimiento económico sostenido, el país debe reconstruir la infraestructura de transporte y servicios públicos, desarrollar la capacidad institucional y afianzar el Estado de derecho, particularmente los derechos de propiedad. El FMI continuará contribuyendo al esfuerzo internacional ininterrumpido por brindar respaldo a Liberia y lograr una reducción duradera de la pobreza. El seguimiento y el asesoramiento en materia de políticas en el marco del acuerdo del SCA, así como la continua asistencia técnica en gestión financiera pública, administración de los ingresos públicos y supervisión bancaria, ayudarán a las autoridades de Liberia a lograr sus objetivos en materia de desarrollo.

o mundial. Por el contrario, el ejercicio para los países de bajo ingreso se centra en las vulnerabilidades de estos países frente a caídas drásticas del crecimiento producidas por shocks externos, tales como fuertes fluctuaciones de los términos de intercambio y volatilidad de los flujos de financiamiento externo. Estos shocks pueden producir inestabilidad fiscal y externa, problemas de deuda, tensiones en el sector bancario y caídas pronunciadas del producto, todo lo cual puede generar pérdidas de bienestar sustanciales e incluso dislocación social.

Los resultados de los ejercicios anuales de análisis de la vulnerabilidad para los países de bajo ingreso fortalecerán la supervisión del FMI al reforzar la evaluación de los riesgos de los distintos países de bajo ingreso y servir de base para comparaciones y análisis multinacionales. Las evaluaciones de los riesgos externos incipientes en relación con los recursos de política utilizados actualmente como amortiguadores ayudarán a identificar las áreas en las cuales es necesario reforzar esos recursos, y pondrán de relieve el margen para tomar medidas preventivas.

El ejercicio de análisis de la vulnerabilidad forma parte de un programa más amplio del FMI encaminado a ayudar a los países de bajo ingreso a manejar la volatilidad y mitigar los shocks externos. El programa incluye también trabajos futuros sobre el papel de los instrumentos de financiamiento contingente para hacer frente a la volatilidad en los países de bajo ingreso, así como un examen de los retos para los países de bajo ingreso enfrentados a situaciones de fragilidad en el ámbito macroeconómico y de la política económica, incluidos los que surgen de entornos políticos frágiles y capacidad institucional débil.

Movilización de ingresos en los países en desarrollo

En marzo de 2011 el Directorio Ejecutivo deliberó sobre la movilización de ingresos públicos en los países en desarrollo³⁹. Los directores ejecutivos convinieron en términos generales con los principios y las recomendaciones centrales del análisis del personal técnico sobre este tema, recalcando que su aplicación debe tener debidamente en cuenta las circunstancias específicas de los países miembros y la secuencia adecuada de las reformas.

Subrayaron la importancia del papel que desempeña el FMI al continuar respaldando los esfuerzos de los países en desarrollo por movilizar ingresos internos a fin de atender las sustanciales necesidades de gasto, y manifestaron un firme respaldo a favor de la asistencia técnica del FMI en este ámbito.

Los directores ejecutivos observaron que, si bien el objetivo primario de la reforma tributaria consiste en incrementar el ingreso público, es necesario tener en cuenta sus efectos distributivos, al igual que su impacto en la eficiencia y el crecimiento a largo plazo. La protección social de los más pobres, incluso mediante el gasto público básico, debería ser una preocupación primordial.

Los directores ejecutivos apreciaron el amplio análisis presentado por el personal técnico sobre las cuestiones de política tributaria centrales para los países en desarrollo. Señalaron que el impuesto sobre el valor agregado (IVA) había resultado ser una fuente relativamente eficiente de ingreso. Se necesita una explicación cuidadosa y un análisis más profundo del impacto distributivo del IVA y de los vínculos entre el ingreso generado por el IVA y su uso para la reducción de la pobreza, dada la capacidad limitada de algunos países para poner en práctica programas sociales bien focalizados.

Los directores ejecutivos observaron que la evasión y la elusión impositiva por parte de los más ricos y los más influyentes han sido causa de inquietud en algunos países, particularmente los que tienen coeficientes tributación/PIB persistentemente bajos. Abordar este problema requiere esfuerzos concertados, encaminados no solo a incrementar el ingreso público, sino también a mejorar la transparencia y la equidad del sistema tributario.

Los directores ejecutivos celebraron la tendencia a reducir la dependencia de los ingresos tributarios generados por el comercio, pero recalcaron la necesidad de compensar el impacto presupuestario con impuestos internos. Una cooperación internacional más estrecha, entre otras cosas en los intercambios de información y los agrupamientos regionales, puede ayudar a proteger y fortalecer las bases de recaudación de ingresos de los países en desarrollo. La asistencia técnica del FMI en este ámbito será útil.

4

REFORMAR Y FORTALECER EL FMI PARA RESPALDAR MEJOR A LOS PAÍSES MIEMBROS



4

REFORMAR Y FORTALECER EL FMI PARA RESPALDAR MEJOR A LOS PAÍSES MIEMBROS

El FMI ha estado llevando a cabo una reorganización fundamental de su estructura de gobierno, con el objetivo de asegurar que la institución refleje mejor las realidades cambiantes de la economía mundial, incluida la mayor importancia de los mercados emergentes, protegiendo al mismo tiempo las cuotas relativas de los países más pobres. La última ronda de reformas, aprobada en el ejercicio 2011, es continuación de las iniciadas en 2008 y, combinada con ellas, incrementará en 9 puntos porcentuales las cuotas relativas de los países de mercados emergentes y en desarrollo dinámicos como grupo. La nueva distribución de las cuotas relativas producirá el traspaso de influencia más grande de la historia de la organización a favor de los países de mercados emergentes y en desarrollo.

Además, se encuentran en marcha reformas de la composición y el funcionamiento del Directorio Ejecutivo del FMI, que incluyen la propuesta de enmienda del Convenio Constitutivo para adoptar un régimen en el cual todos los titulares del Directorio lleguen a su puesto como resultado de elecciones, la eliminación de la categoría de director ejecutivo nombrado⁴⁰ y la reducción en dos puestos de la representación combinada en el Directorio de los miembros europeos avanzados. También se ampliará el margen para nombrar un segundo director ejecutivo suplente a fin de mejorar la representación de los grupos integrados por varios países. Juntas, las reformas de las cuotas y los cambios en el Directorio Ejecutivo aumentarán la credibilidad y la eficacia del FMI.

Durante el año se aprobaron otras reformas para fortalecer aún más la función de prevención de crisis del FMI. Asimismo, se examinaron opciones para mejorar la respuesta del FMI a crisis sistémicas, recalcando la importancia de una red de protección financiera mundial reforzada, con un papel central para el FMI dentro de su mandato.

En respuesta a la creciente demanda de asistencia técnica, el FMI creó nuevos fondos fiduciarios para respaldar el fortalecimiento de las capacidades y continuó intensificando la colaboración con los donantes y mejorando la eficacia y eficiencia de su asistencia técnica. La crisis también puso de relieve la falta de información puntual y exacta, que podría interferir con la capacidad de las autoridades y los participantes del mercado para reaccionar de manera eficaz. Durante el ejercicio 2011, continuaron los esfuerzos por abordar cuestiones relacionadas a la crisis y otras dimensiones vinculadas a los datos.

REFORMAS DE LAS CUOTAS, LA ESTRUCTURA DE GOBIERNO Y EL MANDATO

Cuotas, representación y estructura de gobierno

Entrada en vigor de las reformas de 2008 sobre cuotas y representación

En marzo de 2011, las reformas relativas a las cuotas y la representación aprobadas por la Junta de Gobernadores en 2008 entraron en vigencia⁴¹, tras la ratificación de la enmienda necesaria del Convenio Constitutivo del FMI por parte de 117 países miembros, que representan más del 85% del número total de votos del FMI⁴². Las reformas refuerzan la representación de las economías dinámicas en el FMI y robustecen la voz y la participación de los países de bajo ingreso. Entrarán en vigor aumentos de las cuotas de 54 países miembros por un monto de DEG 20.800 millones (aproximadamente \$33.700 millones) una vez que los países miembros otorguen su consentimiento y se efectúe el pago de las suscripciones de cuotas. A fines de abril de 2011, se habían pagado más de 95% de los aumentos globales contemplados en la reforma. Como la enmienda establece un mecanismo que mantiene constante la proporción entre los votos básicos y el número total de votos, el hecho de que prácticamente se tripliquen los votos básicos (cuyo número es igual para todos los países miembros, con votos adicionales distribuidos en proporción a la cuota de cada país) realza la influencia de los países de bajo ingreso en la organización. Además, las reformas les permiten a los directores ejecutivos que representan a un número determinado de países miembros nombrar un segundo director ejecutivo suplente después de las elecciones ordinarias de directores ejecutivos de 2012. La Resolución de la Junta de Gobernadores que aprobó la enmienda había fijado ese número en “un mínimo de 19”, pero en el contexto de la reorganización de las cuotas y la representación de 2010 (véase la subsección siguiente), la Junta de Gobernadores lo redujo a “siete o más”.

Reorganización de las cuotas y la estructura de gobierno de 2010

En noviembre de 2010, el Directorio Ejecutivo aprobó nuevas reformas de las cuotas y de la estructura de gobierno, adicionales a las avaladas en 2008, con la culminación de la Decimocuarta Revisión General de Cuotas y una propuesta de enmienda del Convenio Constitutivo del FMI sobre la reforma del Directorio Ejecutivo⁴³. Una vez ratificado por los miembros, el programa de reformas duplicará las cuotas a aproximadamente DEG 476.800 millones (alrededor de \$772.900 millones), traspasará más del 6% de las cuotas relativas a países de mercados emergentes y en desarrollo dinámicos, y de países sobrerrepresentados a los subrepresentados, y protegerá las cuotas relativas y el poder de voto de los países miembros más pobres. Con este cambio, Brasil, la Federación de Rusia, India y China (que conforman el grupo BRIC) pasarán a formar parte de los 10 mayores países miembros del FMI. Además, las reformas de 2010 darán lugar a un Directorio en el que todos los directores sean electos; los

países avanzados de Europa se comprometieron en virtud de las reformas a reducir en dos puestos su representación combinada en el Directorio, y habrá más margen para nombrar un segundo Director Ejecutivo Suplente a fin de mejorar la representación de los grupos integrados por varios países. Para enero de 2013 habrá concluido la revisión integral de la fórmula utilizada para determinar las cuotas de los miembros, y la conclusión de la Decimoquinta Revisión General de Cuotas se adelantará a enero de 2014. En el sitio web del FMI se ha publicado un cuadro comparativo de las cuotas relativas antes y después de la implementación de las reformas⁴⁴.

El programa de reformas fue aprobado posteriormente por la Junta de Gobernadores en diciembre de 2010⁴⁵. La propuesta de aumento de las cuotas y la enmienda tendrán que ser aceptadas ahora por los países miembros, lo cual implica en muchos casos aprobación parlamentaria. Los miembros se comprometieron a hacer lo posible por completar la ratificación para las Reuniones Anuales de 2012.

El traspaso de las cuotas en virtud de esta reforma excederá la meta fijada por el CMFI en octubre de 2009 de un cambio de las cuotas relativas de 5% como mínimo, de los países sobrerrepresentados a los subrepresentados, protegiendo al mismo tiempo la proporción de votos de los países más pobres. Los 10 países miembros más grandes del FMI serían ahora Estados Unidos, Japón, los países del grupo BRIC (Brasil, China, India y Rusia), y las cuatro mayores economías de Europa (Alemania, Francia, Italia y el Reino Unido). El Directorio Ejecutivo dio su respaldo a un calendario que prevé que el aumento y la redistribución de cuotas, junto con la enmienda propuesta de reforma del Directorio Ejecutivo, entren en vigor antes de las Reuniones Anuales de 2012.

La reforma fue la culminación de una serie de reuniones del Directorio ocurridas entre las Reuniones de Primavera, cuando el CMFI llamó a acelerar las reformas de las cuotas y la estructura de gobierno, y el anuncio del programa de reformas en noviembre⁴⁶, así como las opiniones de la Oficina de Evaluación Independiente, expertos externos y la sociedad civil en los últimos años. En estas numerosas reuniones del Directorio hubo un debate general sobre la reforma de la estructura de gobierno del FMI en julio de 2010⁴⁷. En las deliberaciones de julio, las opiniones de los miembros del Directorio siguieron divididas en cuanto a enfocar las reformas de la estructura de gobierno y las cuotas como un todo. Sin embargo, todos los directores ejecutivos resaltaron la importancia de adoptar una visión mancomunada de las reformas para realzar la legitimidad y la eficacia del FMI.

Al deliberar sobre el afianzamiento de la participación ministerial y la supervisión, los directores ejecutivos convinieron en que la participación de ministros y gobernadores es fundamental para el cumplimiento eficaz de las responsabilidades de la institución, incluida la promoción de la cooperación multilateral y la coherencia de las políticas. Sin embargo, las opiniones sobre la mejor manera de plasmar esa participación —ya sea reformando el CMFI, como un órgano consultivo, o pasando a una entidad con facultades decisorias— siguieron divergiendo.

Muchos directores ejecutivos continuaron manifestando que no estaban convencidos de la necesidad de un nuevo órgano decisorio de nivel ministerial. Advirtieron en contra de debilitar a la Junta de Gobernadores y al Directorio Ejecutivo o de trastocar el marco de rendición de cuentas vigente, que consideran apropiado. Contra el telón de fondo de una propuesta para crear un órgano decisorio, muchos recomendaron reformas más profundas del CMFI, incluidos sus procedimientos, a través de un mandato más corto para su Presidente, deliberaciones plenarias más interactivas y la distribución adelantada de los borradores de sus comunicados.

Los directores ejecutivos recalcaron que la representación en el Directorio debe respetar el principio de la formación voluntaria de grupos. Muchos directores ejecutivos opinaron que un Directorio cuyos miembros sean todos electos, junto con medidas encaminadas a evitar una mayor concentración del número de votos, contribuye a crear condiciones igualitarias entre los directores ejecutivos. Sin embargo, otros directores argumentaron en contra de cambiar reglas bien establecidas, señalando que el sistema actual fija límites adecuados a la concentración del poder de voto, elemento crítico para un Directorio eficaz. La mayoría de los directores observaron que un margen más amplio para nombrar un segundo director ejecutivo suplente en los grupos formados por múltiples países podría facilitar una recomposición del Directorio.

En el ámbito de la selección de los integrantes de la Gerencia y la diversidad del personal, los directores ejecutivos reiteraron el compromiso asumido para seleccionar a los altos cargos de la institución mediante un proceso abierto y transparente, y muchos acordaron que sería necesario un compromiso político para poner fin a los entendidos tácitos que rigen la selección de la Gerencia. Recalcaron que era necesario seguir trabajando para promover la diversidad del personal —con respecto a la nacionalidad, el sexo y la experiencia—, particularmente en los altos cargos. Manifestaron su interés en recibir informes actualizados sobre los esfuerzos por mejorar los resultados.

Modernización del mandato del FMI

La crisis mundial dejó expuestas debilidades en la supervisión económica —nacional, regional y mundial— antes de la crisis, y promovió profundas innovaciones institucionales para identificar los riesgos y satisfacer necesidades de financiamiento grandes y variadas. En las Reuniones Anuales de octubre de 2009, el CMFI instó al FMI a “revisar su mandato de modo que abarque la variedad completa de políticas macroeconómicas y del sector financiero que influyen en la estabilidad mundial”. Estos trabajos abarcan tres ámbitos generales: supervisión, financiamiento y estabilidad del sistema monetario internacional.

Informe del Directorio Ejecutivo al CMFI

En respuesta al pedido del CMFI de examinar el mandato del FMI, el Directorio Ejecutivo entabló conversaciones oficiales y oficiosas sobre distintos aspectos de la cuestión en la primera

mitad del ejercicio 2011 y le presentó un informe al CMFI sobre el avance logrado en este ámbito en las Reuniones Anuales de octubre de 2010. El Directorio continuó examinando el mandato del FMI en los meses restantes del ejercicio 2011, con una presentación informal sobre los próximos pasos en cuanto al futuro papel del financiamiento del FMI, una serie de deliberaciones sobre la Decimocuarta Revisión General de Cuotas y nuevos debates sobre la reforma de la estructura de gobierno (véase la sección anterior), así como la continuación de las deliberaciones sobre la modernización del mandato y las modalidades de la supervisión que lleva a cabo la institución (véase el capítulo 3).

Futuro papel del financiamiento

En agosto de 2010, el Directorio Ejecutivo aprobó una serie de reformas para afianzar más la función del FMI en la prevención de crisis mediante la incorporación de mejoras a la Línea de Crédito Flexible y la creación de la Línea de Crédito Precautorio (véase “Ampliación de los instrumentos de prevención de crisis” en el capítulo 3). Los directores ejecutivos también evaluaron opciones para fortalecer la respuesta del FMI a las crisis sistémicas y recalcaron la importancia de una red de protección financiera mundial reforzada, con un papel central para el FMI dentro de su mandato⁴⁸.

Los directores ejecutivos estuvieron de acuerdo con las evaluaciones del personal técnico en el sentido de que, si bien la experiencia con la LCF durante la crisis financiera internacional había sido positiva, se podrían mejorar el atractivo de la línea y sus efectos de señalización eliminando el tope implícito al acceso y prolongando la duración de los derechos de compra. Aunque reafirmaron los requisitos de habilitación de la LCF, recalcaron la necesidad de continuar con evaluaciones estrictas e imparciales de la habilitación para proteger el uso de los recursos del FMI y enviar señales claras a los mercados en cuanto a la solidez de las políticas de los miembros.

Los directores ejecutivos celebraron los procedimientos propuestos por el personal técnico en cuanto a la participación temprana del Directorio en las evaluaciones de la necesidad de recursos del FMI por parte de los países y el impacto del acceso contemplado en la liquidez del FMI. En términos generales, se manifestaron de acuerdo con que la actual estructura de cargos por compromiso, que aumenta gradualmente, es adecuada para protegerse de un uso precautorio indebidamente intenso de los recursos del FMI.

Se señaló que, como instrumento especializado en los tramos de crédito para los países con un desempeño sólido que no cumplen con los criterios de habilitación de la LCF, la LCP podría transmitir a los mercados señales positivas sobre las políticas y la trayectoria de los miembros a través de las evaluaciones de habilitación. Si bien persisten algunas inquietudes en torno a ciertos aspectos del establecimiento de la LCP —entre ellos, la proliferación y superposición de instrumentos, el hecho de que se perciba cierta diferenciación entre los países miembros, y el proceso de evaluación—, los directores ejecutivos en general



Izquierda Tharman Shanmugaratnam, Presidente del CMFI, en una conferencia de prensa durante las Reuniones de Primavera. **Derecha** Edificio del Parlamento en el atolón de Funafuti, la capital de Tuvalu, país miembro número 187 del FMI.



opinaron que las necesidades variadas de los países miembros estarían mejor atendidas adaptando los instrumentos de financiamiento y la condicionalidad del FMI a los puntos fuertes, fundamentos y políticas de los miembros.

Los directores ejecutivos solicitaron evaluaciones rigurosas e imparciales de la habilitación para el uso de los recursos del FMI, realizadas de manera confidencial y únicamente a pedido de un país miembro. Aunque se expresaron una variedad amplia de opiniones sobre la conveniencia y el alcance de la condicionalidad *ex post* en el caso de la LCP, los directores ejecutivos convinieron en que la propuesta del personal técnico de centrar la condicionalidad de las políticas en la reducción de las vulnerabilidades restantes, con el uso de acciones previas y criterios de ejecución de ser necesario, permite mantener un equilibrio adecuado y es congruente con las directrices sobre condicionalidad del FMI⁴⁹.

Los directores ejecutivos celebraron deliberaciones iniciales sobre las opciones para fortalecer la respuesta del FMI a los shocks sistémicos, incluida la propuesta de crear un Mecanismo de Estabilización Mundial. En general, la mayoría de los directores ejecutivos se manifestaron abiertos a la posibilidad de debatir más a fondo opciones y modalidades para hacer frente a sucesos sistémicos en el contexto de un mecanismo simplificado, como un proceso centrado en las decisiones del Directorio Ejecutivo y que haga hincapié en la cooperación estrecha con las instituciones pertinentes, se apoye en los instrumentos y políticas actuales del FMI y deje margen para ofertas consensuales y simultáneas de acuerdos de la LCF para múltiples países. Se señaló que una mayor interacción con los países miembros sería crítica para forjar un consenso lo más amplio posible. Los directores ejecutivos también respaldaron una labor más extensa por parte del personal técnico para estudiar mayor sinergia con acuerdos de financiamiento regionales.

PAÍSES MIEMBROS, DIRECTORIO EJECUTIVO Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Países miembros

Tuvalu pasó a ser el país miembro número 187 del FMI en junio de 2010, cuando firmó el Convenio Constitutivo del FMI⁵⁰. En abril de 2011, el FMI recibió una solicitud de las autoridades de Sudán del Sur para ingresar en la institución, y dicha solicitud actualmente se encuentra en estudio de acuerdo con los procedimientos establecidos del FMI⁵¹.

Aceptación de las obligaciones del Artículo VIII por parte de la República Democrática Popular Lao

En julio de 2010, el Gobierno de la República Democrática Popular Lao, que ingresó en el FMI en 1961, notificó al FMI que había aceptado las obligaciones que prescriben las Secciones 2, 3 y 4 del Artículo VIII del Convenio Constitutivo del FMI con efecto a partir del 28 de mayo de 2010⁵². Así, el país se comprometió a abstenerse de imponer restricciones sobre los pagos y las transferencias por transacciones internacionales corrientes y de participar —o permitir que participen sus organismos fiscales— en regímenes monetarios discriminatorios o prácticas de tipos de cambio múltiples, excepto con la aprobación del FMI. Un total de 167 de los 187 países miembros del FMI han aceptado ya las obligaciones del Artículo VIII (véase el cuadro II.8 del apéndice).

Directorio Ejecutivo

Elección de 2010 de los miembros del Directorio

Actualmente, el Directorio Ejecutivo del FMI está constituido por 24 directores ejecutivos, 5 de los cuales son nombrados y 19

de los cuales son elegidos por los países miembros o por grupos de países, y la Directora Gerente, que es su Presidenta. Conforme al Convenio Constitutivo, la elección ordinaria de los directores ejecutivos debe tener lugar cada dos años. La elección ordinaria de 2010 de los directores ejecutivos del FMI quedó concluida y el nuevo Directorio Ejecutivo entró en funciones en noviembre de 2010; el mandato de sus integrantes finaliza el 31 de octubre de 2012⁵³. Conforme a lo estipulado en el Convenio, la próxima elección ordinaria de directores ejecutivos tendrá lugar en el cuarto trimestre de 2012. El objetivo es celebrar las elecciones de 2012 en el marco del programa de reforma aprobado por la Junta de Gobernadores en diciembre de 2010, en virtud del cual, como ya se señaló, el Directorio Ejecutivo estará compuesto solamente por directores ejecutivos electos.

Incrementar al máximo la eficiencia y la eficacia del Directorio Ejecutivo

En mayo de 2010, el Grupo de Trabajo sobre Comités del Directorio Ejecutivo atribuyó máxima prioridad a la identificación de reformas encaminadas a incrementar la eficacia y la eficiencia del Directorio. Entre las medidas adoptadas para manejar la carga de trabajo, que ha sido intensa e ininterrumpida tras la crisis mundial, cabe mencionar 1) fijar prioridades sobre las cuestiones pertinentes a las políticas y los países en el programa de trabajo a fin de imprimir más fluidez a las actividades del Directorio y evitar en lo posible la concentración de reuniones antes de las Reuniones de Primavera y de las Reuniones Anuales, 2) mejorar la coordinación entre el Directorio, la Gerencia y el personal técnico para la implementación del calendario del programa de trabajo, 3) utilizar con más frecuencia procedimientos de aprobación tácita para las Consultas del Artículo IV y los exámenes de los programas, y 4) focalizar más los preparativos para las reuniones del Directorio, de modo que haya más margen para centrar las deliberaciones en cuestiones estratégicas.

Presidencia del CMFI

El CMFI, integrado por ministros de Hacienda y gobernadores de bancos centrales, es el principal órgano consultivo de la Junta de Gobernadores y delibera sobre los principales planteamientos de política que aborda el FMI. Se reúne dos veces al año, en la primavera y en el otoño boreales, durante las Reuniones Anuales del FMI y del Banco Mundial.

En marzo de 2011 los miembros del CMFI seleccionaron a Tharman Shanmugaratnam, Ministro de Hacienda de Singapur, como Presidente del Comité por un plazo de hasta tres años⁵⁴. Tharman ha ocupado el cargo de Ministro de Hacienda de Singapur desde diciembre de 2007, habiéndose desempeñado anteriormente como Ministro de Educación. Previamente a su carrera política, ocupó el cargo de Director Gerente de la Autoridad Monetaria de Singapur, el banco central y regulador financiero de Singapur. Aporta a la presidencia del CMFI amplia experiencia, profundo conocimiento en cuestiones económicas y financieras, y una participación activa con las autoridades internacionales.

Tharman reemplazó a Youssef Boutros-Ghali, ex Ministro de Hacienda de Egipto, que había dimitido el mes anterior⁵⁵. Boutros-Ghali ocupó la presidencia del CMFI desde octubre de 2008. El ex Director Gerente expresó su agradecimiento a Boutros-Ghali por su servicio a la institución y a sus miembros, señalando que bajo su presidencia el CMFI había desempeñado un papel decisivo, proporcionando asesoramiento y orientación en la coordinación de políticas para que la economía mundial pudiera recuperarse de la crisis financiera, y para moldear el futuro del FMI a través de la modernización de la supervisión que lleva a cabo la institución, la reestructuración de sus mecanismos de crédito y la reforma de las cuotas y la estructura de gobierno.

Deceso del Gobernador Suplente Moeketsi Senaoana

Causó profunda consternación en la comunidad del FMI el deceso del Gobernador del Banco Central de Lesotho y Gobernador Suplente del FMI Moeketsi Senaoana en marzo de 2011⁵⁶. El Dr. Senaoana, especialista en el campo de la macroeconomía y el desarrollo económico, aportó su vasta experiencia en sus interacciones con el FMI. Entre sus funciones anteriores cabe mencionar la de Ministro de Hacienda y Planificación del Desarrollo y Asesor Principal en Finanzas y Política de Inversión de la Comunidad de Desarrollo de África Meridional. Fue también profesor de economía en la Universidad Nacional de Lesotho. El ex Director Gerente expresó su más sentido pesar al pueblo de Lesotho y a la familia del Dr. Senaoana, y afirmó que su ausencia dejaría un gran vacío.

Recuadro 4.1

Medio siglo al servicio del FMI: A. Shakour Shaalan

En enero de 2011 el Directorio Ejecutivo expresó su agradecimiento a su Decano, A. Shakour Shaalan, por cinco décadas al servicio del FMI. Shaalan, ciudadano egipcio, ingresó en el FMI como economista en el Departamento de Estudios en 1961. En 1969, pasó al Departamento del Oriente Medio, donde trabajó primero como Jefe de División y luego como Director, administrando el departamento con distinción y gran capacidad de liderazgo. En 1992, Shaalan asumió el puesto

de Director Ejecutivo por Bahrein, Egipto, Iraq, Jordania, Kuwait, Líbano, Libia, Maldivas, Omán, Qatar, la República Árabe Siria y la República del Yemen. Durante la ceremonia de conmemoración de su servicio al FMI, celebrada en el Directorio, el ex Director Gerente Dominique Strauss-Kahn lo describió como “un embajador increíble del FMI frente a los países miembros, defensor del personal técnico y destacado colaborador de la Gerencia”.



Izquierda Representantes de organizaciones de la sociedad civil, periodistas y jóvenes becarios en un diálogo durante las Reuniones de Primavera de 2011. **Derecha** Mujeres preparando paprika, en un pueblo cercano a Strumica, en la ex República Yugoslava de Macedonia.



Reorganización de las Reuniones Anuales y las Reuniones de Primavera

Como parte de los esfuerzos constantes por modernizar y promover un diálogo más estrecho con las partes interesadas, se introdujeron una serie de reformas en las Reuniones Anuales de octubre de 2010 y las Reuniones de Primavera de abril de 2011. El objetivo general fue aprovechar al máximo el potencial que ofrecen las reuniones como foro central para las autoridades y otras partes interesadas en el diálogo sobre las cuestiones macroeconómicas y financieras internacionales más apremiantes. Se incrementaron sustancialmente el número y la variedad de los eventos para ampliar el impacto y el atractivo de las Reuniones. Se diseñó un logotipo nuevo, más moderno, para realzar el reconocimiento de marca de las reuniones. Se comprimió el calendario de las reuniones, centrándolo en una sesión plenaria simplificada, y los discursos de los gobernadores se difundieron por Internet. Se celebraron también reuniones del G-20, del Grupo de los Veinticuatro (G-24) y del Commonwealth, así como programas ampliados de seminarios y conferencias. El uso difundido de carteles electrónicos y pantallas táctiles brindó a los participantes una amplia variedad de información en tiempo real. Se lanzó “IMFConnect”, una red de colaboración digital para los delegados y el personal técnico. El FMI llegó al público a través de la prensa internacional, regional y nacional, y los medios sociales. Se establecieron nuevos acuerdos con medios de comunicación (BBC, CCTV, CNBC, FT, NDTV) para el programa de seminarios y se amplió el programa de becas para que pudieran cubrir las reuniones periodistas y representantes de organizaciones de la sociedad civil de economías emergentes y en desarrollo.

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS PAÍSES MIEMBROS

El fortalecimiento de las capacidades —una función central del FMI— consiste en asistencia técnica y capacitación que tienen por objetivo fortalecer la capacidad de los países beneficiarios para poner en práctica la política macroeconómica en respaldo de un crecimiento sostenido.

Asistencia técnica

A solicitud de los países miembros, el FMI proporciona asistencia técnica a fin de brindar un asesoramiento más integral en materia de políticas sobre cuestiones especializadas y contribuir a establecer mecanismos institucionales para el diseño y la implementación de políticas macroeconómicas, financieras y estructurales sólidas. Las actividades de asistencia técnica están integradas con la supervisión y los préstamos del FMI, y respaldan el asesoramiento general en materia de políticas. A través de deliberaciones exhaustivas con los países sobre cuestiones técnicas, las actividades de fortalecimiento de las capacidades ayudan también al personal técnico del FMI a mantenerse informado de los riesgos incipientes para la economía internacional.

El FMI ofrece asistencia técnica en sus ámbitos básicos de competencia: finanzas públicas, mercados monetarios y de capital, estadísticas y marcos jurídicos que rigen las actividades económicas (gráfico 4.1). En el ejercicio 2011, el FMI proporcionó asistencia técnica a más de 180 de sus países miembros en el mundo entero (gráfico 4.2), en alrededor de 60% de los casos a países de bajo ingreso y de ingreso mediano bajo (gráfico 4.3); asimismo, se registró un aumento significativo de la asistencia técnica suministrada a países de ingreso mediano alto y de ingreso alto como resultado de la crisis europea. La asistencia técnica a países con programas respaldados por el FMI siguió en aumento (gráfico 4.4).

Iniciativas en materia de asistencia técnica

Respuesta frente a la crisis

En el ejercicio 2011 la asistencia técnica del FMI se centró en ayudar a los países a recuperarse de la crisis financiera mundial y sus secuelas. Se brindó asistencia en el ámbito de las finanzas públicas a países duramente golpeados por la crisis mundial, como Grecia, Hungría, Islandia y Letonia. Esa asistencia identificó las medidas sobre impuestos y gastos que podrían adoptar las autoridades de esos países en sus programas de ajuste, y así terminó sucediendo en muchos casos. A fin de ayudar a los países a fortalecer las finanzas públicas a más largo plazo, la

asistencia técnica del FMI recomendó también medidas para mejorar los controles presupuestarios, la gestión financiera pública y la administración de los ingresos. Aumentaron las solicitudes de asistencia en torno a las causas y las consecuencias de las crisis financieras, sobre todo la resolución de crisis, la supervisión del sector financiero, las pruebas de resistencia, la reforma regulatoria, la resolución de bancos transfronterizos, la política macroprudencial, la gestión de liquidez sistémica, y el control de los riesgos de los balances del sector público. Por ejemplo, la asistencia técnica relacionada con el sector financiero ha sido una

parte fundamental de la asistencia del FMI para afrontar el grave impacto de la crisis mundial en Islandia y la crisis de la deuda en Jamaica.

Asistencia técnica tradicional para el fortalecimiento de las capacidades

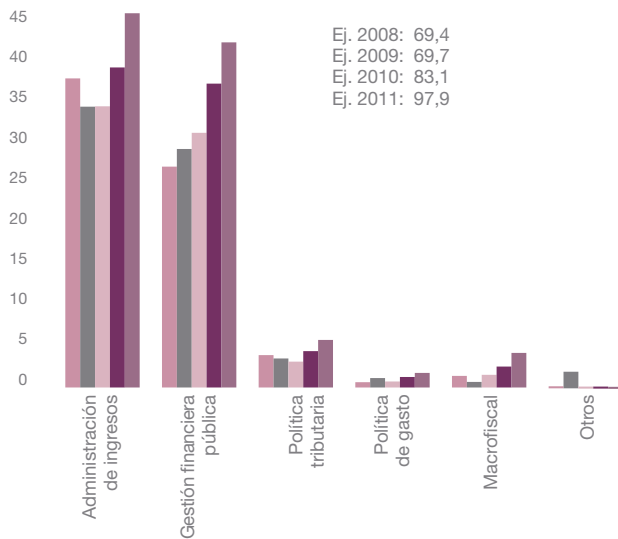
La demanda de asistencia técnica en el ámbito de las *finanzas públicas* se mantuvo elevada en el ejercicio 2011, y en el curso del año se brindó asistencia para ayudar a fortalecer la infraestructura

Gráfico 4.1

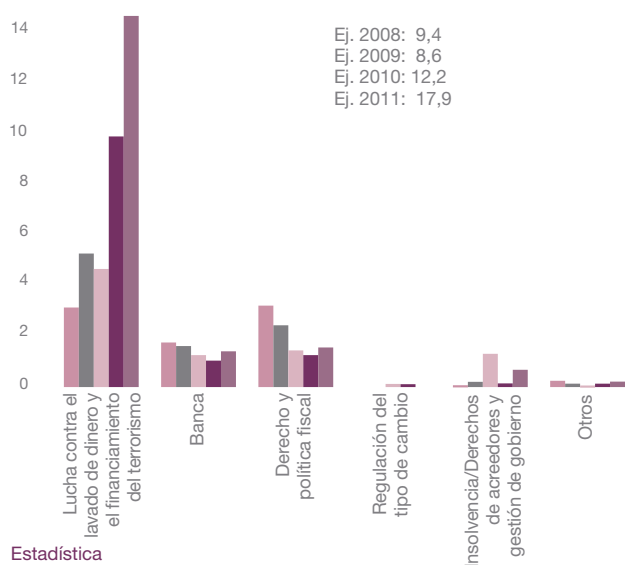
Prestación de asistencia técnica por área y tema (En años-persona)

● Ej. 2007 ● Ej. 2008 ● Ej. 2009 ● Ej. 2010 ● Ej. 2011

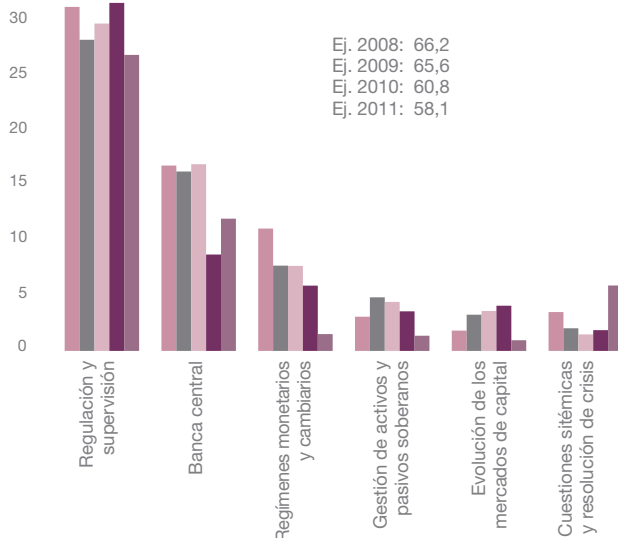
Finanzas públicas



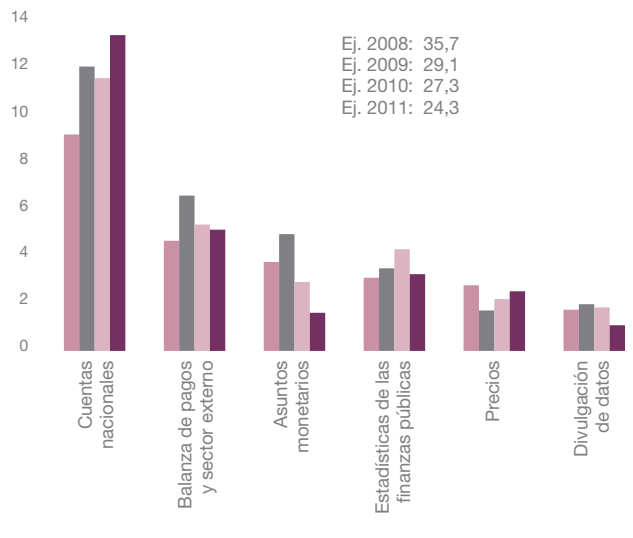
Cuestiones jurídicas



Mercados monetarios y de capital



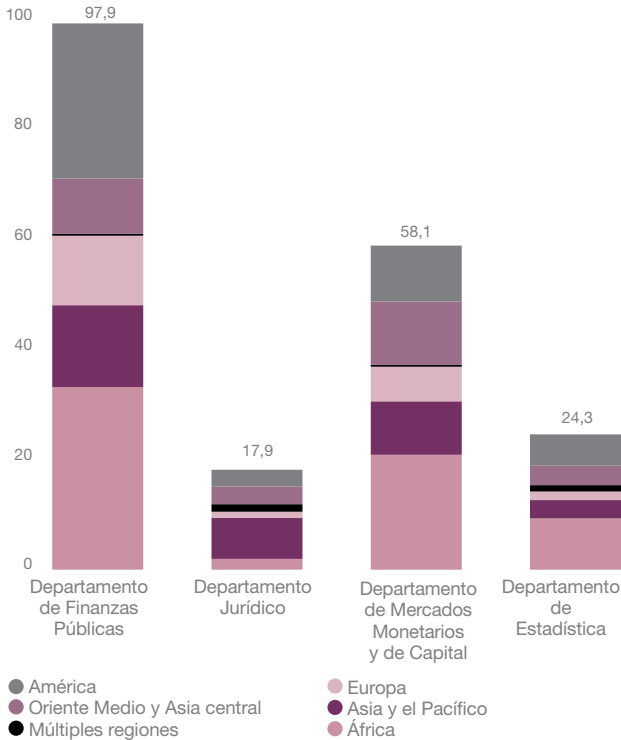
Estadística



Fuente: Oficina de Gestión de la Asistencia Técnica del FMI.

Gráfico 4.2

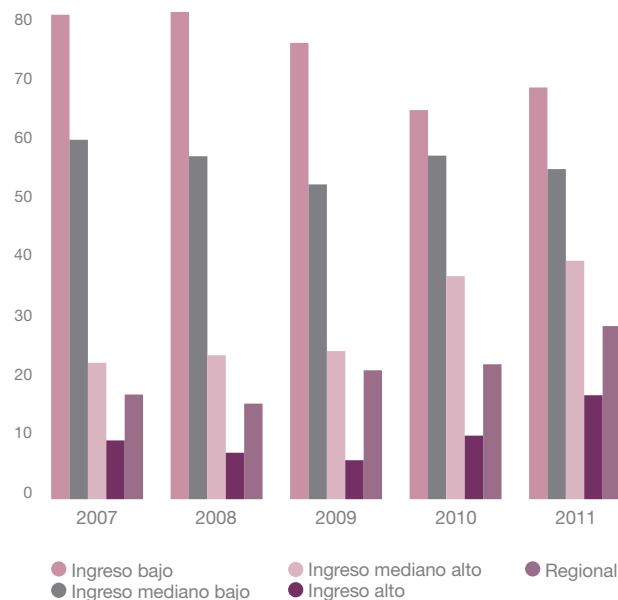
Prestación de asistencia técnica durante el ejercicio 2011 por tema y región
(En años-persona)



Fuente: Oficina de Gestión de la Asistencia Técnica del FMI.

Gráfico 4.3

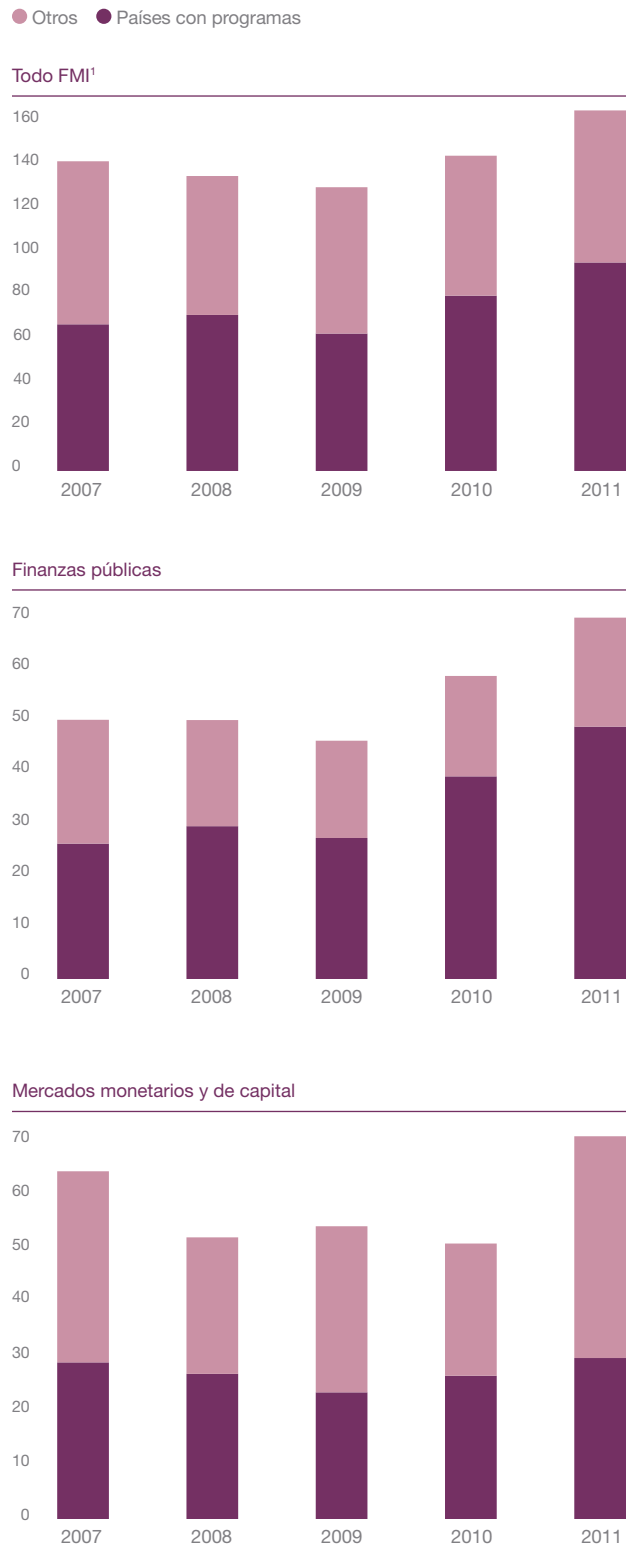
Prestación de asistencia técnica por grupo de ingresos (En años persona)



Fuente: Oficina de Gestión de la Asistencia Técnica del FMI.

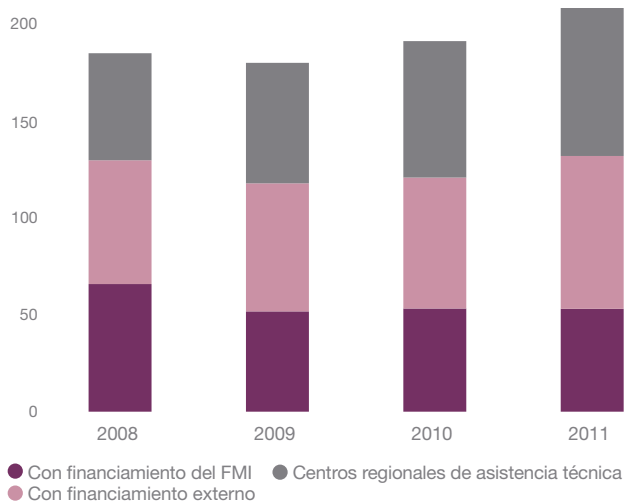
Gráfico 4.4

Asistencia técnica del FMI por situación del país



Fuente: Oficina de Gestión de la Asistencia Técnica del FMI.

¹ No incluye la capacitación suministrada por el Instituto del FMI.

Gráfico 4.5**Prestación de asistencia técnica por parte del FMI**
(En años-persona)

Fuente: Oficina de Gestión de la Asistencia Técnica del FMI.
Nota: Los datos no incluyen el Instituto del FMI.

institucional básica, la política y administración tributaria, la capacidad de resistencia del sector financiero, la solidez de las operaciones monetarias, y la elaboración de estadísticas de buena calidad en países de ingreso bajo y mediano, así como en Estados frágiles.

La asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades en el ámbito de las finanzas públicas suministrada durante el año fue de una amplia variedad. La asistencia técnica a Haití tuvo por objeto contribuir a movilizar ayuda externa para la reconstrucción, en particular a través de la mejora de las proyecciones y la declaración de datos macrofiscales, la gestión de caja y la contabilidad pública. La asistencia a Jordania, México, Nigeria, Panamá y Perú abarcó áreas especializadas tales como el análisis de riesgos fiscales, la administración de asociaciones público-privadas y los aspectos fiscales del diseño de fondos de inversión soberanos. Además, la asistencia técnica del FMI respaldó a la ex República Yugoslava de Macedonia en el fortalecimiento de las capacidades a largo plazo y la reforma de la administración tributaria, a Perú en la reorganización del Ministerio de Economía y Finanzas y la introducción de una cuenta de tesorería única, y a Vietnam en la ejecución de una estrategia de reforma para la política y la administración tributaria.

Durante el año la asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades sobre cuestiones *monetarias y financieras* ayudó a los países a mejorar las operaciones monetarias y los orientó en cuanto a la manera de reforzar la contabilidad de los bancos centrales. Expertos a largo plazo trabajaron con sus homólogos en Camboya, Filipinas, Indonesia y Vietnam para afianzar la supervisión bancaria.

A lo largo del ejercicio 2011 continuó la tarea de ayudar a los países a mejorar la compilación de *estadísticas* macroeconómicas

y financieras. Entre las labores más destacadas, los expertos del FMI trabajaron con 72 países para llevar a término una Encuesta Coordinada sobre la Inversión Directa en diciembre de 2010 y ayudar a los países a mejorar los datos sobre la inversión extranjera directa. El FMI ayudó también a una serie de países africanos a mejorar las estadísticas económicas y la divulgación de datos, y a varios países caribeños a elaborar series de estadísticas más precisas sobre el PIB y los precios. Además, los expertos brindaron asistencia a varios países de África subsahariana en la implementación de normas regionales para las estadísticas de las finanzas públicas. Con la ayuda del FMI, muchos otros países mejoraron también la declaración de estadísticas y la divulgación de datos.

El asesoramiento sobre cuestiones *jurídicas* se centró en los marcos que rigen la política económica, la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, y las obligaciones en virtud del Convenio Constitutivo del FMI. Para complementar la asistencia técnica en el sector fiscal y financiero, los expertos jurídicos ayudaron a los países a redactar leyes sobre cuestiones atinentes al sector financiero, tributación, gestión financiera pública e insolvencia de empresas y particulares.

Reformas del programa de asistencia técnica

El FMI continuó mejorando la eficacia de la asistencia técnica en el ejercicio 2011 mediante relaciones más estrechas con los donantes y una mejor gestión de las actividades de asistencia técnica financiadas por donantes. Las contribuciones de los donantes para financiar las actividades del FMI para el fortalecimiento de las capacidades han sido decisivas para que el FMI pueda responder a la creciente demanda, incluidas las solicitudes de asesoramiento más especializado (gráfico 4.5).

Centros regionales de asistencia técnica

El financiamiento de los donantes es decisivo para las operaciones de los siete centros regionales de asistencia técnica del FMI, ubicados en el Pacífico, el Caribe, África, Oriente Medio y América Central. Estos centros son una parte importante del enfoque regional del FMI para la asistencia técnica y la capacitación, que permite adaptar mejor la asistencia a las necesidades particulares de cada región y fortalecer la capacidad del FMI para responder con rapidez a necesidades incipientes.

A pedido de los países beneficiarios, el FMI continuó expandiendo la red de centros regionales de asistencia técnica. Tras extensos preparativos, el AFRITAC Sur abrió las puertas en junio de 2011 en Mauricio. Se encuentra al servicio de África meridional, gracias a donaciones del Banco Africano de Desarrollo, Australia, Brasil, Canadá, el programa regional de la Unión Europea con organismos regionales (la Comisión del Océano Índico, el Mercado Común de África Oriental y Austral, la Comunidad del África Oriental y la Autoridad Intergubernamental sobre el Desarrollo), el Banco Europeo de Inversiones, Finlandia, Suiza y el Reino Unido. Si se obtiene suficiente financiamiento, se prevé abrir otro centro regional de asistencia técnica en 2012 para



Izquierda Pequeña fábrica de bloques de hormigón hechos a mano en Port-au-Prince, Haití. **Derecha** Participantes en una conferencia sobre los países de bajo ingreso, realizada en la sede del FMI en noviembre de 2010.



atender a los países no francófonos de África occidental (con lo cual quedaría completa la cobertura de África subsahariana). También está planificado un centro al servicio de Asia central.

Se encuentran también en marcha campañas de financiamiento ambiciosas para nuevas fases de los centros en funcionamiento, que también se están expandiendo en respuesta a la demanda.

Fondos fiduciarios para fines específicos

El financiamiento de los donantes también es crítico para respaldar la asistencia técnica suministrada a través de los fondos fiduciarios para fines específicos del FMI, que están dedicados a cuestiones especializadas y complementan la asistencia regional focalizada que brindan los centros regionales de asistencia técnica. El primero de dichos fondos, que entró en operación en mayo de 2009, se concentra en el fortalecimiento de las capacidades en el marco de la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo.

Los donantes han avalado planes de trabajo para el ejercicio 2012 dedicados a dos nuevos fondos fiduciarios para fines específicos (en el ámbito de la política y la administración tributaria y la gestión de los recursos naturales⁵⁷). Estos dos nuevos fondos están financiados por Alemania, Australia, Bélgica, Kuwait, Luxemburgo, Noruega, Omán, los Países Bajos, Suiza y la Unión Europea, que han comprometido \$45 millones; es decir, más del 80% de los presupuestos quinquenales de ambos fondos fiduciarios. Como muchos de estos donantes también respaldaron el primer fondo fiduciario para fines específicos, su decisión de hacer esa participación extensiva a otras iniciativas parecidas muestra que consideran a estos fondos fiduciarios como una manera eficaz de coordinar el fortalecimiento de las capacidades y aprovechar la experiencia del FMI. También se encuentran en marcha preparativos para lanzar un fondo fiduciario dedicado al programa de nombramientos financiados con recursos externos, y sigue adelante la

organización de fondos fiduciarios dedicados a las estadísticas económicas y a la estrategia de endeudamiento sostenible, y al respaldo de la capacitación en África.

Ampliación de las asociaciones bilaterales con donantes

El FMI trabaja continuamente para ampliar y profundizar las asociaciones bilaterales con los donantes. Después de contribuir a respaldar los centros regionales de asistencia técnica en diciembre de 2009, la Unión Europea suscribió en noviembre de 2010 el primer acuerdo bilateral con el FMI para brindar apoyo a las actividades de fortalecimiento de las capacidades de la institución. El FMI también estrechó, en el curso del ejercicio 2011, las relaciones con Japón (el principal donante a las iniciativas de fortalecimiento de las capacidades del FMI), el Reino Unido, Suiza, Canadá, Australia, Noruega, los Países Bajos, Francia y Nueva Zelanda, que sin excepción continuaron respaldando la asistencia técnica del FMI a pesar de las presiones fiscales. Japón, por ejemplo, comprometió más de \$100 millones a lo largo de los ejercicios 2010–12. Suecia reanudó el respaldo brindado a la asistencia técnica del FMI en el ejercicio 2011, contribuyendo a un nuevo fondo fiduciario macrofiscal para Liberia en el que participan múltiples donantes. Además, se firmó una carta de entendimiento con el Banco Mundial durante el año para un proyecto de \$5,6 millones financiado por Canadá que tiene por objeto respaldar la gestión económica en el Caribe, y también se firmó la primera carta de entendimiento con Estados Unidos. En el ejercicio 2011, el total de financiamiento recibido para respaldar el fortalecimiento de las capacidades rondó \$120 millones; es decir, 21% más que el año anterior (véase el cuadro 4.1 de la página web).

Mejorar la eficacia y la eficiencia

El FMI continuó avanzando durante el ejercicio 2011 hacia el logro de los objetivos de la reforma de la asistencia técnica de 2008, que incluyen promover la eficiencia, fortalecer la fijación

de prioridades internas y mejorar la contabilización de los costos. Este avance ha ayudado a atraer contribuciones de donantes (véase la subsección anterior), gracias a lo cual el FMI pudo satisfacer el aumento de la demanda de actividades de fortalecimiento de las capacidades desde los recortes de personal de 2008–09. A la luz de los profundos cambios estructurales que han tenido lugar, el FMI eliminó la política de contribuciones de los países al fortalecimiento de las capacidades antes de que entrara en vigor (1 de mayo de 2011). Aunque estaba contemplada en la reforma de la asistencia técnica de 2008, la implementación de la política de cobro fue postergada en vista de la crisis y a instancias de una serie de países miembros. La decisión de eliminarla se basó en la determinación de que los costos de cobrar por las actividades de fortalecimiento de las capacidades eran superiores a los limitados beneficios que se obtendrían en el nuevo contexto, y también respondió al deseo de mitigar el riesgo de que el cobro significara que la asistencia técnica terminaría por encauzarse hacia los países que pudieran pagarla.

Se convocaron una serie de grupos de trabajo durante el ejercicio 2011 para dar seguimiento a la reforma de 2008 y centrarse en diversos aspectos de la mejora de la eficacia y la eficiencia de la asistencia técnica del FMI. Un grupo de trabajo sobre el financiamiento de la asistencia técnica del FMI examinó la combinación adecuada de financiamiento de donantes y del FMI para asegurar que exista suficiente flexibilidad para responder a necesidades urgentes de asistencia técnica. Otro grupo de trabajo, sobre la gestión basada en los resultados, pasó revista a las prácticas internacionales para elaborar un enfoque del FMI en este campo, inspirándose en el actual proceso de planificación y ejecución de la asistencia técnica. Un tercer grupo de trabajo se centró en la elaboración de recomendaciones para uniformar las operaciones de todos los centros regionales de asistencia técnica

y alinear mejor la asistencia técnica que estos proporcionan con las demás actividades de asistencia técnica del FMI.

Continúan también las evaluaciones de determinadas actividades de fortalecimiento de las capacidades, incluidas su eficacia y eficiencia. En el ejercicio 2011, el FMI facilitó evaluaciones de los fondos fiduciarios bilaterales de Bélgica, Suiza y Japón, y puso en marcha preparativos para evaluaciones externas independientes del fondo fiduciario para fines específicos dedicado a la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, y para un estudio del costo administrativo del centro regional de asistencia técnica del Caribe, cuyo inicio está programado para el ejercicio 2012.

Capacitación

La capacitación de los funcionarios de los países miembros es un elemento integral de las actividades del FMI para el fortalecimiento de las capacidades. Los cursos y los seminarios están concebidos para transmitir los conocimientos del personal técnico del FMI sobre un amplio abanico de temas críticos para la eficacia del análisis y la formulación de políticas macroeconómicas y financieras; entre ellos, la recopilación de estadísticas macroeconómicas y diversas cuestiones fiscales, monetarias y jurídicas. El grueso de la capacitación se efectúa a través de un programa organizado por el Instituto del FMI (en colaboración con otros departamentos), y que se imparte principalmente en la sede del FMI, en siete centros regionales de capacitación distribuidos por el mundo entero y a través de cursos a distancia.

Se ha logrado un avance importante hacia el objetivo clave a mediano plazo de recuperar el volumen de capacitación gracias al respaldo de los donantes, tras los recortes efectuados en el ejercicio 2009 como resultado de la reestructuración del FMI. En

Recuadro 4.2

Evaluación de la eficacia de la capacitación que ofrece el Instituto del FMI

El Instituto del FMI utiliza una variedad de técnicas de monitoreo y evaluación para cerciorarse de que sus programas satisfacen las necesidades de capacitación de los países miembros; entre ellas, 1) evaluación cuantitativa y cualitativa de la capacitación por parte de los participantes al concluir cada curso; 2) comentarios de las instituciones asociadas al Instituto en los centros regionales de capacitación; 3) una encuesta trienal de los organismos auspiciantes de los participantes, efectuada por una empresa de estudios de renombre internacional; 4) sesiones de intercambio de ideas con altos funcionarios de los países; y 5) encuestas de seguimiento entre un año y 18 meses después para un grupo selecto de cursos, a fin de evaluar que los beneficios de la capacitación perduran. Esas encuestas, lanzadas en el ejercicio 2011, también están a cargo de una empresa independiente de estudio de mercado para garantizar el anonimato. En el ejercicio 2011, se realizaron

encuestas de seguimiento de siete cursos dictados en el ejercicio 2010 (dos en el Instituto de Capacitación de Singapur, dos en el Instituto Multilateral de Viena, uno en el Programa de Capacitación de India, uno en la sede del FMI, y el último a través de un curso a distancia). Se enviaron cuestionarios a los participantes y a los administradores de los organismos que habían auspiciado su participación en los cursos de capacitación.

Los comentarios recibidos a través de estos diversos canales de evaluación han sido muy alentadores. En las nuevas encuestas de seguimiento, los participantes y sus auspiciantes confirmaron por mayoría abrumadora que la capacitación había ayudado a los participantes a hacer mejor su trabajo y había mejorado sus perspectivas de ascenso, y que los participantes habían compartido con sus colegas los conocimientos adquiridos.

Recuadro 4.3

Actividades dedicadas a los datos y las estadísticas en el ejercicio 2011

La crisis reciente reafirmó una vieja lección: los buenos datos y los buenos análisis son fundamentales para la supervisión y la respuesta eficaz de las políticas a nivel tanto nacional como internacional. En parte como respuesta a las deficiencias de datos que puso de relieve la crisis y en parte como resultado de los esfuerzos en curso, las tareas llevadas a cabo por el FMI en el ejercicio 2011 en el ámbito de los datos y las estadísticas fueron muy activas. Entre estas actividades cabe mencionar la puesta en servicio de *nuevas bases de datos en línea* para proporcionar acceso público a estadísticas clave, relevantes, coherentes y comparables a nivel internacional, destinadas principalmente a las autoridades. La *encuesta de acceso financiero* contiene indicadores del alcance geográfico y demográfico de los servicios financieros; la *base de datos trimestral de la deuda del sector público* contiene estadísticas sobre la deuda del sector público de 35 países, actualizadas cada tres meses, en colaboración con el Banco Mundial; y la *Encuesta Coordinada sobre la Inversión Directa* es la primera encuesta internacional sobre las posiciones de inversión extranjera directa, producto de la colaboración entre el FMI y el Banco Central Europeo (BCE), Eurostat, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

Durante el FMI publicó, junto con el Banco de Pagos Internacionales (BPI), la segunda parte del manual de estadísticas sobre valores (*Handbook on Securities Statistics*), que abarca las tenencias de títulos de deuda. Elaborado en respuesta a año, el solicitudes de diferentes grupos internacionales interesados en elaborar normas metodológicas para las estadísticas sobre

valores, el manual tiene por objeto ayudar a organismos nacionales e internacionales a elaborar estadísticas sobre valores que se utilizarán en la formulación de la política monetaria y el análisis de la estabilidad financiera. El manual es producto de una iniciativa conjunta con el Banco de Pagos Internacionales y el Banco Central Europeo. La primera parte, sobre títulos de deuda, fue publicada en mayo de 2009; la tercera, sobre títulos que no constituyen deuda, se publicaría durante el ejercicio 2012.

El FMI colaboró con otros organismos durante el año para organizar conferencias sobre datos estadísticos. Una de ellas, dedicada al fortalecimiento de los datos de posiciones y flujos en las cuentas macroeconómicas, fue auspiciada conjuntamente con la OCDE y se centró en la compilación de cuentas macroeconómicas sectoriales integradas; su objetivo fue corregir una deficiencia importante en los datos que salió a la luz como consecuencia de la crisis financiera. Una conferencia de altos funcionarios del G-20 sobre las iniciativas lanzadas para responder a las deficiencias de datos del Grupo, celebrada en la sede del FMI en la ciudad de Washington en marzo de 2011 en colaboración con la Secretaría del CEF, hizo un balance del progreso alcanzado. Como parte de los preparativos para la conferencia, el FMI celebró una reunión del *Grupo Interinstitucional sobre Estadísticas Económicas y Financieras*, en el que participan el BCE, el Banco Mundial, el BPI, Eurostat, el FMI (que lo preside), las Naciones Unidas y la OCDE. El FMI creó un *Comité Consultivo sobre Estadísticas de Finanzas Públicas*, con expertos nacionales y representantes de organismos y usuarios de datos internacionales, cuya finalidad es mejorar las estadísticas fiscales.

el ejercicio 2011, se brindaron más de 9.000 semanas-participante de capacitación a través del programa del Instituto del FMI —un aumento del 6% respecto del ejercicio 2009—, con la asistencia de 4.200 funcionarios (véase el cuadro 4.2 de la página web). La capacitación para América Latina recibió un respaldo más amplio gracias a la expansión del Centro Regional Conjunto de Capacitación para América Latina en Brasil en mayo de 2010⁵⁸. Un acuerdo entre Kuwait y el FMI firmado en noviembre de 2010 para crear el Centro de Economía y Finanzas del FMI y el Oriente Medio incrementará sustancialmente el respaldo a favor de la capacitación del FMI en esa región a partir del ejercicio 2012⁵⁹. El Instituto del FMI también ha afianzado la evaluación de la capacitación, proporcionando más comentarios y sugerencias a los donantes (véase el recuadro 4.2).

El programa de capacitación se adapta continuamente a las prioridades del FMI y a la evolución de las necesidades de los países miembros; con esa finalidad, en el ejercicio 2011 se brindó capacitación adicional sobre diagnóstico macroeconómico y cuestiones vinculadas al sector financiero. El Instituto del FMI organizó un seminario de alto nivel en Argelia sobre los nuevos

antiguos retos relacionados con los recursos naturales, las finanzas y el desarrollo, y una conferencia conjunta con la Universidad George Washington sobre las lecciones de la crisis en materia de regulación y supervisión financieras. En el Instituto Multilateral de Viena se organizó una mesa redonda de alto nivel y se inició un diálogo regional sobre crecimiento y empleo en Europa.

INICIATIVAS EN MATERIA DE DATOS Y DE NORMAS SOBRE DATOS

Normas del FMI para la divulgación de datos

Las normas para la divulgación de datos ayudan a mejorar la disponibilidad de estadísticas oportunas y completas, propiciando así la aplicación de políticas macroeconómicas sólidas. El FMI ha tomado varias medidas para mejorar la transparencia y la apertura, como el establecimiento y fortalecimiento de normas de divulgación de datos como guía para los países. Las Normas Especiales para la Divulgación de Datos (NEDD), establecidas en marzo de 1996, tienen por objeto servir de guía a los países

miembros en la presentación de datos económicos y financieros al público. El Sistema General de Divulgación de Datos (SGDD), establecido en 1997, sirve de marco para que los países puedan elaborar sistemas que generen estadísticas exhaustivas y exactas para la formulación de las políticas y su análisis. La participación en las NEDD y el SGDD es voluntaria⁶⁰.

En mayo de 2010, Georgia se suscribió a las NEDD, con lo cual el total de suscriptores asciende a 68 países. Bhután y Kosovo se adhirieron al SGDD en mayo de 2010 y abril de 2011, respectivamente, con lo cual asciende a 98 el número de participantes en el SGDD (excluidos los países que se han graduado del SGDD y se han suscrito a las NEDD). Ahora hay información exhaustiva sobre la elaboración de estadísticas y las prácticas de divulgación de Bhután, Georgia y Kosovo en la Cartelera Electrónica de Divulgación de Datos del FMI, que ofrece acceso a las NEDD, el SGDD y la Cartelera de Referencia sobre la Calidad de Datos⁶¹.

Informe provisional del octavo examen de las Iniciativas del FMI sobre Normas de Divulgación de Datos

En las deliberaciones de marzo de 2010 sobre la ampliación de los indicadores financieros de las NEDD, el Directorio Ejecutivo acordó adelantar el octavo examen de las Iniciativas del FMI sobre Normas de Divulgación de Datos y solicitó un informe provisional en un plazo de un año; en febrero de 2011, el Directorio Ejecutivo examinó el informe provisional preparado por el personal técnico atendiendo a esa solicitud⁶². Ese informe provisional está inspirado en trabajos realizados para las economías del G-20 y sienta las bases para los preparativos del octavo examen encaminados a corregir las deficiencias de datos y promover la transparencia a través de la divulgación de datos.

Los directores ejecutivos tomaron nota del avance satisfactorio de las recientes modificaciones de las normas sobre datos del FMI, entre ellas la inclusión de indicadores de solidez financiera en las NEDD y la alineación del SGDD con las NEDD. Celebraron los comentarios generalmente positivos recibidos de los suscriptores, los participantes y otras partes interesadas, y tomaron nota a la vez de los ámbitos en los que hay margen para mejorar. Señalaron que la crisis financiera mundial había puesto de relieve la necesidad de datos comparables, puntuales y de buena calidad, que son cruciales para la detección precoz de riesgos y vulnerabilidades.

Los directores ejecutivos reconocieron que, si bien la falta de datos no fue una causa central de la crisis financiera internacional, la crisis puso de manifiesto graves deficiencias de datos en ámbitos críticos en los cuales las vinculaciones entre instituciones y mercados podrían generar riesgos y vulnerabilidades para los sistemas financieros nacionales y mundiales. Señalaron que este es un argumento a favor de explorar maneras eficientes de corregir estas deficiencias, especialmente en el caso de los países cuyo sector financiero reviste importancia sistémica a nivel internacional. Por lo tanto, la mayoría de los directores ejecutivos respaldaron la profundización de los trabajos sobre una propuesta para un sistema de “NEDD Plus”, como un nivel adicional de las Iniciativas sobre Normas de Datos del FMI, siguiendo las pautas y modalidades generales esbozadas en el informe provisional.

Los directores ejecutivos aguardan con interés propuestas concretas para mejorar las NEDD en ocasión del octavo examen en 2012, así como deliberaciones fructíferas sobre posibles modalidades para corregir las deficiencias de los datos que puso de manifiesto la crisis reciente, junto con nuevos análisis de las implicaciones en términos de recursos.

5

FINANZAS, ORGANIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS



5

FINANZAS, ORGANIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La crisis mundial puso de relieve la necesidad de incrementar sustancialmente los recursos del FMI para proporcionar financiamiento a los países miembros. Durante el ejercicio 2011, el FMI aprobó un aumento histórico de las cuotas de los miembros, que ahora estos deberán ratificarlo para que entre en vigencia, y también aprobó y activó una importante ampliación de los acuerdos permanentes que le permiten solicitar crédito a los países miembros, expandiendo significativamente los recursos que tiene a su disposición para proporcionar ese financiamiento. Asimismo, firmó acuerdos bilaterales con una serie de países miembros para respaldar el crédito tanto en condiciones concesionarias como no concesionarias. La conclusión de las ventas limitadas de oro del FMI durante el año asegurará el financiamiento de una dotación constituida en virtud del nuevo modelo de ingresos aprobado en 2008. También se ha respaldado la idea de que los recursos vinculados a las utilidades de las ventas de oro se utilicen para proporcionar asistencia concesionaria a países de bajo ingreso, si bien no hay aún un acuerdo sobre la estrategia definitiva.

El Directorio Ejecutivo concluyó el examen anual de los presupuestos administrativo y de capital y aprobó un presupuesto para el ejercicio 2012 que incluye financiamiento inicial para extensas reparaciones del edificio original de la sede (HQ1) y del edificio Concordia, junto con las inversiones necesarias en equipos y programas informáticos. Asimismo, evaluó la adecuación de los saldos precautorios del FMI y de la política de evaluación de salvaguardias. El Directorio Ejecutivo celebró la formación de un panel de expertos externos encargado de pasar examinar el marco que emplea el FMI para gestionar sus riesgos estratégicos, financieros y operativos. También aprobó la ampliación del mandato de la Oficina de Auditoría e Inspección Internas, que abarcará ahora las auditorías de gastos financieros y el cumplimiento con las políticas, regulaciones y procedimientos del Directorio Ejecutivo y sus entidades conexas, incluidas las Oficinas de los Directores Ejecutivos y la Oficina de Evaluación Independiente.

En el área de recursos humanos, durante el ejercicio 2011 continuó la vigorosa campaña de contratación y la realización de reformas significativas. Dominique Strauss-Kahn dimitió del cargo de Director Gerente en mayo de 2011, y el Directorio Ejecutivo puso en marcha el proceso de selección del siguiente titular, que culminó en junio de 2011 con el nombramiento de Christine Lagarde. Asimismo, el Subdirector Gerente Murilo Portugal dejó el FMI en marzo de 2011, y lo sucedió en el cargo Nemat Shafik.

La Oficina de Evaluación Independiente siguió adelante con la labor de evaluación de las políticas y las actividades de la institución, y publicó una evaluación del desempeño del FMI en el período previo a la crisis mundial, llevó a término la evaluación de la labor que realiza la institución en el ámbito de sus estudios económicos, e inició el programa de trabajo para evaluaciones futuras. Las actividades de extensión siguieron siendo una parte importante de la estrategia global del FMI: los Grupos Regionales de Asesoramiento se reunieron por primera vez en ocasión de las Reuniones Anuales de 2010, y se lanzaron iniciativas importantes para mejorar las relaciones del FMI con los países asiáticos y estrechar el diálogo con los sindicatos.

PRESUPUESTO E INGRESOS

Aumentos de las cuotas

Los recursos que emplea el FMI para proporcionar financiamiento provienen principalmente de las suscripciones de cuotas que paga cada país tras ingresar en la institución, que están basadas en términos generales en su tamaño relativo dentro de la economía mundial. Como se explica en el capítulo 4, se prevé que dos reformas recientes incrementen sustancialmente las cuotas de los miembros. En marzo de 2011, entraron en vigor las reformas relativas a las cuotas y la representación en el FMI acordadas en 2008, que incluyen aumentos de las cuotas de 54 países miembros por un monto de DEG 20.800 millones (unos \$33.700 millones). En diciembre de 2010, la Junta de Gobernadores del FMI aprobó nuevas reformas que, tras ser ratificadas por los miembros, duplicarán sus cuotas hasta aproximadamente DEG 476.800 millones (unos \$772.900 millones). La meta es llevar a término este aumento sin precedentes de las cuotas antes de las Reuniones Anuales de 2012.

Expansión y activación de los Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos

Para complementar los recursos provenientes de las cuotas, el FMI tiene dos acuerdos permanentes de líneas de crédito: los Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos (AGP, establecidos en 1962) y los Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos (NAP, establecidos en 1998). A través de ellos, una serie de países miembros o sus instituciones están dispuestos a prestar fondos adicionales al FMI tras la activación de los acuerdos.

En abril de 2009, tras un fuerte aumento de la demanda de financiamiento del FMI como consecuencia de la crisis mundial, los dirigentes del G-20 (con el aval posterior del CMFI) exhortaron al FMI a ampliar los recursos disponibles para el suministro de ese financiamiento. En noviembre de 2009, los 26 participantes en los NAP en ese momento y 13 posibles participantes nuevos llegaron a un acuerdo, en principio, sobre NAP ampliados y más flexibles. En abril de 2010, el FMI adoptó una decisión formal para ampliar sustancialmente los NAP, a los que se sumaron 13 participantes nuevos, incluido un número significativo de mercados emergentes. Esta reforma estaba sujeta a la

ratificación de los 26 participantes y requería que un mínimo de participantes nuevos notificara al FMI la adhesión a los NAP ampliados. En marzo de 2011, el FMI anunció que el proceso de ratificación había llegado a término y que la ampliación había entrado en vigor⁶³. Una vez que todos los participantes nuevos hayan notificado al FMI su adhesión a los NAP ampliados (lo cual aún requiere en algunos casos la conclusión de procedimientos de aprobación internos), la ampliación incrementará los NAP más de diez veces, de DEG 34.000 millones (unos \$55.000 millones) a DEG 367.500 millones (unos \$576.000 millones). Al 30 de abril de 2011, el total efectivo de acuerdos de crédito en el marco de los NAP ascendía a DEG 363.200 millones.

En abril de 2011, el FMI anunció que el Directorio Ejecutivo había concluido formalmente el proceso correspondiente a la primera activación de los NAP ampliados, que requería el consentimiento de los participantes con una mayoría de 85% del total de los acuerdos de crédito entre los participantes con derecho a voto, así como la aprobación del Directorio⁶⁴. Teniendo en cuenta el aumento sustancial de los recursos provenientes de las cuotas que previsiblemente ocurrirá una vez que se haga efectivo el aumento de las cuotas en virtud de la Decimocuarta Revisión General, se ha acordado realizar una reducción correspondiente de los NAP; los detalles se fijarán durante la evaluación de los NAP que se prevé que concluya para mediados de noviembre de 2011.

Acuerdos bilaterales de crédito

Acuerdos de financiamiento suplementario

Para proporcionar al FMI acceso a financiamiento suplementario mientras la expansión propuesta de los NAP estaba pendiente, una serie de países suscribieron nuevos acuerdos bilaterales de préstamo y compra de pagarés (acuerdos de crédito) con la institución. A los 16 acuerdos bilaterales de crédito y los 3 acuerdos de compra de pagarés que entraron en vigor en el ejercicio 2009 y 2010 se les añadieron otros acuerdos de crédito en el ejercicio 2011: con el Banco de Austria y el Banco de Eslovenia en octubre de 2010 y con el Banco de Italia en marzo de 2011⁶⁵. Los tres forman parte de un compromiso adoptado por la Unión Europea en marzo de 2009 para contribuir hasta €75.000 millones (un monto equivalente entonces a unos \$100.000 millones) en respaldo de la capacidad crediticia del FMI, que la Unión Europea posteriormente amplió con un compromiso de €50.000 millones adicionales para los NAP ampliados del FMI. Ahora que la expansión de los NAP ha entrado en vigor, los acuerdos bilaterales de crédito con los participantes en los NAP ya no se utilizan para financiar compromisos nuevos, y todo saldo pendiente de estas líneas bilaterales puede reincorporarse a los NAP.

Acuerdos para respaldar el crédito a los países de bajo ingreso

Una vez que el Directorio Ejecutivo aprobó las reformas de los mecanismos de crédito concesionario del FMI en julio de 2009, el ex Director Gerente lanzó una campaña destinada a recaudar recursos bilaterales de crédito y contribuciones en forma de subsidios para respaldar los préstamos concesionarios en el marco

del FFCLP. Durante el ejercicio 2011, el FMI, en calidad de Fideicomisario del FFCLP, suscribió una serie de acuerdos con los países miembros para respaldar el crédito a favor de los países de bajo ingreso. Se firmaron acuerdos de crédito con el Ministerio de Hacienda de Noruega en junio de 2010, el Banco de los Países Bajos en julio de 2010, el Banco de Francia en septiembre de 2010, el Banco de Corea en enero de 2011, y el Banco de Italia y el Banco Nacional Suizo en abril de 2011, así como acuerdos de compra de pagarés con el Banco Popular de China, Japón y el Reino Unido en septiembre de 2010⁶⁶.

Adecuación de los saldos precautorios del FMI

El FMI mantiene reservas a título de saldos precautorios que, de ser necesario, puede utilizar para absorber pérdidas financieras. En septiembre de 2010, el Directorio Ejecutivo evaluó la adecuación de los saldos precautorios, así como una propuesta para adoptar un marco más transparente y basado en reglas que permita examinar la adecuación de las reservas y ajustar a lo largo del tiempo la meta fijada para los saldos precautorios⁶⁷.

Los directores ejecutivos observaron que, desde el último examen realizado a fines de 2008, los riesgos financieros que enfrenta la institución han dejado de concentrarse en el ámbito de los ingresos y pesan ahora más en el del crédito, a medida que el FMI ha respondido a las necesidades de los miembros frente a la crisis financiera mundial. Señalaron que, en tanto que la capacidad crediticia prácticamente se había duplicado, el crédito pendiente de reembolso había aumentado casi al triple y los compromisos totales habían alcanzado nuevos máximos. La concentración del crédito continuaba siendo elevada⁶⁸, y el tamaño de las exposiciones individuales más grandes había aumentado significativamente y, según las proyecciones, volvería a incrementarse.

Los directores ejecutivos recalcaron que, dentro del marco de gestión de los riesgos crediticios del FMI, que está estructurado en múltiples niveles⁶⁹, un nivel adecuado de saldos precautorios sigue siendo fundamental para mitigar los riesgos financieros y proteger el valor de los activos de reserva que los miembros colocan en la institución. Opinaron que un sistema basado en reglas para evaluar la adecuación de las reservas, tal como el que propone el personal técnico, imprimiría más transparencia a las decisiones en torno a la meta con respecto a las reservas y proporcionaría una orientación más clara sobre la necesidad de ajustes a lo largo del tiempo; a su vez, le concedería al Directorio margen para actuar en función de las evaluaciones generales de los riesgos financieros que enfrenta la institución.

Los directores ejecutivos avalaron la idea de fijar un mínimo para los saldos precautorios, a fin de protegerse de un aumento inesperado de los riesgos crediticios y dejar asegurado un ingreso sostenible. En términos generales, respaldaron un mínimo inicial de DEG 10.000 millones, y al mismo tiempo recalcaron la necesidad de seguir analizándolo. La mayoría se pronunció a favor de la idea de mantener globalmente la meta de los saldos precautorios dentro de una banda de 20%–30% del crédito total, sujeta al mínimo mencionado.

Ingresos, cargos, remuneración y distribución de la carga

Ingresos

Desde su fundación, el FMI ha recurrido principalmente a sus actividades de concesión de crédito para financiar sus gastos administrativos. La reforma del modelo de ingresos del FMI aprobada por la Junta de Gobernadores en mayo de 2008 le permitió diversificar sus fuentes de ingresos mediante la creación de una dotación dentro de la Cuenta de Inversiones, basada en las utilidades de la venta de una parte limitada de las tenencias de oro (véase más adelante “Ventas de oro”), lo cual constituye una ampliación de las facultades de inversión del FMI para mejorar el rendimiento de las inversiones y la reanudación de la práctica de reembolsar al FMI los costos derivados de la administración del FFCLP.

Ampliar la autoridad de inversión del FMI exigió una enmienda del Convenio Constitutivo, y en febrero de 2011 la enmienda correspondiente entró en vigor tras la ratificación de los países miembros con las mayorías necesarias⁷⁰. La enmienda concede autoridad para ampliar el abanico de instrumentos en los que puede invertir el FMI, según lo determinen la reglamentación que adoptará el Directorio Ejecutivo. En marzo de 2011 se transfirieron de la Cuenta de Recursos Generales a la Cuenta de Inversiones y se invirtieron monedas en un monto equivalente a las utilidades de la venta de oro por DEG 6.850 millones. La dotación contemplada en el modelo de ingresos revisado se establecería una vez que el Directorio Ejecutivo adopte nuevas reglamentaciones con respecto a las facultades de inversión ampliadas que autoricen dicha dotación.

Cargos

La principal fuente de ingresos del FMI siguen siendo sus actividades de préstamo e inversión. La tasa de cargos básica (la tasa de interés que se cobra por el financiamiento que ofrece el FMI) comprende la tasa de interés del DEG más un margen expresado en puntos básicos⁷¹. Tanto para el ejercicio 2011 como para el 2012, el Directorio convino en mantener invariable el margen de la tasa de cargos; es decir, en 100 puntos básicos. Conforme al nuevo modelo de ingresos, la decisión se fundamentó en los principios de que el margen debe ser suficiente para cubrir los costos de intermediación del FMI y la acumulación de reservas, y que debe ajustarse en términos generales a las tasas vigentes en los mercados de capital.

Se aplican sobretasas de 200 puntos básicos al uso de grandes volúmenes de crédito (superiores a 300% de la cuota del país) en los tramos de crédito⁷² y en el marco del Servicio Ampliado; estas son las sobretasas basadas en el nivel de uso de los recursos. El FMI asimismo impone sobretasas de 100 puntos básicos a los giros de grandes montos de crédito (el mismo umbral que en el caso anterior) que estén pendientes de reembolso por más de 36 meses; dichas sobretasas varían según el tiempo que el crédito permanezca pendiente de reembolso.

Además de los cargos periódicos y las sobretasas, el FMI aplica cargos por servicio, comisiones por compromiso de recursos y cargos especiales. Por cada desembolso de préstamos con cargo a la Cuenta de Recursos Generales (CRG) se cobra un cargo por servicio de 0,5%. Se cobra una comisión reembolsable por los montos disponibles para los acuerdos en el marco de la CRG, tales como los Acuerdos *Stand-By*, los Acuerdos Ampliados, la Línea de Crédito Flexible y la Línea de Crédito Precautorio, en cada período de 12 meses. La estructura de las comisiones por compromiso aplica cargos de 15 puntos básicos sobre los montos comprometidos hasta un 200% de la cuota, de 30 puntos básicos sobre los montos comprometidos por encima del 200% y hasta el 1.000% de la cuota, y de 60 puntos básicos sobre los montos comprometidos por encima del 1.000% de la cuota. Las comisiones se reembolsan cuando se utiliza el crédito, en proporción a los giros realizados. El FMI también cobra cargos especiales sobre los pagos de principal en mora y sobre los cargos en mora por menos de seis meses.

Remuneración e intereses

Por el lado del gasto, el FMI paga intereses (remuneración) a los países miembros sobre sus saldos acreedores en la CRG (saldos en los tramos de reserva). El Convenio Constitutivo dispone que la tasa de remuneración no puede ser mayor que la tasa de interés del DEG, ni menor que el 80% de dicha tasa. La tasa de remuneración actualmente equivale a la tasa de interés del DEG, que también es la tasa de interés de los préstamos que toma el FMI. Como ya se señaló, en 2009, el Directorio Ejecutivo convino en reforzar la capacidad de financiamiento del FMI, mediante la obtención de préstamos, como parte de las medidas de respuesta a corto plazo frente a la crisis financiera mundial. Al 30 de abril de 2011, el FMI había obtenido fondos de los países miembros mediante préstamos bilaterales o acuerdos de compra de pagarés, y los Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos ampliados, por un monto de DEG 19.700 millones.

Distribución de la carga

La tasa de cargos y la tasa de remuneración del FMI se ajustan mediante un mecanismo de distribución de la carga establecido a mediados de los años ochenta, en virtud del cual el costo de las obligaciones financieras en mora se distribuye equitativamente entre los países acreedores y deudores. Los cargos trimestrales por intereses que se encuentran en mora (impagos) de seis meses o más se recuperan mediante el incremento de la tasa de cargos y la reducción de la tasa de remuneración (ajustes de distribución de la carga). Las sumas que se recaudan por la aplicación de este mecanismo se reembolsan cuando se liquidan los cargos en mora.

En el ejercicio 2011, los ajustes trimestrales por intereses impagos fueron de menos de 1 punto básico en promedio, debido al mayor volumen de crédito del FMI pendiente de reembolso por el efecto de la crisis mundial en los países y a un aumento similar de las posiciones de los países en los tramos de reserva. En promedio, en el ejercicio 2011, las tasas ajustadas de cargos y de remuneración fueron de 1,35% y 0,35%, respectivamente.

Ingresos netos

El ingreso operativo neto del FMI en el ejercicio 2011, sin tener en cuenta las utilidades de las ventas de oro, ascendió a DEG 780 millones, y refleja principalmente el ingreso procedente de las intensas actividades de préstamo. El rendimiento de las inversiones del FMI ascendió a 0,89%, superando el índice de referencia de uno a tres años en 54 puntos básicos. Las utilidades de las ventas de oro del ejercicio 2011 ascendieron a DEG 3.100 millones y se transfirieron a la Cuenta de Inversiones del FMI para ser invertidas, como ya se señaló.

Ventas de oro

Como se mencionó antes, el nuevo modelo de ingresos del FMI aprobado en 2008 incluye la creación de una dotación en la Cuenta de Inversiones financiada con las utilidades de la venta de una parte limitada de las tenencias de oro de la institución, con el objetivo de invertir estos recursos y generar rendimientos para contribuir a respaldar el presupuesto del FMI, y al mismo tiempo mantener el valor real a largo plazo de la dotación. En julio de 2009, el Directorio Ejecutivo acordó que, además de financiar la dotación, parte del producto de la venta de oro se utilizaría también para incrementar los recursos que destina el FMI al crédito concesionario a favor de los países de bajo ingreso. En septiembre de 2009, el Directorio aprobó formalmente la venta de 403,3 toneladas métricas de oro; es decir, una octava parte de las tenencias totales de la organización.

Las ventas de oro comenzaron en octubre de 2009. En virtud de modalidades adoptadas para evitar trastornos en el mercado del oro, el FMI primero dispuso ventas de oro fuera del mercado a tenedores del sector oficial, como bancos centrales (a los precios de mercado vigentes en ese momento). Tres bancos centrales adquirieron un total de 212 toneladas métricas de oro unos pocos meses después de esa oferta, tras lo cual quedó un saldo de 191,3 toneladas métricas disponibles para la venta. En febrero de 2010, el FMI anunció planes para emprender una segunda etapa de ventas de oro en el mercado, indicando claramente que las ventas fuera del mercado también continuarían, y que las nuevas ventas a tenedores oficiales reducirían, en un monto proporcional, el volumen de oro disponible para la venta en el mercado.

Cuando las ventas en el mercado ya se encontraban en curso, en septiembre de 2010, el FMI anunció una venta de 10 toneladas métricas de oro, a precios de mercado, al Banco de Bangladesh⁷³. En diciembre de ese año, anunció la conclusión del programa de ventas limitadas de oro⁷⁴.

Las ventas de oro generaron un producto total de DEG 9.540 millones. De esa suma, DEG 2.690 millones representaron el valor contable del oro y DEG 6.850 millones, las utilidades. Como ya se señaló, todas las ventas (dentro o fuera del mercado) estuvieron basadas en precios de mercado, que resultaron más elevados del supuesto utilizado en el momento en que se avaló el nuevo modelo de ingresos. La financiación de la dotación con las utilidades de las ventas de oro al nivel supuesto originalmente

en el momento de avalarse el nuevo modelo de ingresos en 2008, y el aumento de los recursos para créditos concesionarios a los niveles acordados en julio de 2009, habrían requerido precios de venta promedios de \$935 la onza. El precio de venta promedio efectivo fue de \$1.144 la onza, con lo cual las ventas de oro produjeron utilidades inesperadas.

Uso de las utilidades de la venta de oro

En abril de 2011, el Directorio Ejecutivo celebró un debate preliminar sobre el uso de las utilidades de la venta de oro⁷⁵. Los directores ejecutivos expresaron su expectativa de que al menos DEG 4.400 millones (\$7.000 millones) se utilizarían para financiar una dotación dentro de la Cuenta de Inversiones, como ya se explicó.

Afirmaron también su respaldo a favor de la estrategia de emplear parte de las utilidades para generar recursos destinados a subsidios para el FFCLP por un valor de entre DEG 500 millones y DEG 600 millones al valor presente neto (VPN) de fines de 2008. Sin embargo, el uso de recursos vinculados a las ventas de oro para generar subsidios destinados al FFCLP requeriría un mecanismo de transferencia indirecta: los recursos relacionados con las utilidades de las ventas de oro se distribuirían a los países miembros en proporción a sus cuotas, y luego se solicitaría a esos miembros que devolvieran los recursos (o montos globalmente equivalentes) como contribuciones para subsidios. Suponiendo que los miembros devolvieran 90% de la distribución, se estima que habría que distribuir entre DEG 600 millones y DEG 700 millones al VPN de fines de 2008 para generar contribuciones para subsidios bilaterales al FFCLP en los montos especificados (entre DEG 500 millones y DEG 600 millones al VPN de fines de 2008). Los directores ejecutivos recalcaron la importancia de minimizar las pérdidas en este proceso, solicitando a los miembros que, antes de la distribución de los recursos, proporcionen seguridades satisfactorias de que le devolverán al FMI aproximadamente el mismo monto equivalente como contribución bilateral al FFCLP.

En lo que respecta al resto de las utilidades inesperadas, de alrededor de DEG 1.750 millones (\$2.840 millones), los directores ejecutivos analizaron varias opciones preliminares. Dada la diversidad de las opiniones vertidas sobre el tema, el Directorio planificó volver a abordar los usos potenciales de las utilidades inesperadas antes de las Reuniones Anuales de 2011. Se decidió que, en el ínterin, esas utilidades se mantendrían en la Cuenta de Inversiones y que se propondría incluir un monto equivalente de ingresos netos del ejercicio 2011 en las reservas generales del FMI en el contexto de las decisiones sobre el uso de los ingresos del ejercicio 2011, hasta tanto no se tome otra decisión al respecto.

Presupuestos administrativo y de capital

En abril de 2010, en el contexto de un presupuesto a mediano plazo para el ejercicio 2011–13, el Directorio Ejecutivo autorizó un total de gastos administrativos netos para el ejercicio 2011 de \$891 millones, así como un límite a los gastos brutos de \$1.013

millones (véase el cuadro 5.1). Asimismo, aprobó gastos de capital por \$48 millones (véase el cuadro 5.2).

El presupuesto del ejercicio 2011 representó la última etapa del programa trienal de reestructuración iniciado en el ejercicio 2009. Como parte de la reestructuración, el nuevo presupuesto estructural en estado estable se redujo en \$100 millones en términos reales, y el número de cargos de personal, en 380, en comparación con el presupuesto a mediano plazo de los ejercicios 2008–10.

Hacer frente a las demandas de la crisis mundial, que golpeó apenas unos meses después del inicio de la reestructuración, no fue fácil. Para financiar las actividades relacionadas con la crisis, se adoptó un enfoque flexible: se transfirieron presupuestos en dólares entre departamentos mediante reasignaciones, y entre ejercicios trasladando al ejercicio siguiente asignaciones que no se habían gastado. Esta flexibilidad continuó en el ejercicio 2011, con un presupuesto neto estructural de \$891 millones, más recursos no gastados en el ejercicio 2010 autorizados para gastos en el ejercicio 2011 de \$62 millones, por un total de \$953 millones. De esta última cifra, \$52 millones se destinaron específicamente a actividades temporales vinculadas a la crisis.

Los gastos administrativos netos efectivos en el ejercicio 2011 ascendieron a \$917 millones; es decir, \$36 millones menos de los \$953 millones presupuestados, principalmente debido a menores gastos en viajes, instalaciones y otros gastos operacionales. El gasto de capital efectivo en tecnología de la información estuvo acorde con lo previsto, en tanto que el gasto en instalaciones se mantuvo a niveles mínimos. Mientras se elaboraban los planes de inversión a largo plazo para la reparación del edificio HQ1 y del edificio Concordia (véase el recuadro 5.1) durante el ejercicio 2011, se llevaron a cabo únicamente las inversiones de reparación o mantenimiento más urgentes. Al igual que en otros años, las inversiones en tecnología de la información se concentraron en mejorar la gestión de información y de datos, el suministro de sistemas para respaldar las reformas de la administración de recursos humanos y la mejora de la eficiencia operativa.

En lo que respecta a la declaración de datos financieros, los gastos administrativos del FMI se contabilizan de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y no según los desembolsos presupuestarios en base caja. Estas normas exigen una contabilidad en base devengado, así como el registro y la amortización de los costos de las prestaciones a los empleados de acuerdo con valoraciones actuariales. En el cuadro 5.3 se presenta una conciliación detallada entre el presupuesto administrativo neto de \$917 millones correspondiente al ejercicio 2011 y los gastos administrativos con base en las NIIF, equivalentes a DEG 649 millones (\$999 millones), declarados en los estados financieros auditados del FMI.

En el ejercicio 2011, el FMI centrará su labor en la búsqueda de soluciones basadas en la cooperación mundial para lograr un repliegue eficaz de las medidas de estímulo, el fortalecimiento de la supervisión de los sistemas económicos y financieros y la reforma de la arquitectura financiera mundial. Al mismo tiempo, el FMI

Cuadro 5.1
Presupuesto administrativo por principales categorías de gasto; ejercicios 2009–14

(Millones de dólares de EE.UU.)

	Ej. 2009		Ej. 2010		Ej. 2011		Ej. 2012	Ej. 2013	Ej. 2014
	Presupuesto	Resultado	Presupuesto	Resultado	Presupuesto	Resultado	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
Personal	697	659	710	694	739	757	823	849	857
Viajes	98	77	89	89	104	94	107	110	111
Inmuebles y otros gastos	164	150	168	162	169	169	181	183	185
Reuniones Anuales	—	—	5	5	—	—	—	6	—
Reservas para contingencias	8	—	7	—	—	—	12	15	18
Gasto presupuestado total bruto	967	885	979	950	1.013	1.021	1.123	1.163	1.172
Ingresos ¹	-99	-72	-100	-87	-122	-104	-138	-159	-162
Gasto presupuestado total neto	868	813	880	863	891	917	985	1.004	1.010
Traslado al ejercicio siguiente ²	—	—	52	...	62	...	34
Gasto presupuestado total neto (incluye el traslado)	868	813	932	863	953	917	1.019	1.004	1.010

Fuente: Oficina de Presupuesto y Planificación del FMI.

Nota: En algunos casos, el total no coincide con la suma de los componentes debido al redondeo de las cifras. Los guiones largos indican que el monto es cero, los tres puntos, que no se dispone de datos.

¹ Incluye actividades financiadas por donantes, acuerdos con el Banco Mundial para compartir costos, ventas de publicaciones y estacionamiento.

² Recursos trasladados del año anterior en virtud de reglas establecidas.

Cuadro 5.2
Gastos de capital a mediano plazo; ejercicios 2009–14

(Millones de dólares de EE.UU.)

	Ej. 2009		Ej. 2010		Ej. 2011		Ej. 2012	Ej. 2013	Ej. 2014
	Presupuesto	Resultado	Presupuesto	Resultado	Presupuesto	Resultado	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
Inmuebles ¹	17	17	15	12	17	22	128	350	4
Tecnología de la información	32	32	30	33	32	32	34	24	31
Gastos de capital totales	48	49	45	45	48	54	162	374	35

Fuente: Oficina de Presupuesto y Planificación del FMI.

Nota: En algunos casos, el total no coincide con la suma de los componentes debido al redondeo de las cifras.

¹ Incluye remodelaciones extensas de inmuebles.

Cuadro 5.3
Gastos administrativos declarados en los estados financieros

(Millones de dólares de EE.UU., salvo indicación contraria)

Ejecución del presupuesto administrativo neto del ejercicio 2011	917
Diferencias de momento de registro:	
Gasto en prestaciones jubilatorias y prestaciones posempleo	31
Gasto de capital: Amortización del gasto de ejercicios anteriores y el actual	45
Montos no incluidos en el presupuesto administrativo (presupuestos de capital y reestructuración):	
Gasto de capital: Partidas cargadas inmediatamente, de conformidad con las NIIF	9
Costos de reestructuración según las NIIF en el ejercicio 2011 ¹	1
Menos: reembolsos al Departamento General (del Fondo Fiduciario para el Alivio de la Deuda después de una Catástrofe al Departamento de DEG)	-4
Total de gastos administrativos declarados en los estados financieros auditados	999
Partida informativa:	
Total de gastos administrativos declarados en los estados financieros auditados (en millones de DEG)	649

Fuentes: Departamento Financiero y Oficina de Presupuesto y Planificación del FMI.

Nota: En algunos casos, el total no coincide con la suma de los componentes debido al redondeo de las cifras. Las conversiones se basan en el tipo de cambio medio del ejercicio 2011 de \$1,54 por DEG 1.

¹ Representa los costos reconocidos en el ejercicio 2011. De conformidad con las NIIF, se reconocieron ciertos costos de reestructuración con anterioridad a los desembolsos efectivos; los estados financieros del ejercicio 2008 incluían una provisión de DEG 68 millones, equivalentes a \$111 millones.

Cuadro 5.4**Composición del gasto presupuestado, por principales áreas de responsabilidad; ejercicios 2010–14¹**
(Porcentaje del gasto bruto total, excluidas las reservas)

	Ej. 2010		Ej. 2011		Ej. 2012	Ej. 2013	Ej. 2014
	Presupuesto	Resultado	Presupuesto	Resultado	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
Soluciones internacionales de cooperación económica	34	36	31	35	33	32	32
Diálogo mundial sobre política económica	20	20	20	22	21	21	21
Supervisión del sistema económico y financiero mundial	14	16	12	13	12	11	11
Servicios directos a los países miembros	66	64	69	65	67	68	68
Asesoramiento a los países en materia de políticas económicas	23	22	22	22	21	21	21
Respaldo a los ajustes de política económica llevados a cabo por los países miembros	19	19	20	19	18	18	17
Fortalecimiento de las capacidades ²	24	23	27	24	28	30	30

Fuente: Oficina de Presupuesto y Planificación del FMI.

Nota: En algunos casos, el total no coincide con la suma de los componentes debido al redondeo de las cifras.

¹ El gasto en actividades de apoyo y gestión de gobierno se distribuye entre todos los productos. Se excluyen los recursos de departamentos imputados al ejercicio 2011.² Incluye la asistencia técnica y la capacitación.**Cuadro 5.5****Atrasos frente al FMI de países con obligaciones en mora de seis meses o más, por tipo**
(Millones de DEG; al 30 de abril de 2011)

	Total	Por tipo		
		Departamento General (incluido el Servicio de Ajuste Estructural)	Fondo Fiduciario	Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza
Somalia	231,4	223,2	8,2	—
Sudán	986,7	905,8	80,9	—
Zimbabwe	87,2	—	—	87,2
Total	1.305,2	1.128,9	89,1	87,2

Fuente: Departamento Financiero del FMI.

Recuadro 5.1**Extensas reparaciones de dos edificios del FMI**

El principal gasto de capital del FMI a mediano plazo será la reparación del edificio original de la sede (HQ1) y del edificio Concordia. Las deliberaciones celebradas con la Comisión de Presupuesto han contribuido a elaborar propuestas adecuadas de corrección e implementación. Ambos proyectos incluyen también marcos de gobernabilidad ampliados, que incluyen equipos de revisión de los proyectos y, en el caso del edificio HQ1, una revisión a cargo de especialistas externos.

Edificio HQ1. Grandes partes del edificio HQ1 tienen casi 40 años y se encuentran al final de su vida útil o la han superado. Se necesitarán inversiones sustanciales para reemplazar una serie de sistemas críticos y garantizar la seguridad, la eficiencia energética y el uso más racional del espacio dedicado a las oficinas. Las evaluaciones han confirmado que grandes partes de la infraestructura del edificio ya han superado su vida útil y varios sistemas podrían dejar de funcionar de manera inminente. Se identificaron varias alternativas, desde reparaciones aisladas

constantes (la opción que menos incomoda al personal, pero que por lejos resultaría ser la más costosa) hasta una campaña integral de reparación que implicaría renovar dos pisos a la vez. En última instancia, se determinó que esta última opción sería la más económica y que le garantizaría al edificio un buen funcionamiento durante los 20 próximos años. Las reparaciones tendrán lugar a lo largo de cuatro años (ejercicios 2012–16).

Edificio Concordia. Los edificios Concordia (45 años) y Bond (80 años) se utilizan como alojamiento por períodos prolongados y reciben principalmente a los participantes en los cursos del Instituto del FMI. Ambos están llegando al final de su vida útil, y se requerirán grandes inversiones para repararlos y mantenerlos. En 2010 y comienzos del 2011 tuvo lugar un análisis exhaustivo de las condiciones actuales de los edificios y de las alternativas para corregir la situación. Tras un estudio cuidadoso de las alternativas, el personal técnico recomendó renovar el Concordia durante los dos próximos años (ejercicios 2012–13) y vender el edificio Bond.

siguió prestando servicios directos a sus miembros, brindando asistencia y asesoramiento en materia de política a los países afectados por la crisis y suministrando sustancial asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades a los países menos desarrollados (cuadro 5.4).

En abril de 2011, el Directorio aprobó un presupuesto para el ejercicio 2012 que autoriza gastos administrativos netos de \$985 millones y un límite a los gastos administrativos brutos de \$1.161 millones, incluido un límite de \$37 millones trasladado al ejercicio 2012. El presupuesto de capital se fijó en \$162 millones, suma que incluye financiamiento inicial para reparaciones extensas en los edificios HQ1 y Concordia (recuadro 5.1) y para inversiones necesarias en equipos y programas informáticos. El Directorio también avaló presupuestos indicativos para los ejercicios 2013–14.

El presupuesto a mediano plazo de los ejercicios 2012–14 busca abordar cambios recientes en la tarea central del FMI —vinculada con la prevención de crisis, la supervisión de la economía mundial y el análisis del sector financiero— a través de un aumento pequeño (alrededor de 3%) del presupuesto “estructural” de la institución. Asimismo, continúa proporcionando financiamiento, dentro de una dotación de gasto temporal adicional, para una ampliación provisional de las actividades vinculadas a la crisis destinada a brindar asistencia a los países afectados directamente por la crisis mundial en curso. Al mismo tiempo, el presupuesto a mediano plazo incorpora los sustanciales esfuerzos realizados para reasignar los recursos dentro de los departamentos y entre los distintos departamentos, a fin de poder preservar el grueso de los ahorros logrados durante la reestructuración reciente a pesar de la necesidad de mayores gastos.

Atrasos frente al FMI

Las obligaciones financieras en mora frente a la institución se redujeron, pasando de DEG 1.309 millones al 30 de abril de 2010 a DEG 1.305 millones al 30 de abril de 2011 (cuadro 5.5). De los atrasos restantes, un 75% correspondía a Sudán, un 18% a Somalia y un 7% a Zimbabwe. Al 30 de abril de 2011, todos los atrasos frente al FMI eran de carácter persistente (es decir, de más de seis meses); un tercio correspondía al principal en mora, y los dos tercios restantes a cargos e intereses en mora. Más de las cuatro quintas partes de estas sumas constituían atrasos frente a la CRG, y el resto frente al Fondo Fiduciario y el FFCLP. Zimbabwe es el único país con atrasos persistentes frente al FFCLP. Gracias a la asignación general de DEG de agosto de 2009, todos los casos de atrasos prolongados pudieron ponerse al día frente al Departamento de DEG.

En el marco de la estrategia de cooperación reforzada con respecto a los atrasos, se han aplicado medidas correctivas para hacer frente a los atrasos persistentes frente al FMI. Al cierre del ejercicio, Somalia y Sudán seguían inhabilitados para utilizar los recursos de la CRG. Zimbabwe no podrá acceder a los recursos de la CRG hasta que liquide completamente sus atrasos frente al FFCLP. Como medidas correctivas con respecto a los atrasos pendientes de Zimbabwe, continúan en vigor la declaración de no coopera-

ción, la suspensión parcial de asistencia técnica y la exclusión de la lista de países habilitados para acogerse al FFCLP. En enero de 2011, el Directorio Ejecutivo decidió continuar la asistencia técnica del FMI a Zimbabwe en determinados ámbitos.

Mecanismos de auditoría

Los mecanismos de auditoría del FMI comprenden una firma de auditoría externa, una función de auditoría interna y un Comité de Auditoría Externa independiente que ejerce la supervisión general de la auditoría anual.

Comité de Auditoría Externa

El Comité de Auditoría Externa está integrado por tres miembros seleccionados por el Directorio Ejecutivo y designados formalmente por el Director Gerente. De acuerdo con los Estatutos del FMI y los términos de referencia aprobados por el Directorio Ejecutivo, el Comité de Auditoría Externa tiene a su cargo la supervisión general de la auditoría anual. Los miembros, que permanecen en el cargo tres años, en forma escalonada, y son independientes del FMI, son ciudadanos de diferentes países miembros y deben poseer la pericia y la formación necesarias para supervisar la auditoría anual. Por lo general, los candidatos a estos puestos tienen gran experiencia en contabilidad pública, el sector público o el mundo académico.

El Comité de Auditoría Externa designa a uno de sus miembros como Presidente, establece sus propios procedimientos y goza de independencia de la Gerencia del FMI a efectos de la supervisión de la auditoría anual. El Comité de Auditoría Externa se reúne todos los años en Washington, generalmente en enero; tras la conclusión de la auditoría, se reúne en junio, y cuando presenta su informe al Directorio Ejecutivo, en julio. El personal técnico del FMI y los auditores externos realizan consultas con los miembros del Comité durante todo el año. En 2011 el Comité de Auditoría Externa está integrado por Arfan Ayass, Amelia Cabal y Ulrich Graf (Presidente).

Firma de auditores externos

La responsabilidad de realizar la auditoría externa y de emitir una opinión sobre los estados financieros del FMI, las cuentas administradas en virtud del Artículo V, Sección 2 b) y el Plan de Jubilación del Personal compete a la empresa de auditoría externa, que es seleccionada por el Directorio Ejecutivo en consulta con el Comité de Auditoría Externa y designada formalmente por el Director Gerente. Al concluir la auditoría anual, en una sesión informativa el Comité de Auditoría Externa comunica al Directorio Ejecutivo los resultados de la auditoría y remite el informe preparado por la firma de auditoría externa, por intermedio del Director Gerente y el Directorio Ejecutivo, a la Junta de Gobernadores. En el ejercicio 2011, el Directorio Ejecutivo llevó a cabo dos sesiones informativas en julio de 2010 y febrero de 2011.

La firma de auditoría externa, designada normalmente por un período de cinco años, es en la actualidad Deloitte & Touche

LLP, y emitió una opinión de auditoría sin reservas sobre los estados financieros del FMI correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2011.

Oficina de Auditoría e Inspección Internas

La función de auditoría interna la ejerce la Oficina de Auditoría e Inspección Internas, que realiza exámenes independientes de la eficacia de los procesos de gestión del riesgo, control y administración del FMI. En abril de 2011, el Directorio Ejecutivo decidió, como parte de un marco exhaustivo de auditoría interna, hacer extensiva la actividad de la Oficina de Auditoría e Inspección Internas al Directorio Ejecutivo, las oficinas de los directores ejecutivos y la Oficina de Evaluación Independiente y su personal. Previamente, esa actividad abarcaba únicamente al personal técnico del FMI.

En el ejercicio 2011, la Oficina de Auditoría e Inspección Internas llevó a cabo unas 20 auditorías y exámenes en los siguientes ámbitos: auditorías financieras para determinar si los controles y procedimientos son adecuados para salvaguardar y administrar los activos y las cuentas financieras del FMI, auditorías de tecnología de la información para determinar si la gestión de los recursos informáticos es apropiada y si las medidas de seguridad de la información son eficaces, y auditorías de las operaciones y la eficacia, en las que la atención se centra en los procedimientos y controles conexos, y en la eficacia de las operaciones para verificar que estén alineadas con los objetivos generales del FMI. También llevó a cabo dos investigaciones confidenciales y cuatro exámenes consultivos para contribuir a racionalizar procesos operativos y facilitar la implementación de proyectos de desarrollo interno.

Además de su función de auditoría interna, la Oficina de Auditoría e Inspección Internas desempeña las funciones de secretaría del Comité Asesor de Gestión de Riesgos. En calidad de tal, coordina la producción de un informe anual sobre la gestión de riesgos que se presenta al Directorio.

En consonancia con las prácticas óptimas, la Oficina de Auditoría e Inspección Internas presenta informes sobre su labor a la Gerencia del FMI y al Comité de Auditoría Externa, lo cual garantiza su independencia. El Directorio se informa de sus actividades dos veces al año, mediante un informe de actividades que contiene información sobre las auditorías y exámenes previstos, así como los resultados y el estado de las recomendaciones de auditoría; además, todos los informes de auditoría se elevan al Directorio Ejecutivo. La última sesión informativa, de carácter informal, sobre estas cuestiones se realizó en el Directorio en diciembre de 2010. No se identificaron deficiencias significativas en la estructura de control interno del FMI ni en sus estados financieros, y el índice de aplicación de las recomendaciones surgidas de las auditorías y los exámenes es bueno.

Gestión del riesgo

Se están desplegando esfuerzos para fortalecer la gestión del riesgo en el FMI. El Comité Asesor de Gestión de Riesgos es un foro

interdepartamental para analizar riesgos e incidentes importantes, y elabora un informe anual sobre la gestión del riesgo. El Directorio recibe información periódica sobre cuestiones vinculadas a la gestión del riesgo, y en mayo de 2010 evaluó el informe de 2010 sobre dicha gestión. Los directores coincidieron en términos generales con la evaluación de los principales riesgos presentados en el informe, y estuvieron de acuerdo en que el papel más destacado que ha asumido el FMI ha repercutido en sus riesgos financieros, operativos y estratégicos.

Política de evaluación de las salvaguardias

La política de evaluación de las salvaguardias del FMI, que ha sido una parte integral de las operaciones de préstamo de la institución desde 2002, busca asegurar que los bancos centrales puedan gestionar debidamente los recursos suministrados por el FMI, y proporcionen información fiable. Al 30 de abril de 2011, se habían realizado unas 218 evaluaciones de 90 bancos centrales. La política de salvaguardias está sujeta a exámenes periódicos, y en julio de 2010 el Directorio Ejecutivo concluyó su tercer examen periódico, que incluyó la evaluación de un examen preparado por un panel de expertos independiente convocado para asesorar al Directorio Ejecutivo al respecto⁷⁶.

Los directores ejecutivos reiteraron que la política de salvaguardias sigue siendo eficaz para ayudar a mitigar los riesgos con respecto a la declaración de información financiera inexacta y el mal uso de los recursos del FMI, y mantener la reputación del FMI como prestamista prudente. Observaron el impacto positivo de la política en las operaciones de los bancos centrales, que se ha puesto de manifiesto en la tendencia constante hacia una mayor transparencia y mejores sistemas de control en los bancos centrales evaluados. Asimismo, señalaron que dicha política había desempeñado un papel importante en la detección y la resolución de casos de declaración de información inexacta y abuso de gobernabilidad, pero recalcaron que las evaluaciones de las salvaguardias no pueden ser por sí solas una panacea para evitar el abuso de gobernabilidad y la elusión de controles.

Los directores ejecutivos afirmaron que la política actual, que requiere la publicación de los estados financieros auditados en forma independiente por empresas de alta calidad de acuerdo con normas internacionales, continúa siendo adecuada en términos generales, al igual que el plazo para el primer examen en el marco de un acuerdo de financiamiento nuevo o ampliado para la conclusión de una evaluación de salvaguardias, y estos requisitos deben seguir aplicándose de manera uniforme. Teniendo en cuenta el aumento del número de estos casos observado recientemente, celebraron las medidas adoptadas para asegurar que exista un mecanismo adecuado entre el banco central y el Tesoro estatal a fin de atender oportunamente el servicio de las obligaciones financieras del país miembro ante el FMI, y avalaron su aplicación como procedimiento regular del marco de salvaguardias actual. El Directorio examinó y avaló una serie de recomendaciones formuladas por el panel independiente: concretamente, focalizar mejor la gobernabilidad y la gestión del riesgo en las evaluaciones, mejorar la



Izquierda Reunión general del personal del FMI en enero de 2011. **Derecha** Nemat Shafik (izquierda) saluda al personal poco después de asumir el cargo de Subdirectora Gerente en abril de 2011.



colaboración con las partes interesadas y promover la transparencia a través de una disseminación más amplia de las conclusiones derivadas del análisis de las salvaguardias.

El próximo examen de la política de salvaguardias está programado para 2015.

Panel externo encargado de evaluar el marco de gestión de riesgos del FMI

En diciembre de 2010, el ex Director Gerente designó un panel externo de alto nivel encargado de examinar el marco de gestión de riesgos del FMI, de acuerdo con la decisión adoptada al establecerse dicho marco en 2007 de evaluarlo cada tres años. Este examen tiene por objeto ofrecer una evaluación objetiva y experta de todos los aspectos del marco —los procesos empleados para identificar, evaluar y mitigar riesgos potenciales para el FMI y sus operaciones— teniendo en cuenta el papel excepcional que desempeña el FMI dentro del sistema financiero internacional, particularmente sus actividades de supervisión y sus responsabilidades como prestamista de última instancia. El panel está presidido por Guillermo Ortiz e integrado por Jacob A. Frenkel, Malcolm D. Knight y Thomas O'Neill. La presentación de su informe estaba programada para antes de las Reuniones Anuales de 2011.

RECURSOS HUMANOS: POLÍTICAS Y ORGANIZACIÓN

Los recursos humanos en el ejercicio 2011

La gestión de recursos humanos del FMI tiene por objeto facilitar el logro de los objetivos operativos del FMI, que cambian

en función de la evolución de las circunstancias, atrayendo y reteniendo personal diverso, de la mayor calidad, y que posea una combinación adecuada de aptitudes y experiencia, y administrar el personal con eficiencia y eficacia, en un entorno que premie la excelencia y fomente el trabajo en equipo. El FMI avanzó en forma significativa hacia el logro de estos objetivos en el ejercicio 2011, por ejemplo, continuando una intensa campaña de contrataciones e implementando importantes reformas en el ámbito de los recursos humanos.

Características del personal

El ritmo de contratación del FMI se mantuvo elevado durante el ejercicio 2011. Se incorporaron 195 funcionarios nuevos durante el año, en comparación con un promedio anual de alrededor de 150 en los últimos años. En vista de la orientación hacia un empleo más flexible, en particular en respuesta a las necesidades transitorias relacionadas con la crisis, alrededor de dos quintas partes del personal nuevo recibió contratos de trabajo por tiempo limitado. Para atender necesidades institucionales en constante evolución, el FMI contrató una proporción más elevada de economistas con una trayectoria profesional ya establecida, así como personal especializado en cuestiones del sector financiero y gestión fiscal y de la deuda.

Al 30 de abril de 2011, el FMI tenía 1.949 funcionarios profesionales y de nivel directivo, y 473 empleados auxiliares. La lista de altos funcionarios y el organigrama del FMI figuran en las páginas 69 y 70 del presente informe, respectivamente.

El FMI se esfuerza al máximo por garantizar que la diversidad del personal refleje la composición de los países miembros de la institución, y contrata activamente personas de todo el mundo⁷⁷. De

los 187 países miembros a fines de abril de 2011, 142 estaban representados en el personal. En los cuadros 5.1 al 5.4 de la página web se presentan la distribución del personal del FMI por nacionalidad, sexo, y tipo de país, y la estructura salarial del personal. La contratación en el Programa para Economistas del FMI produjo notables resultados en términos de diversidad en el ejercicio 2011: alrededor de 70% de los economistas contratados en el marco de este programa provienen de regiones subrepresentadas, y más de la mitad son mujeres. En el curso del año se adoptaron nuevas medidas para incrementar la proporción de personal de nivel gerencial originario de regiones subrepresentadas. La proporción de ciudadanos de países en desarrollo y en transición continuó creciendo, y se alcanzó la meta de diversidad para la representación de la mujer a niveles directivos.

Estructura salarial de la Gerencia

La remuneración de la Gerencia es objeto de revisiones periódicas por parte del Directorio Ejecutivo; la Junta de Gobernadores aprueba el sueldo del Director Gerente. Se efectúan ajustes anuales en función del índice de precios al consumidor de la ciudad de Washington. A fin de reflejar las obligaciones propias de cada cargo, al 1 de julio de 2010 la estructura salarial de la Gerencia era la siguiente:

Director Gerente	\$450.380
Primer Director Gerente	\$391.630
Subdirectores Gerentes	\$372.980

La remuneración de los directores ejecutivos fue de \$235.180; la remuneración de los directores ejecutivos suplentes fue de \$203.440. Durante el ejercicio 2011 el salario promedio de los altos funcionarios del FMI (véase la página 69) fue de \$305.615.

Reformas en el ámbito de los recursos humanos

Remuneraciones y prestaciones

A fin de reforzar la transparencia y la disciplina de los presupuestos salariales y los aumentos salariales, y mantener al mismo tiempo la competitividad de los salarios del FMI, en el ejercicio 2011 se adoptó un nuevo sistema para determinar los pagos por mérito y el presupuesto salarial. Aunque el plan de prestaciones médicas del FMI no está sujeto a la ley estadounidense, el FMI lo modificó voluntariamente para tener en cuenta la reforma del sistema de salud en Estados Unidos y mantenerlo alineado con los planes que se consideran como parámetros comparativos. También se elaboró un programa mejorado de remuneración y prestaciones para los empleados contratados localmente en las oficinas del extranjero.

Encuesta del personal

El FMI llevó a cabo una encuesta exhaustiva para recabar las opiniones del personal a fines de 2010 —la primera desde 2003— en la cual se expresaron opiniones sobre una variedad de temas vinculados al lugar de trabajo, tales como el desarrollo profesional, el entorno de trabajo, la gestión del desempeño y el liderazgo. A comienzos del ejercicio 2012, la Gerencia del FMI adoptó un

plan de acción para abordar cuestiones que, según los resultados de la encuesta, ofrecen oportunidades de mejora.

Modernización de la prestación de servicios de recursos humanos

A lo largo del año se progresó considerablemente en la introducción de tecnología para mejorar la prestación de servicios de recursos humanos. Los avances de la automatización de las solicitudes de prestaciones y la inscripción a las mismas, así como la gestión electrónica de expedientes de recursos humanos, mejoraron la eficacia y la eficiencia de algunas de las actividades centrales en este ámbito.

Renovación del Departamento de Recursos Humanos

El Departamento de Recursos Humanos del FMI comenzó a reenfocar sus actividades en el ejercicio 2011 para responder de manera más eficaz a la evolución de las necesidades institucionales del FMI y lograr ahorros en términos de eficiencia, y dichas tareas se prolongaron en la primera parte del ejercicio 2012. Entre las nuevas prioridades cabe mencionar la capacidad de planificación estratégica de la fuerza laboral, el mayor respaldo para la movilidad externa e interna del personal, y el desarrollo de aptitudes de liderazgo.

Cambios en los cargos de la Gerencia

Tras la dimisión del Director Gerente Dominique Strauss-Kahn a comienzos del ejercicio 2012, el Primer Subdirector Gerente John Lipsky —quien ya había anunciado antes de tal dimisión que no buscaría prorrogar su permanencia en el cargo al finalizar su mandato— pasó a ser Director Gerente Interino. El Directorio Ejecutivo inmediatamente puso en marcha el proceso de selección del nuevo Director Gerente, y en junio de 2011 seleccionó a Christine Lagarde, que asumió sus funciones en julio de 2011.

En enero de 2011, el Subdirector Gerente Murilo Portugal anunció la decisión de dejar esa función⁷⁸ y acordó permanecer en el FMI como Asesor Especial del Director Gerente hasta comienzos de marzo, cuando regresó a Brasil para asumir la presidencia de la Federación Brasileira de Bancos (FEBRABAN).

En febrero de 2011, el ex Director Gerente propuso el nombramiento de Nemat Shafik, entonces Secretaria Permanente del Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido, para llenar la vacante de Subdirector Gerente⁷⁹. Shafik, ciudadana de Egipto, el Reino Unido y Estados Unidos, fue la Vicepresidenta más joven en la historia del Banco Mundial, donde tuvo a su cargo una cartera de inversiones en infraestructura y el sector privado, y también integró la gerencia de la Corporación Financiera Internacional. Su nombramiento fue confirmado posteriormente por el Directorio, y asumió sus funciones en abril.

Deceso de Tommaso Padoa-Schioppa

En diciembre de 2010, la comunidad del FMI recibió con tristeza la noticia del fallecimiento de Tommaso Padoa-Schioppa (recuadro 5.2), que sirvió a la institución en distintos cargos, entre ellos el de Presidente del CMFI en 2007–08.



Izquierda Moises J. Schwartz, Director de la Oficina de Evaluación Independiente (OEI), presenta los resultados de la evaluación de la OEI sobre el desempeño del FMI en el período previo a la crisis financiera. **Derecha** En los cinco próximos años se llevará a cabo una remodelación sustancial del edificio HQ1 del FMI.



Recuadro 5.2

Tommaso Padoa-Schioppa

Tommaso Padoa-Schioppa, quien falleció en diciembre de 2010 a los 70 años de edad, fue Ministro de Economía y Hacienda de Italia en 2006–08 y, en el momento de su deceso, era Presidente para Europa de la firma Promontory Financial Group, una consultora para empresas de servicios financieros internacionales, y Presidente de Notre Europe, un importante centro de estudios con sede en París, además de Asesor ad honorem del gobierno griego. Fue Presidente del consejo de la Fundación de la Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad e integró el Comité Ejecutivo del Banco Central Europeo, además de desempeñarse como Presidente del CMFI. También fue Presidente de la Commissione Nazionale per le Società e la Borsa (CONSOB) de Italia, Subdirector General de la Banca d'Italia y Director General de Asuntos Económicos y Financieros en la Comisión de las Comunidades Europeas. Fue Secretario Conjunto del Comité Delors, Presidente del Comité Asesor de Asuntos Bancarios de la

Comisión Europea, Presidente del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y Presidente del Comité sobre los Sistemas de Pago y Liquidación.

Padoa-Schioppa fue autor de más de 100 publicaciones, muchas en inglés y francés. Fue egresado de la Universidad Luigi Bocconi en Milán y tenía una maestría del Instituto Tecnológico de Massachusetts.

El ex Director Gerente Dominique Strauss-Kahn, al anunciar el deceso de Padoa-Schioppa, apreció su “largo servicio a la comunidad internacional”, señalando que “continuó activamente dedicado al FMI y a la promoción de la cooperación económica internacional aun después de abandonar la función pública”. En el momento de su fallecimiento, Padoa-Schioppa era miembro del Grupo Regional de Asesoramiento del FMI para Europa.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Política de transparencia

La política de transparencia del FMI, sancionada en 1999 y actualizada en marzo de 2010, estipula que “consciente de la importancia de la transparencia, el FMI procurará divulgar puntualmente información y documentos a menos que existan razones poderosas y específicas por las cuales no deberían publi-

carse”. Este principio, de acuerdo con dicha política “respetar el carácter voluntario de la publicación de los documentos que pertenecen a los países miembros, y se aplicará de modo tal de asegurar dicho carácter”⁸⁰. El Directorio Ejecutivo recibe actualizaciones anuales sobre la implementación de la política de transparencia del FMI; estos informes forman parte de la información que la institución publica como parte de sus esfuerzos en el ámbito de la transparencia. La actualización de 2010 fue presentada al Directorio en agosto de 2010 y aparece publicada en el sitio web del FMI⁸¹.

Recuadro 5.3

Recomendaciones del informe de la OEI y respuesta del personal técnico

- **Crear un entorno que promueva la franqueza y aliente a plantear diversos puntos de vista y opiniones divergentes o en disidencia**, tratando activamente de obtener opiniones divergentes o discrepantes en las deliberaciones del Directorio o de la Gerencia y creando una unidad de evaluación de riesgos que rinda cuentas directamente a la Gerencia y organice seminarios periódicos para el Directorio sobre los escenarios de riesgo, entre otras medidas. *El personal técnico convino en que se podría hacer más para obtener opiniones divergentes o discrepantes y que es importante ampliar los conocimientos del personal técnico sobre el sector financiero.*
 - **Fortalecer los incentivos para “decirles la verdad a los poderosos”**, alentando al personal técnico a plantear preguntas inquisitivas y cuestionar los puntos de vista de la Gerencia y de las autoridades de los países y evaluar la posibilidad de que se den a conocer los informes del personal técnico sin necesidad de aval del Directorio a fin de promover una supervisión bilateral más eficaz, junto con otras medidas. *El personal técnico convino en que, como mínimo, debe existir la voluntad de decirles la verdad a los poderosos en privado cuando se encuentre en juego la estabilidad financiera y cuando exista la preocupación de que se desencadene una reacción negativa en los mercados, señalando que probablemente se haya procedido de esa manera en los dos últimos años, desde el estallido de la crisis, y que habría que continuar haciéndolo de manera constante.*
 - **Integrar mejor las cuestiones relacionadas con el sector financiero en las evaluaciones macroeconómicas**, asegurando que la cobertura, periodicidad y participación en las evaluaciones obligatorias de la estabilidad financiera reflejen los rápidos cambios en las instituciones y los mercados financieros, continuando con el fortalecimiento del PESF, y otras medidas. *El personal técnico señaló que, además de las reformas del PESF, el FMI había adoptado otras medidas en este ámbito desde la crisis, tales como promover la contratación e integración de expertos del sector financiero, perfeccionar el análisis de riesgos del sector financiero y las cuestiones de política conexas como parte de la supervisión tanto multilateral como bilateral, crear una unidad macrofinanciera en el Departamento de Estudios y*
- dedicar un volumen significativamente mayor de recursos al estudio y la supervisión de los mercados financieros y de las instituciones financieras grandes y complejas.*
- **Superar el comportamiento y la mentalidad aislacionistas** dejando en claro las reglas y responsabilidades pertinentes del proceso de revisión interna, en particular para “establecer las conclusiones necesarias”, y creando una relación de colaboración interdepartamental desde las etapas iniciales del proceso de las consultas del Artículo IV y del desarrollo de temas e ideas para los documentos de supervisión multilateral. *El personal técnico reconoció que, a pesar de los avances recientes (como el nuevo proceso de revisión interna, los informes sobre efectos de contagio, el análisis de vulnerabilidad de las economías avanzadas, el ejercicio de alerta anticipada y las reuniones interdepartamentales semanales de supervisión), se podría hacer más para promover la colaboración entre los departamentos, y habría apreciado sugerencias más concretas de la OEI sobre la manera de estrechar la colaboración.*
 - **Transmitir a los países miembros un mensaje claro y coherente sobre las perspectivas y los riesgos en el plano mundial**, asegurando que la evaluación de la economía mundial sea coherente e integral, que asuma una postura con respecto a un escenario central, con especificaciones claras de los riesgos y vulnerabilidades en torno a este escenario, y transmitiéndosela a los países miembros con claridad; y con respecto a cuestiones de importancia sistémica, haciendo hincapié en los riesgos y las vulnerabilidades en lugar de centrar la atención en posibles escenarios benignos. *El personal técnico mencionó los esfuerzos recientes por lograr una mayor integración de Perspectivas de la economía mundial y del informe GFSSR, incluidas la redacción de prólogos conjuntos y una nueva declaración del Director Gerente que busca presentar de manera integrada los temas comunes a ambos informes. Advirtió que la recomendación de estar preparado para hacer hincapié con mayor frecuencia en los riesgos y vulnerabilidades en casos sistémicos podría promover impulsos burocráticos hacia una enumeración pro forma de los riesgos, incrementando así las falsas alarmas y reduciendo la influencia y eficacia de la supervisión que realiza el FMI.*

Oficina de Evaluación Independiente

Función y evaluaciones

La Oficina de Evaluación Independiente, creada en 2001, evalúa las políticas y actividades del FMI a fin de mejorar la transparencia y rendición de cuentas de la institución, fortalecer su cultura de aprendizaje y brindar respaldo al Directorio Ejecutivo en materia de gobernabilidad institucional y sus responsabilidades de supervisión. De conformidad con sus atribuciones, la OEI tiene total autonomía frente a la Gerencia del FMI y realiza sus funciones en condiciones de independencia respecto del Directorio Ejecutivo, al que presenta regularmente los resultados de sus estudios.

Programa de trabajo de la OEI

Evaluación del desempeño del FMI en el período previo a la crisis financiera y económica

En febrero de 2011, la OEI dio a conocer su evaluación del desempeño del FMI en el período previo a la crisis financiera y económica, que se centró en el desempeño de la supervisión del FMI durante 2004–07⁸². De acuerdo con las determinaciones del informe, el FMI proporcionó pocas señales de advertencia sobre los riesgos y vulnerabilidades vinculados a la crisis en ciernes antes de que esta estallara. Durante el período previo a la crisis, los mensajes generales transmitidos por el FMI en su labor de supervisión —según el informe— se caracterizaron por un exceso de confianza en la solidez y la capacidad de resistencia de las grandes instituciones financieras y por el aval concedido a las prácticas de los principales centros financieros. Se restó importancia a los riesgos aparejados por el auge del mercado de la vivienda y las innovaciones de los productos financieros, y a la necesidad de fortalecer la normativa para afrontar esos riesgos.

Aunque debido al carácter de la crisis el informe se centró en las cuestiones relacionadas con el sector financiero, la mayoría de sus recomendaciones (véase el recuadro 5.3) tienen que ver con cambios institucionales que podrían mejorar la capacidad del FMI para detectar estos y otros tipos de riesgos y vulnerabilidades en torno a los cuales podrían girar crisis futuras. El principal vehículo para llevar adelante las recomendaciones de la OEI es el Examen Trienal de la Supervisión (véase el capítulo 3).

Al deliberar sobre la evaluación de la OEI en enero de 2011, los directores ejecutivos estuvieron de acuerdo en términos generales con las determinaciones de la OEI sobre los factores que contribuyeron a las fallas en la detección de los riesgos y a la ausencia de advertencias claras durante el período previo a la crisis financiera mundial. Respaldaron ampliamente las recomendaciones de la OEI, particularmente las dirigidas a fortalecer el marco institucional y la capacidad analítica del FMI. Opinaron que el informe aportó una evaluación equilibrada de por qué la supervisión realizada por el FMI no logró anticipar debidamente la crisis mundial y alertar de que esta se estaba gestando, lo cual concuerda con los

propios informes del FMI que reconocen esas deficiencias. Los directores ejecutivos observaron que los programas de reforma emprendidos desde principios de la crisis contribuirían a una mayor franqueza y eficacia de la labor de supervisión. Sin embargo, convinieron en que deben estudiarse otras medidas.

Otras actividades de la OEI en el ejercicio 2011

Además de la evaluación del desempeño del FMI en torno a la crisis mundial, en el ejercicio 2011 la OEI realizó una evaluación de los estudios económicos que lleva a cabo la institución, evaluación que el Directorio Ejecutivo analizó a comienzos del ejercicio 2012. Los resultados de la evaluación fueron publicados poco después. El informe anual de 2010 de la OEI fue publicado en julio de 2010. En el sitio web de la OEI pueden consultarse las evaluaciones realizadas, los documentos sobre temas relacionados con las evaluaciones en curso, los informes anuales y otra documentación sobre las actividades de la OEI (www.ieo-imf.org).

Próximas actividades de la OEI

Tras consultas con autoridades nacionales, directores ejecutivos, la Gerencia, el personal técnico y otros interlocutores externos, en septiembre de 2010 se organizó un encuentro informal del Directorio Ejecutivo para analizar temas para nuevas evaluaciones de la OEI. Posteriormente la OEI inició dos evaluaciones, una sobre el papel del FMI como asesor de confianza y la otra sobre el asesoramiento del FMI y las perspectivas nacionales sobre las reservas internacionales; la tercera evaluación comenzaría en el curso de 2011. La OEI está realizando consultas con distintas partes interesadas para ayudar a definir el tema central y la estrategia propuestos para estas nuevas evaluaciones y tiene previsto publicar documentos preliminares para obtener comentarios del público.

Puesta en práctica de las recomendaciones de la OEI

A fin de asegurar el seguimiento y el control sistemáticos de las recomendaciones de la OEI avaladas por el Directorio, poco después del debate del Directorio sobre cada evaluación de la OEI, el personal técnico y la Gerencia del FMI preparan un plan para ponerlas en práctica. Posteriormente, se presentan informes periódicos al Directorio al respecto. En diciembre de 2010, el Directorio se manifestó de acuerdo con el plan de puesta en práctica y el suplemento presentados por la Gerencia en respuesta a la evaluación de la OEI sobre las interacciones del FMI con los países miembros, que el Directorio debatió en diciembre de 2009⁸³. En su informe de evaluación⁸⁴, la OEI examinó las perspectivas de los países sobre las interacciones del FMI con los países durante las misiones de supervisión, evaluaciones de programas y asistencia técnica realizadas en 2001–08 y formuló una serie de recomendaciones para reforzar la eficacia de esas interacciones.

La primera evaluación externa de la OEI tuvo lugar en 2006. En esa ocasión, los directores ejecutivos opinaron que sería adecuado

llevar a cabo una nueva evaluación en otros cinco años. Esta segunda evaluación previsiblemente tendrá lugar durante el segundo semestre de 2011.

Interacción con los interlocutores externos

Grupos Regionales de Asesoramiento

Como parte de una labor más amplia encaminada a fortalecer su compromiso con los países miembros e informar mejor sobre sus actividades y su asesoramiento en materia de política económica, el FMI ha constituido, con carácter informal, Grupos Regionales de Asesoramiento para África, América, Asia y el Pacífico, Europa, Oriente Medio y el Cáucaso y Asia Central. Los grupos tienen una función de asesoramiento independiente y aportan diferentes perspectivas a las actividades del FMI en las distintas regiones. Están integrados por expertos destacados de los sectores público y privado, así como de la esfera académica y de la sociedad civil.

En su primer encuentro, celebrado durante las Reuniones Anuales de octubre de 2010⁸⁵, los miembros de los cinco grupos⁸⁶ se reunieron con el ex Director Gerente y con altos directivos del FMI. Se les informó sobre los resultados de las Reuniones Anuales y se les presentó un panorama general de la evolución de la economía internacional. Los miembros también intercambiaron opiniones sobre lo que esta evolución implica para los desafíos a los que se enfrenta cada región y el papel que ha de desempeñar el FMI para ayudar a asumir estos desafíos.

Asia 21

A fin de fortalecer la relación entre el FMI y Asia, el FMI y el gobierno de Corea fueron los anfitriones de una conferencia histórica —“Asia 21: Leading the Way Forward”— en julio de 2010 en Daejeon, la primera que realiza el FMI en la región. La ocasión congregó a más de 500 participantes de alto nivel, entre ellos ministros de Hacienda, presidentes de bancos centrales y dirigentes empresariales de la región entera, que dialogaron sobre el papel predominante de Asia en la recuperación desde la desaceleración financiera mundial. Acompañaron al ex Director Gerente, que inauguró la conferencia junto con el Ministro de Estrategia y Hacienda de Corea, el Subdirector Gerente Naoyuki Shinohara y el Asesor Especial Min Zhu.

Al concluir la conferencia, el FMI se comprometió a llevar a cabo tres acciones clave con respecto a Asia: preparar análisis más útiles y accesibles para los miembros de Asia, contribuir a afianzar la red de protección financiera mundial y respaldar un nuevo fortalecimiento del papel y de la voz de Asia en la economía mundial. Estos “compromisos de Daejeon” tienen por objeto estrechar significativamente la asociación entre el FMI y Asia.

Sindicatos

Durante los últimos años, el FMI se ha esforzado por ampliar su interacción con representantes de la fuerza laboral a nivel

internacional y nacional. El ex Director Gerente se reunió con dirigentes sindicales del G-20 en vísperas de numerosas cumbres del G-20, y una mayoría significativa de los equipos del FMI que trabajan en los distintos países se reúnen normalmente con representantes sindicales. En junio de 2010, el ex Director Gerente pronunció el discurso principal y participó en una mesa redonda del segundo congreso mundial de la Confederación Sindical Internacional (CSI) en Vancouver.

En septiembre de 2010, el FMI coauspició en Oslo, junto con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la conferencia “Los desafíos del crecimiento, el empleo y la cohesión social”, un encuentro de alto nivel que congregó a dirigentes políticos, sindicales y empresariales, junto con destacados académicos, para explorar nuevas maneras de forjar una recuperación económica sostenible con un alto nivel de empleo tras la crisis financiera mundial⁸⁷. En una conferencia posterior, “Diálogo sobre el crecimiento y el empleo en Europa”, realizada en Viena en marzo de 2011, representantes de la CSI, la Confederación Europea de Sindicatos y sindicatos nacionales se reunieron con funcionarios del FMI y de la OIT para pasar revista a la situación laboral europea y evaluar el avance realizado desde la conferencia de Oslo. Como parte de los compromisos de Oslo, el FMI y la OIT, junto con la CSI, están respaldando conjuntamente una serie de consultas sociales tripartitas en varios países, entre gobiernos, empleadores y representantes sindicales, en las cuales se debatirán con franqueza cuestiones relacionadas con el mercado laboral y el empleo y posibles ajustes a las políticas vigentes examinadas.

Informes económicos regionales

El FMI publica, como parte de sus estudios sobre la economía y las finanzas mundiales, informes semestrales sobre las perspectivas económicas regionales, en los que se analizan más detalladamente la evolución económica y los principales planteamientos de política de cinco grandes regiones: África subsahariana, América, Asia y el Pacífico, Europa, y Oriente Medio y Asia Central. La publicación de estos informes suele coordinarse con importantes actividades de divulgación en cada región. Los comunicados de prensa en los que se resumen las conclusiones de estos informes se publican en el sitio web del FMI, junto con el texto completo de los estudios, así como transcripciones y videos de las conferencias de prensa celebradas con ocasión de la publicación de los documentos⁸⁸.

Oficinas regionales

El FMI mantiene pequeñas oficinas en todo el mundo. Además de los centros regionales de asistencia técnica y los institutos de capacitación (véase el capítulo 4), mantiene oficinas de representantes residentes en muchos de sus países miembros, junto con oficinas regionales en Europa y Tokio.

Las Oficinas del FMI en Europa representan a la institución en la región, proporcionando el asesoramiento necesario a la Gerencia y los departamentos, respaldando las operaciones del FMI en

Europa y sirviendo de conducto para las opiniones europeas sobre cuestiones de interés para el FMI. Las instituciones que tienen sede en Europa, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la UE, el CEF y el Banco de Pagos Internacionales (BPI), están desempeñando un papel crucial frente a la crisis económica y financiera. Fortalecer la coordinación entre ellas y el FMI ha sido, por lo tanto, una tarea primordial. Las actividades de las Oficinas del FMI en Europa se centran principalmente en cuatro ámbitos. Primero, las Oficinas del FMI en Europa contribuyen a la supervisión multilateral y regional que lleva a cabo el FMI, representándolo ante distintas instituciones y dando parte de las opiniones y actividades de organismos internacionales, centros de estudios y destacados expertos establecidos en Europa, y participando en las consultas del FMI con instituciones de la UE. Segundo, las Oficinas del FMI en Europa representan al FMI en las actividades cotidianas del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la OCDE y mantienen estrechas relaciones de trabajo con organismos europeos bilaterales y multilaterales dedicados al desarrollo. Tercero, dichas Oficinas realizan una importante actividad de extensión para aportar mayor información al debate sobre políticas y divulgar las opiniones del FMI sobre cuestiones

de política clave en Europa. Cuarto, colaboran con el Departamento de Recursos Humanos para alcanzar los objetivos de contratación del FMI.

Como ventana del FMI a la región de Asia y el Pacífico, región que reviste una importancia creciente en la economía mundial, la Oficina Regional para Asia y el Pacífico colabora en el monitoreo de la evolución económica y financiera, para aportar una perspectiva más regional a la supervisión que lleva a cabo el FMI. Su objetivo es tanto promover la comprensión del FMI y de sus políticas en la región como mantener al FMI informado de las perspectivas regionales sobre temas clave. Como tal, la Oficina Regional para Asia y el Pacífico coordina las relaciones del FMI con foros regionales de Asia, entre ellos el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y ASEAN+3. Asimismo, organiza conferencias y eventos que ofrecen un foro para debatir temas de actualidad y de importancia trascendental para la labor del FMI, así como para promover el fortalecimiento de las capacidades en la región a través del programa de becas que mantienen Japón y el FMI y los programas de seminarios macroeconómicos.

DIRECTORES EJECUTIVOS Y SUPLENTE

al 30 de abril de 2011¹

POR DESIGNACIÓN

Meg Lundsager <i>Douglas A. Rediker</i>	Estados Unidos
Mitsuhiro Furusawa <i>Tomoyuki Shimoda</i>	Japón
Klaus D. Stein <i>Stephan von Stenglin</i>	Alemania
Ambroise Fayolle <i>Aymeric Ducrocq</i>	Francia
Alexander Gibbs <i>Robert Elder</i>	Reino Unido

POR ELECCIÓN

Willy Kiekens <i>Johann Prader</i> <i>(Austria)</i>	Austria, Belarús, Bélgica, Eslovenia, Hungría, Kosovo, Luxemburgo, República Checa, República Eslovaca, Turquía
Carlos Pérez-Verdía <i>José Rojas</i> <i>(Venezuela, República Bolivariana de)</i>	Costa Rica, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Venezuela, República Bolivariana de
Age F.P. Bakker <i>(Países Bajos)</i> <i>(Ucrania)</i> <i>Yuriy G. Yakusha</i>	Armenia, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Chipre, Croacia, Georgia, Israel, Moldova, Montenegro, Países Bajos, ex República Yugoslava de Macedonia, Rumania, Ucrania
Arrigo Sadun <i>(Italia)</i> <i>Panagiotis Roumeliotis</i> <i>(Grecia)</i>	Albania, Grecia, Italia, Malta, Portugal, San Marino, Timor-Leste
Duangmanee Vongpradhip <i>(Tailandia)</i> <i>Aida Budiman</i> <i>(Indonesia)</i>	Brunei Darussalam, Camboya, Fiji, Filipinas, Indonesia, Malasia, Myanmar, Nepal, República Democrática Popular Lao, Singapur, Tailandia, Tonga, Vietnam
HE Jianxiong <i>(China)</i> <i>LUO Yang</i> <i>(China)</i>	China
Christopher Legg <i>(Australia)</i> <i>Heenam Choi</i> <i>(Corea)</i>	Australia, Corea, Estados Federados de Micronesia, Islas Marshall, Islas Salomón, Kiribati, Mongolia, Nueva Zelanda, Palau, Papua Nueva Guinea, Samoa, Seychelles, Tuvalu, Uzbekistán, Vanuatu
Thomas Hockin <i>(Canadá)</i> <i>Stephen O'Sullivan</i> <i>(Irlanda)</i>	Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Canadá, Dominica, Granada, Irlanda, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía,

POR ELECCIÓN (CONTINUACIÓN)

Benny Andersen <i>(Dinamarca)</i> <i>Audun Grønn</i> <i>(Noruega)</i>	Dinamarca, Estonia, Finlandia, Islandia, Letonia, Lituania, Noruega, Suecia
Moeketsi Majoro <i>(Lesotho)</i> <i>Momodou Saho</i> <i>(Gambia)</i>	Angola, Botswana, Burundi, Eritrea, Etiopía, Gambia, Kenya, Lesotho, Liberia, Malawi, Mozambique, Namibia, Nigeria, Sierra Leona, Sudáfrica, Sudán, Swazilandia, Tanzania, Uganda, Zambia, Zimbabue
A. Shakour Shaalan <i>(Egipto)</i> <i>Sami Geadah</i> <i>(Libano)</i>	Bahrein, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Iraq, Jamahiriya Árabe Libia, Jordania, Kuwait, Líbano, Maldivas, Omán, Qatar, República Árabe Siria, República del Yemen
Arvind Virmani <i>(India)</i> <i>P. Nandalal Weerasinghe</i> <i>(Sri Lanka)</i>	Bangladesh, Bhután, India, Sri Lanka
Ahmed Alkholifey <i>(Arabia Saudita)</i> <i>Ahmed Al Nassar</i> <i>(Arabia Saudita)</i>	Arabia Saudita
Paulo Nogueira Batista, Jr. <i>(Brasil)</i> <i>Maria Angélica Arbeláez</i> <i>(Colombia)</i>	Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Haití, Panamá, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tabago
René Weber <i>(Suiza)</i> <i>Katarzyna Zajdel-Kurowska</i> <i>(Polonia)</i>	Azerbaiyán, Kazajstán, Polonia, República Kirguisa, Serbia, Suiza, Tayikistán, Turkmenistán
Aleksei V. Mozhin <i>(Federación de Rusia)</i> <i>Andrei Lushin</i> <i>(Federación de Rusia)</i>	Federación de Rusia
Mohammad Jafar Mojarad <i>(Irán, República Islámica del)</i> <i>Mohammed Daïri</i> <i>(Marruecos)</i>	Argelia, Estado Islámico del Afganistán, Ghana, República Islámica del Irán, Marruecos, Pakistán, Túnez
Alfredo Mac Laughlin <i>(Argentina)</i> <i>Pablo García-Silva</i> <i>(Chile)</i>	Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay
Kossi Assimaidou <i>(Togo)</i> <i>Nguéto Tiraina Yambaye</i> <i>(Chad)</i>	Benín, Burkina Faso, Cabo Verde, Camerún, Chad, Comoras, Côte d'Ivoire, Djibouti, Gabón, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Malí, Mauricio, Mauritania, Níger, República Centroafricana, República del Congo, República Democrática del Congo, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Togo

¹ El número de votos de cada grupo de países figura en el apéndice IV de la página web del informe anual (www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2011/eng); los cambios ocurridos en el Directorio Ejecutivo durante el ejercicio 2011 se enumeran en el apéndice V de la página web del Informe Anual.

ALTOS FUNCIONARIOS

al 30 de abril de 2011

Olivier Blanchard, *Consejero Económico*
José Viñals, *Consejero Financiero*

DEPARTAMENTOS REGIONALES

Antoinette Monsio Sayeh
Directora, Departamento de África

Anoop Singh
Director, Departamento de Asia y el Pacífico

Antonio Borges
Director, Departamento de Europa

Masood Ahmed
Director, Departamento de Oriente Medio y Asia Central

Nicolas Eyzaguirre
Director, Departamento del Hemisferio Occidental

DEPARTAMENTOS FUNCIONALES Y DE SERVICIOS ESPECIALES

Andrew Tweedie
Director, Departamento Financiero

Carlo Cottarelli
Director, Departamento de Finanzas Públicas

Leslie Lipschitz
Director, Instituto del FMI

Sean Hagan
Consejero Jurídico y Director, Departamento Jurídico

José Viñals
Director, Departamento de Mercados Monetarios y de Capital

Olivier Blanchard
Director, Departamento de Estudios

Adelheid Burgi-Schmelz
Directora, Departamento de Estadística

Reza Moghadam
Director, Departamento de Estrategia, Políticas y Evaluación

INFORMACIÓN Y ENLACE

Caroline Atkinson
Directora, Departamento de Relaciones Externas

Shogo Ishii
Director, Oficina Regional para Asia y el Pacífico

Emmanuel van der Mensbrugge
Director, Oficinas en Europa

Elliott Harris
Representante Especial de la Oficina del FMI en las Naciones Unidas

SERVICIOS DE APOYO

Shirley Siegel
Directora, Departamento de Recursos Humanos

Siddharth Tiwari
Secretario, Departamento de Secretaría

Frank Harnischfeger
Director, Departamento de Tecnología y Servicios Generales

Jonathan Palmer
Director de Informática, Departamento de Tecnología y Servicios Generales

OFICINAS

Daniel Citrin
Director, Oficina de Presupuesto y Planificación

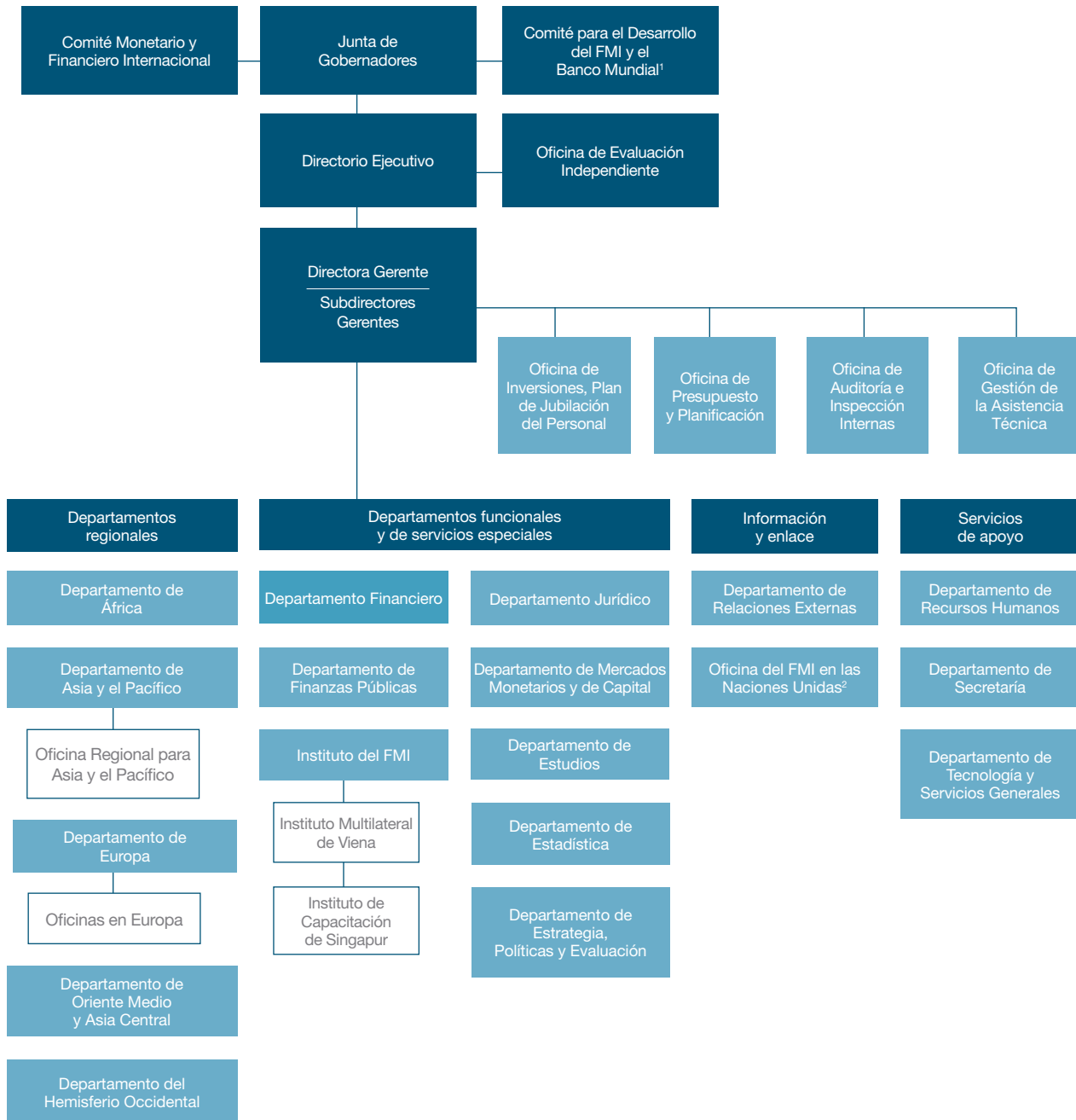
G. Russell Kincaid
Director, Oficina de Auditoría e Inspección Internas

J. Roberto Rosales
Director, Oficina de Gestión de la Asistencia Técnica

Moises J. Schwartz
Director, Oficina de Evaluación Independiente

ORGANIGRAMA DEL FMI

al 30 de abril de 2011



¹ El nombre oficial es Comité Ministerial Conjunto de las Juntas de Gobernadores del Banco y del Fondo para la Transferencia de Recursos Reales a los Países en Desarrollo.
² Adjunta a la Oficina de la Directora Gerente.

NOTAS

CAPÍTULO 1

- 1 El ejercicio del FMI se inicia el 1 de mayo y cierra el 30 de abril. El presente informe corresponde al ejercicio 2011, que abarca del 1 de mayo de 2010 al 30 de abril de 2011, aunque también hace referencia, cuando corresponde, a hechos ocurridos después de fines de abril de 2011 pero antes de la impresión de este informe a mediados de agosto.

CAPÍTULO 3

- 2 Para más información sobre las actividades de supervisión que realiza el FMI, véase la ficha técnica “Supervisión del FMI” (<http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/survs.htm>).
- 3 Véase la Nota de Información al Público (NIP) No. 10/128, “IMF Executive Board Discusses Follow-Up to Modernizing the Fund’s Surveillance Mandate and Modalities” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2010/pn10128.htm). Las deliberaciones de septiembre del Directorio se centraron en ciertas ideas que habían recibido apoyo en otros debates, como el de abril de 2010 sobre la modernización del mandato de supervisión del FMI (véase la NIP No. 10/52, “IMF Executive Board Discusses Modernizing the Surveillance Mandate and Modalities and Financial Sector Surveillance and the Mandate of the Fund”, www.imf.org/external/np/sec/pn/2010/pn1052.htm), así como un amplio examen de la función del FMI que abarca la supervisión, el financiamiento y la estabilidad del sistema monetario internacional en febrero de 2010 (véase la NIP No. 10/33, “The Fund’s Mandate—An Overview of Issues and Legal Framework”, www.imf.org/external/np/sec/pn/2010/pn1033.htm).
- 4 Las economías sistémicas son los países cuyos sectores financieros influyen en forma más profunda en la estabilidad financiera mundial.
- 5 Para mayor información sobre el PESF, véase la ficha técnica “El Programa de Evaluación del Sector Financiero (PESF)” (<http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/fsaps.htm>).
- 6 Véase la NIP No. 10/76, “IMF Executive Board Discusses Study on Emerging Markets’ Performance During the Crisis” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2010/pn1076.htm).
- 7 Véase la NIP No. 10/59, “IMF Executive Board Discusses Revenue and Expenditure Policies for Fiscal Consolidation in the Wake of the Global Crisis” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2010/pn1059.htm).
- 8 Esta cifra incluye montos de acuerdos que posteriormente fueron cancelados.
- 9 El acuerdo con Armenia es un acuerdo mixto en el marco del Servicio Ampliado del FMI y el Servicio de Crédito Ampliado.
- 10 El acuerdo con Honduras es una combinación de un Acuerdo Stand-By y un acuerdo bajo el Servicio de Crédito Stand-by (un servicio concesionario financiado por el Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza; véase la sección “Financiamiento concesionario”).
- 11 En la terminología del FMI, los desembolsos en el marco de acuerdos de financiamiento con cargo a la Cuenta de Recursos Generales se denominan “compras”, y los reembolsos, “recompras”.
- 12 Una vez que un país cumple con ciertos criterios, los Directorios Ejecutivos del FMI y del Banco Mundial deciden oficialmente su habilitación para recibir alivio de la deuda, y la comunidad internacional se compromete a reducir la deuda hasta el nivel que se considere sostenible. Esta primera etapa de la Iniciativa para los PPME se conoce como el punto de decisión. Cuando los países alcanzan este punto, pueden empezar a recibir inmediatamente un alivio provisional del servicio de la deuda exigible.
- 13 Un país debe cumplir criterios adicionales para alcanzar su punto de culminación, que le permite recibir la totalidad del alivio de la deuda prometido en el punto de decisión en el marco de la Iniciativa para los PPME.
- 14 El alivio de la deuda en el marco de la IADM se brinda a los países habilitados con la finalidad de respaldar sus esfuerzos encaminados a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de las Naciones Unidas.
- 15 Véase el Comunicado de Prensa No. 10/299, “IMF Executive Board Cancels Haiti’s Debt and Approves New Three-Year Program to Support Reconstruction and Economic Growth” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2010/pr10299.htm).
- 16 Véase el Comunicado de Prensa No. 10/321, “El FMI refuerza sus instrumentos de prevención de crisis” (<http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2010/pr10321s.htm>).
- 17 Al establecer la LCF en 2009, el Directorio expresó la expectativa de que el acceso en el marco de los acuerdos de la LCF generalmente no superaría 1.000% de la cuota, aunque no había límites de acceso establecidos de antemano.
- 18 Véase la NIP No. 10/92, “IMF Executive Board Establishes a Post-Catastrophe Debt Relief Trust” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2010/pn1092.htm).
- 19 Posteriormente se aprobó una transferencia por un monto de DEG 280 millones.
- 20 Véase la NIP No. 10/133, “IMF Executive Board Approves Fund Membership in the Financial Stability Board” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2010/pn10133.htm).

- 21 Véase la NIP No. 11/1, “IMF Executive Board Discusses the Fund’s Role Regarding Cross-Border Capital Flows” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2011/pn1101.htm).
- 22 Véase la NIP No. 11/42, “IMF Executive Board Discusses Recent Experiences in Managing Capital Inflows” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2011/pn1142.htm).
- 23 Véase la NIP No. 10/72, “IMF Discusses Reserves Accumulation and International Monetary Stability” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2010/pn1072.htm).
- 24 Véase la NIP No. 11/47, “IMF Executive Board Discusses Assessing Reserve Adequacy” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2011/pn1147.htm).
- 25 Véase la NIP No. 11/22, “IMF Executive Board Concludes the Meeting on Enhancing International Monetary Stability—A Role for the SDR?” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2011/pn1122.htm). Para más información sobre los DEG, un activo de reserva internacional creado en 1969 por el FMI para complementar las reservas oficiales de los países miembros, véase la ficha técnica “Derechos especiales de giro (DEG)” (<http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/sdrs.htm>).
- 26 Véase el Comunicado de Prensa No. 10/434, “El FMI asigna nuevas ponderaciones a las monedas que integran la cesta de valoración del DEG” (<http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2010/pr10434s.htm>).
- 27 Véase la NIP No. 10/149, “IMF Executive Board Completes the 2010 Review of SDR Valuation” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2010/pn10149.htm).
- 28 El PESF —la herramienta principal con la que cuenta el FMI para evaluar las vulnerabilidades financieras y las políticas de los sectores financieros de los países miembros— es, desde el punto de vista jurídico, un instrumento de asistencia técnica con participación voluntaria de los países; sus evaluaciones son independientes de las consultas del Artículo IV, que son obligatorias para todos los miembros.
- 29 Véanse la NIP No. 10/135, “IMF Executive Board Discusses Integrating Stability Assessments into Article IV Surveillance” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2010/pn10135.htm), y el Comunicado de Prensa No. 10/357, “IMF Expanding Surveillance to Require Mandatory Financial Stability Assessments of Countries with Systemically Important Financial Sectors” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2010/pr10357.htm).
- 30 Véase la NIP No. 11/46, “Macroprudential Policy: An Organizing Framework” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2011/pn1146.htm).
- 31 El documento del personal técnico propone la siguiente definición de política macroprudencial: “una política general para abordar la estabilidad del sistema financiero en su totalidad, cuyo objetivo consiste en limitar el riesgo financiero sistémico”.
- 32 Véase la NIP No. 10/89, “IMF Discusses Central Banking Lessons from the Crisis” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2010/pn1089.htm).
- 33 Véase la NIP No. 10/90, “IMF Executive Board Discusses Cross-Border Bank Resolution” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2010/pn1090.htm).
- 34 Véase la NIP No. 10/150, “IMF Executive Board Discusses Financial Interconnectedness” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2010/pn10150.htm).
- 35 El CEF creó un grupo de trabajo encargado de examinar las deficiencias de datos y las vinculaciones sistémicas a comienzos de 2010, en respuesta a las recomendaciones del informe del FMI y del CEF titulado “The Financial Crisis and Information Gaps”, que trata del diseño de un modelo común para instituciones financieras sistémicamente importantes. El FMI tuvo un papel destacado en las actividades relacionadas con la disponibilidad de datos y la recopilación de estadísticas nuevas.
- 36 Véase la NIP No. 11/38, “Review of the Standards and Codes Initiative” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2011/pn1138.htm). En el recuadro 3.2 de la página web se presenta en información general sobre los IOCN, incluidas estadísticas sobre los que se completaron durante el ejercicio 2011.
- 37 Véase la NIP No. 10/148, “Emerging from the Global Crisis—Macroeconomic Challenges Facing Low-Income Countries” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2010/pn10148.htm).
- 38 Véase el Comunicado de Prensa No. 11/102, “IMF Introduces Framework for Low-Income Country Vulnerability Exercise to Assess Impact of External Shocks” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2011/pr11102.htm).
- 39 Véase la NIP No. 11/36, “IMF Executive Board Discusses Revenue Mobilization in Developing Countries” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2011/pn1136.htm).

CAPÍTULO 4

- 40 Actualmente, los miembros con las cinco cuotas más grandes nombran a su respectivo director ejecutivo.
- 41 Véase el Comunicado de Prensa No. 11/64, “Entran en vigor las reformas relativas a las cuotas y la representación en el FMI acordadas en 2008” (<http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2011/pr1164s.htm>).
- 42 Una enmienda del Convenio Constitutivo del FMI entra en vigor para todos los países miembros en la fecha en que el FMI certifica que tres quintas partes de los países miembros que representan un 85% del número total de votos la han aceptado.
- 43 Véase el Comunicado de Prensa No. 10/418, “El Directorio Ejecutivo del FMI aprueba una importante revisión de las cuotas y la estructura de gobierno” (<http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2010/pr10418s.htm>).
- 44 Véase www.imf.org/external/np/sec/pr/2011/pdfs/quota_tbl.pdf.
- 45 Véase el Comunicado de Prensa No. 10/477, “La Junta de Gobernadores del FMI aprueba importantes reformas del régimen de cuotas y la estructura de gobierno” (<http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2010/pr10477s.htm>).
- 46 stas incluyeron deliberaciones sobre el tamaño del FMI (abril), así como debates en el contexto específico de la Decimocuarta Revisión

- General de Cuotas: nuevas deliberaciones sobre las cuotas relativas (julio), nuevas deliberaciones sobre la revisión en general (septiembre), y posibles elementos de una solución transada (octubre), así como las deliberaciones culminantes sobre la Decimocuarta Revisión General y elementos de un acuerdo sobre la reforma de las cuotas y la estructura de gobierno del FMI (noviembre).
- 47** Véase la NIP No. 10/108, “IMF Executive Board Discusses IMF Governance Reform” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2010/pn10108.htm).
- 48** Véase la NIP No. 10/124, “The Fund’s Mandate—Future Financing Role” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2010/pn10124.htm).
- 49** Las directrices sobre condicionalidad del FMI, adoptadas en 2002, pueden consultarse en www.imf.org/External/np/pdr/cond/2002/eng/guid/092302.htm. La ficha técnica “La condicionalidad del FMI” (<http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/conditios.htm>) contiene información general sobre la condicionalidad del financiamiento del FMI.
- 50** Véase el Comunicado de Prensa No. 10/256, “Tuvalu Joins the IMF as 187th Member” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2010/pr10256.htm).
- 51** Véase el Comunicado de Prensa No. 11/145, “IMF Receives Membership Application from South Sudan, Seeks Contributions to Technical Assistance Trust Fund to Help New Country” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2011/pr11145.htm).
- 52** Véase el Comunicado de Prensa No. 10/298, “Lao People’s Democratic Republic Accepts IMF’s Article VIII Obligations” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2010/pr10298.htm).
- 53** Véase el Comunicado de Prensa No. 10/458, “Los miembros del FMI finalizan la elección de 2010 del Directorio Ejecutivo” (<http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2010/pr10458s.htm>).
- 54** Véase el Comunicado de Prensa No. 11/96, “IMFC Selects Tharman Shanmugaratnam as New Chairman” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2011/pr1196.htm).
- 55** Véase el Comunicado de Prensa No. 11/29, “Youssef Boutros-Ghali Resigns from the Chairmanship of the IMFC” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2011/pr1129.htm).
- 56** Véase el Comunicado de Prensa No. 11/85, “Statement by IMF Managing Director Dominique Strauss-Kahn on Death of Central Bank of Lesotho Governor and IMF Alternate Governor Moeketsi Senoana” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2011/pr1185.htm).
- 57** Véanse el Comunicado de Prensa No. 10/497, “IMF Launches Trust Fund to Help Countries Manage Their Natural Resource Wealth” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2010/pr10497.htm), y el Comunicado de Prensa No. 10/500, “IMF Launches Trust Fund to Help Countries Improve Tax Policy and Administration” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2010/pr10500.htm).
- 58** Véase el Comunicado de Prensa No. 10/215, “IMF Managing Director Dominique Strauss-Kahn Says Brazil Key in Global Economic Governance; Signs Agreement for New Joint Regional Training Center for Latin America” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2010/pr10215.htm).
- 59** Véase el Comunicado de Prensa No. 10/412, “IMF and Kuwait Establish an IMF-Middle East Center for Economics and Finance” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2010/pr10412.htm).
- 60** Para más información sobre las NEDD y el SGDD, véase la ficha técnica “Normas del FMI para la divulgación de datos” (<http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/datas.htm>), así como el recuadro 3.2 de la página web.
- 61** Se puede acceder a esta cartelera a través del sitio web del FMI (<http://dsbb.imf.org/Applications/web/gdds/gddscountrylist/>).
- 62** Véase la NIP No. 11/33, “Interim Report for the Eighth Review of the IMF’s Data Standards and Codes Initiative” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2011/pn1133.htm).

CAPÍTULO 5

- 63** Véase el Comunicado de Prensa (Comunicado de Prensa) No. 11/74, “Major Expansion of IMF Borrowing Arrangements Takes Effect, Boosting Resources for Crisis Resolution” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2011/pr1174.htm).
- 64** Véase el Comunicado de Prensa No. 11/109, “IMF Activates Expanded Borrowing Arrangements” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2011/pr11109.htm).
- 65** Véanse el Comunicado de Prensa No. 10/281, “IMF Signs Agreement to Borrow up to €2.18 Billion from the Österreichische Nationalbank” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2010/pr10281.htm); el Comunicado de Prensa No. 10/384, “IMF Signs Agreement to Borrow up to €280 Million from the Bank of Slovenia” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2010/pr10384.htm); y el Comunicado de Prensa No. 11/76, “IMF Signs Agreement to Borrow up to €8.11 Billion from Bank of Italy” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2011/pr1176.htm).
- 66** Véanse el Comunicado de Prensa No. 10/286, “IMF Signs SDR 300 Million Borrowing Agreement with the Norwegian Ministry of Finance Representing the Kingdom of Norway to Support Lending to Low-Income Countries” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2010/pr10286.htm); el Comunicado de Prensa No. 10/309, “IMF Signs SDR 500 Million Borrowing Agreement with De Nederlandsche Bank NV to Support Lending to Low-Income Countries” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2010/pr10309.htm); el Comunicado de Prensa No. 10/340, “El FMI firma acuerdos por un total de DEG 5.300 millones con Japón, el Banco de Francia, el Reino Unido y el Banco Popular de China para respaldar préstamos a países de bajo ingreso” (<http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2010/pr10340s.htm>); el Comunicado de Prensa No. 11/50, “IMF Signs SDR 500 Million Borrowing Agreement with the Bank of Korea to Support Lending to Low-Income Countries” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2011/pr1150.htm); el Comunicado de Prensa No. 11/172, “IMF Signs SDR 800 Million Borrowing Agreement with the Bank of Italy to Support Low-Income Countries” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2011/pr11172.htm); y el Comunicado de Prensa No. 11/185, “IMF Signs SDR 500 million Borrowing Agreement with the Swiss National Bank to Support Low-Income Countries” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2011/pr11185.htm).

- 67 Véase la NIP No. 10/137, “IMF Executive Board Discusses the Adequacy of the Fund’s Precautionary Balances” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2010/pn10137.htm).
- 68 Al final de julio de 2010, poco antes de las deliberaciones del Directorio, los cinco prestatarios más grandes concentraban 71% del crédito total otorgado por el FMI.
- 69 El marco del FMI para gestionar el riesgo crediticio —es decir, el riesgo de que un prestatario incumpla sus obligaciones financieras con la institución— abarca varios elementos: además de los mencionados (las políticas de préstamo y los saldos precautorios), las evaluaciones de las salvaguardias del FMI, la estrategia ante atrasos en los pagos y el mecanismo de distribución de la carga. El carácter de acreedor privilegiado de facto del FMI —es decir, el hecho de que los miembros conceden prioridad al reembolso de sus obligaciones con el FMI, antes que con otros acreedores— implica un grado adicional de mitigación del riesgo crediticio.
- 70 Véase el Comunicado de Prensa 11/52, “Entrada en vigor de las facultades ampliadas de inversión del FMI” (<http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2011/pr1152s.htm>).
- 71 La ficha técnica “Derechos especiales de giro (DEG)” explica los DEG y cuestiones conexas (<http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/sdrs.htm>).
- 72 Los tramos de crédito se refieren al tamaño de la compra del país miembro (desembolsos) en proporción a su cuota en el FMI. Los desembolsos de hasta un 25% de la cuota se efectúan en el marco del primer tramo de crédito y exigen que el país miembro demuestre estar realizando esfuerzos razonables por superar sus problemas de balanza de pagos. Las solicitudes para efectuar desembolsos superiores al 25% se denominan giros en el tramo superior de crédito y se efectúan en plazos a medida que el prestatario cumple ciertos criterios de ejecución. Por lo general, estos desembolsos están vinculados a un Acuerdo Stand-By o un Acuerdo Ampliado, así como la Línea de Crédito Flexible. El acceso a los recursos del FMI fuera de un acuerdo es muy infrecuente y no está prevista ninguna modificación en ese sentido.
- 73 Véase el Comunicado de Prensa No. 10/333, “IMF Announces Sale of 10 Metric Tons of Gold to the Bangladesh Bank” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2010/pr10133.htm).
- 74 Véase el Comunicado de Prensa No. 10/509, “IMF Concludes Gold Sales” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2010/pr10509.htm).
- 75 Véase la NIP No. 11/48, “IMF Executive Board Considers Use of Gold Sale Profits” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2011/pn1148.htm).
- 76 Véase la NIP No. 10/113, “IMF Executive Board Concludes Review of the Safeguards Assessments Policy” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2010/pn10113.htm).
- 77 Las cuestiones vinculadas a la diversidad se abordan por separado en el informe anual sobre diversidad.
- 78 Véase el Comunicado de Prensa No. 11/12, “Deputy Managing Director Murilo Portugal to Leave the IMF” (<http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2011/pr1112.htm>).
- 79 Véase el Comunicado de Prensa No. 11/55, “IMF Managing Director Dominique Strauss-Kahn Proposes Appointment of Nemat Shafik as Deputy Managing Director” (<http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2011/pr1155.htm>).
- 80 Para consultar el texto completo de la política de transparencia del FMI, véase “The Fund’s Transparency Policy” (www.imf.org/external/np/pp/eng/2009/102809.pdf).
- 81 Véase “Key Trends in Implementation of the Fund’s Transparency Policy” (<http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2010/082310.pdf>).
- 82 El informe de la OEI, junto con la exposición sumaria de las deliberaciones del Directorio Ejecutivo sobre el informe y la respuesta del personal técnico al informe, están publicados en el sitio web de la OEI (http://www.ieo-imf.org/eval/complete/eval_01102011.html).
- 83 Véase la NIP No. 11/4, “IMF Executive Board Discusses Implementation Plan in Response to Board-Endorsed Recommendations Arising from the IEO Evaluation of IMF Interactions with Member Countries” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2011/pn1104.htm). El plan de implementación y el suplemento están publicados en www.imf.org/external/pp/longres.aspx?id=4519 y <http://www.imf.org/external/pp/longres.aspx?id=4520>, respectivamente.
- 84 Véase “Interacciones del FMI con los países miembros” (www.ieo-imf.org/eval/complete/eval_01202010.html).
- 85 Véanse el Comunicado de Prensa No. 10/350, “Los Grupos Regionales de Asesoramiento del FMI celebrarán su primera reunión conjunta durante las Reuniones Anuales de 2010” (<http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2010/pr10350s.htm>), y el Comunicado de Prensa No. 10/382, “Los Grupos Regionales de Asesoramiento del FMI analizan los desafíos económicos regionales durante las Reuniones Anuales de 2010” (<http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2010/pr10382s.htm>).
- 86 El Grupo Regional de Asesoramiento para el Cáucaso y Asia Central se formó después de las Reuniones Anuales de 2010, a comienzos de 2011.
- 87 Véanse el Comunicado de Prensa No. 10/314, “Conferencia de la OIT y el FMI en Oslo para definir mecanismos que aceleren una recuperación de la crisis con un alto nivel de empleo” (<http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2010/pr10314s.htm>), y el Comunicado de Prensa No. 10/324, “El FMI y la OIT presentan un documento de referencia sobre los “Desafíos del crecimiento, el empleo y la cohesión social” para la conferencia de alto nivel que se realizará en Oslo el 13 de septiembre” (<http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2010/pr10324s.htm>).
- 88 Los informes sobre las perspectivas económicas regionales pueden consultarse en la página respectiva en el sitio del FMI (www.imf.org/external/pubs/ft/reo/rerepts.aspx), que contiene también material relacionado con los informes publicados durante el ejercicio 2011.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AFRITAC	Centro de Asistencia Técnica de África
AIF	Asociación Internacional de Fomento
ALD/LFT	Lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo
BCE	Banco Central Europeo
CAPTAC-RD	Centro Regional de Asistencia Técnica para Centroamérica, Panamá y la República Dominicana
CCG	Consejo de Cooperación del Golfo
CEC-1	Cuenta Especial para Contingencias
CEDEAO	Comunidad Económica de los Estados de África Occidental
CEF	Consejo de Estabilidad Financiera
CEI	Comunidad de Estados Independientes
CEMAC	Comunidad Económica y Monetaria de África Central
CMFI	Comité Monetario y Financiero Internacional
CRG	Cuenta de Recursos Generales
CSI	Confederación Sindical Internacional
DEG	Derechos especiales de giro
DELP	Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza
ECCU	Unión Monetaria del Caribe Oriental
EPCA	Asistencia de emergencia a países en situación de posconflicto
FFADC	Fondo Fiduciario para el Alivio de la Deuda después de una Catástrofe
FFCLP	Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza
FFE	Fondo fiduciario especializado
G-20	Grupo de los Veinte
GFSR	<i>Global Financial Stability Report</i> (Informe sobre la estabilidad financiera mundial)
IADM	Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral
IAPE	Instrumento de Apoyo a la Política Económica
IOCN	Informe sobre la Observancia de los Códigos y Normas
LCF	Línea de Crédito Flexible
LCP	Línea de Crédito Precautorio
MECAD	Marco de Evaluación de la Calidad de los Datos
NAP	Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos
NEDD	Normas Especiales para la Divulgación de Datos
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OEI	Oficina de Evaluación Independiente
OSC	Organización de la sociedad civil
PEM	Proceso de Evaluación Mutua
PESF	Programa de Evaluación del Sector Financiero
PPME	Países Pobres muy Endeudados
SCA	Servicio de Crédito Ampliado
SCLP	Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza
SCR	Servicio de Crédito Rápido
SCS	Servicio de Crédito Stand-By
SGDD	Sistema General de Divulgación de Datos
SLC	Servicio de Liquidez a Corto Plazo
SSE	Servicio para Shocks Exógenos
UEMAO	Unión Económica y Monetaria del África Occidental
UME	Unión Monetaria Europea

REDACCIÓN Y PRODUCCIÓN:

El *Informe Anual* 2011 fue preparado por la División de Redacción y Publicaciones del Departamento de Relaciones Externas del FMI. Tim Callen y Sandy Donaldson asesoraron al equipo redactor, bajo la dirección del Comité del Informe Anual del Directorio Ejecutivo, presidido por Moeketsi Majoro. Los redactores principales de la edición en inglés fueron Michael Harrup y Alexandra Russell, que coordinaron conjuntamente el proceso de redacción y producción. Andrea Richter Hume efectuó importantes aportes al texto y Sherrie M. Brown corrigió el texto. Teresa Evaristo y Phoebe Kieti brindaron asistencia en la preparación. La edición en español estuvo a cargo de un equipo de la Sección de Español y Portugués del Departamento de Tecnología y Servicios Generales, integrado por Marcelo Mareque, Adriana Russo, Virginia Masoller y Fast Lines, Inc. (composición gráfica).

Fotografías:

© Rolf Bruderer/Corbis	tapa (izq.)
© Exactostock/Superstock	tapa (der.)
Michael Spilotro/FMI	págs. 4, 41 (izq.) 61 (der.), 63 (izq., der.)
Stephen Jaffe/FMI	págs. 6, 51 (der.) 61 (izq.)
Daniel Acker/Landov	pág. 7 (izq.)
EPA/Sergio Barrenechea/Landov	pág. 7 (der.)
Cliff Owen/FMI	págs. 8 (izq.) 37 (der.), 43 (izq.)
EPA/Leonardo Munoz/Landov	pág. 8 (der.)
Eric Taylor/Bloomberg via Getty Image	pág. 11 (izq.)
© Orjan F. Ellingvag/Corbis	pág. 11 (der.)
Reuters/Imelda Medina/Landov	pág. 13 (izq.)
Reuters/Kacper Pempel/Landov	pág. 13 (der.)
Reuters/Jerry Lampen/Landov	pág. 15 (izq.)
Bernd Wüstneck/dpa/Landov	pág. 15 (der.)
Reuters/Edgard Garrido/Landov	pág. 19 (izq.)
Reuters/Gleb Garanich/Landov	pág. 19 (der.)
Mashid Mohadjerin/Redux	pág. 24 (izq.)
A. Majeed/AFP/Getty Images	pág. 24 (der.)
Reuters/Hazir Reka/Landov	pág. 30 (izq.)
Reuters/Khaled Abdullah/Landov	pág. 30 (der.)
Reuters/David Lewis/Landov	pág. 33 (izq.)
Reuters/Aly Song	pág. 33 (der.)
Sven Torfinn/Panos Pictures	pág. 34 (izq.)
Heldur Netocny/Photolibrary	pág. 34 (der.)
R H Productions/Photolibrary	pág. 37 (izq.)
© Global Warming Images/Alamy	pág. 41 (der.)
Reuters/Ognen Teofilovski/Landov	pág. 43 (der.)
Reuters/Kena Betancur	pág. 47 (der.)
Ryan Rayburn/FMI	pág. 47 (izq.)
Henrik Gschwindt de Gyor/FMI	pág. 51 (izq.)

IMF ANNUAL REPORT 2011 (Spanish)

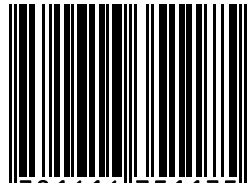
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

700 19th Street NW

Washington, DC 20431 USA



ISBN 978-1-61635-117-5



9 781616 351175